

IICA



MUJER Y MODERNIZACION AGROPECUARIA: BALANCE, PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS



PROGRAMA III: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION
PARA EL DESARROLLO RURAL

© para esta 1a. edición, IICA, 1991.

1a. edición: Abril, 1991.

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin autorización del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Mujer y modernización agropecuaria : balance, perspectivas y estrategias – San José, C.R. : IICA, 1991.

353 p. ; 23 cm – (Serie de Eventos Técnicos A1/SC/IICA ; no. 91-05).

ISBN 92-9039-171-5

1. Mujeres rurales – América Latina 2. Desarrollo rural – América Latina. 3. Modernización – América Latina. I. Título. II. Serie.

AGRIS
E50

DEWEY
307.72

**PROYECTO FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA MUJER (UNIFEM)/INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

El objetivo del proyecto de UNIFEM: Agriculture Policies, Women and Agriculture Development es apoyar la institucionalización de la dimensión de género en los cinco Programas del IICA, bajo la coordinación del Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural.

**PROYECTO INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA/AGENCIA CANADIENSE DE DESARROLLO INTERNACIONAL**

El objetivo general del Proyecto IICA/ACDI es fortalecer el desarrollo conceptual y operativo de los cinco Programas del IICA, en las áreas temáticas más importantes de su Plan de Mediano Plazo y en el contexto del PLANALC. A través de los Programas, el Proyecto IICA/ACDI, con la colaboración de Agriculture Canada, apoya los esfuerzos de los países por modernizar y revitalizar sus sectores agropecuarios, en el marco del fortalecimiento de las relaciones entre Canadá, América Latina y el Caribe.

**SERIE DE PONENCIAS, RESULTADOS Y
RECOMENDACIONES DE EVENTOS TECNICOS
ISSN-0253-4746
A1/SC-91-05**

"Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios del autor y no representan necesariamente el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura".

Apillera de la Portada: Grupo Micaela Bastida. Lima, Perú

San José, Costa Rica, 1991

IICA
PRET-97-
CE-SC-05
MFEN-3554
1997

CONTENIDO

	Pág.
<u>PRESENTACION</u>	5
<u>CAPITULO 1: Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe</u>	
<i>Diana Medrano</i>	9
<u>Comentarios sobre el fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe</u>	71
<u>Primera parte</u>	
<i>Cornelia Butler Flora y Estanislao A. Gacitua</i>	73
<u>Segunda parte.</u>	
<i>María Elena Cruz D.</i>	84
<u>CAPITULO 2: Mujeres campesinas y políticas públicas en México.</u>	
<i>Josefina Aranda B.</i>	97

<u>CAPITULO 3:</u> Políticas para la mujer rural del Sector Rural. Caso de Trinidad y Tobago. <i>Rhoda Reedhoc</i>	141
<u>CAPITULO 4:</u> Políticas para la mujer rural. Caso de Costa Rica. <i>Laura Guzmán</i>	183
<u>CAPITULO 5:</u> Políticas para la mujer en el sector rural. Caso de Colombia. <i>Ofelia Gómez-Restrepo</i>	221
CAPITULO 6: Política Agraria y papel de la mujer en el desarrollo.Caso de Ecuador. <i>María Cuvi</i>	259
CAPITULO 7: Promoción de la participación de la mujer en el programa para pequeños productores en el noroeste argentino <i>Mercedes Basco, Silvia Baudrón y Pilar Foti</i>	291
CAPITULO 8: Conclusiones del seminario-taller internacional sobre políticas agrarias y mujer campesina en América Latina y El Caribe: Perspectivas para la acción en la década de los años noventa	337
<u>Lista de participantes</u>	353

PRESENTACION

MUJER Y MODERNIZACION AGROPECUARIA. BALANCE, PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIA, publicado dentro de la Serie de Eventos Técnicos refleja la trayectoria conceptual y metodológica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), sobre el tema de la mujer rural, desde el año 1989.

Los documentos contenidos en este libro, constituyen el resultado del esfuerzo desplegado por la institución, en su afán por desarrollar un área de trabajo sobre la mujer desde su condición de GÉNERO, y fueron presentados en el Seminario-Taller Internacional sobre Mujer Campesina y Políticas Agrarias en América Latina y el Caribe: Perspectivas para la Acción en la Década de los Noventa, realizado en San José entre el 28 y el 31 de mayo de 1990, en la sede central del IICA. El Seminario-Taller tuvo como propósito el validar la propuesta institucional ante un grupo selecto de especialistas sobre el tema de la mujer rural.

Desde los años setenta el IICA ha realizado actividades en torno a esta temática. Actualmente se ha propuesto, como propósito específico, lograr su integración a las líneas de trabajo institucionales, para que se refleje en los objetivos y actividades de los cinco programas del IICA: Análisis y Planificación de la Política Agropecuaria, Generación y Transferencia de Tecnología, Organización y Administración para el Desarrollo Rural, Comercialización y Agroindustria, y Sanidad Agropecuaria.

La apreciación conceptual y metodológica ofrecida en esta publicación, muestra una visión renovada sobre el análisis del tema de la mujer rural en términos de EQUIDAD y del doble papel que ella cumple en la producción y en la reproducción. Asimismo es el fruto de los avances teóricos e investigaciones que han puesto en evidencia el extraordinario aporte de la mujer rural a la producción agropecuaria, ya sea mediante su incorporación en el mercado laboral, en las parcelas de las unidades campesinas y de pequeños productores, en actividades de comercialización y agro-

industria, entre otros. Evidencia ampliamente reflejada en los trabajos presentados en este valioso documento y que modifica la concepción que asignaba a la mujer un papel exclusivamente doméstico y reproductivo.

El libro se inicia con el trabajo titulado Fortalecimiento de la Participación de la Mujer Rural en el Proceso de Reactivación y Desarrollo Agropecuario en América Latina y el Caribe, elaborado por Diana Medrano en el marco del Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural del IICA. Su objetivo es plantear tanto los elementos conceptuales que explican la nueva visión en torno a la mujer rural, como sus derivaciones operativas y metodológicas para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Igualmente se destaca la relación existente entre las acciones dirigidas a la mujer y la reactivación del sector agropecuario, en la perspectiva del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC).

Se desarrollan a continuación los comentarios sobre el documento de Diana Medrano, preparados por Cornelia Butler Flora y María Elena Cruz. Igualmente los trabajos sobre las experiencias en seis países: México, Trinidad y Tobago, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Argentina, preparados por Josefina Aranda, Rhoda Reedhoc, Laura Guzmán, Ofelia Gómez, María Cuvi, Mercedes Basco, Silvia Baudrón y Pilar Foti. Los diversos análisis efectúan un diagnóstico sobre la participación de la mujer rural en el sector agropecuario; un balance crítico de los esfuerzos desplegados por los gobiernos latinoamericanos y del Caribe; un conjunto de opciones que pueden mejorar cualitativamente la participación de la mujer rural en las políticas de desarrollo de esos países, con especial atención a sus demandas y derechos; y la experiencia de la incorporación de la mujer en un programa de apoyo a los pequeños productores en el Noroeste argentino.

Finalmente, la publicación presenta los resultados de los grupos de trabajo en el Seminario-Taller relativos a las Políticas de Investigación e Información, Políticas para el Desarrollo Rural y Programas y Proyectos en el marco de las actividades del IICA sobre el tema de la mujer rural.

La elaboración de estos trabajos, su discusión en el Seminario-Taller, así como la preparación de este libro no se hubiesen logrado sin el aporte y dedicación de las autoras de cada uno de los documentos reseñados, de las participantes en el taller y de muchas personas que leyeron y discutieron las ponencias. Igualmente, esta publicación pudo realizarse gracias al apoyo y cuidado de Laura Pérez, Laura Guzmán y Fanny de la Torre, quienes revisaron los trabajos finales que conforman MUJER Y DESARROLLO RURAL: BALANCE, PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS.

El desarrollo del tema y las actividades resultantes, como esta obra, se lograron gracias al financiamiento otorgado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). Un fuerte agradecimiento para esas organizaciones.

Manuel O. Chiriboga
Director del Programa de Organización y Administración
para el Desarrollo Rural

CAPITULO 1

Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe.

Marco orientador para las estrategias generales, programas y proyectos del IICA.

Diana Medrano
Especialista en Mujer y Desarrollo Rural

Este documento se formuló con el propósito de apoyar la incorporación de una perspectiva de género en los planes y programas del IICA, y refleja tanto las reflexiones recientes sobre el tema de la Mujer Rural como las posibilidades de integrarlo en la estructura y mandato de la institución. La labor se enmarcó en el contexto del Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Esta versión incorpora los comentarios y discusiones realizadas tanto en el marco del Programa III, como del Seminario-Taller Internacional sobre Mujer Campesina y Políticas Agrarias en América Latina y el Caribe: Perspectiva para la Acción en la Década de los Noventa (San José, mayo 28 a 31 de 1990).

INTRODUCCION

El presente documento tiene por objeto cumplir con un conjunto de propósitos que se sintetizan en la identificación de un marco de carácter conceptual, metodológico y operativo, que permita al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establecer tanto una comprensión amplia de la situación de la mujer campesina en el hemisferio como una estrategia institucional adecuada, para orientar y encaminar acciones que propendan al mejoramiento de las actuales condiciones de su inserción en el proceso de la vida rural.

De acuerdo con estos propósitos, el documento se ha estructurado según los temas en tres capítulos iniciales, donde se enfatizan las características sociales, culturales y económicas de la mujer rural, y se establecen las especificidades de su condición como un sector social particular. Se formula además un diagnóstico general de los efectos de la crisis que ha caracterizado a la región de América Latina y del Caribe (ALC), principalmente en la última década, en tanto que ha generado cambios en las condiciones de vida de las mujeres campesinas. Finalmente se hace un breve recuento sobre la manera cómo las políticas agrarias han percibido la función y los papeles cumplidos por la población femenina rural, proponiéndose un enfoque alternativo.

Los siguientes tres capítulos presentan los principales temas urgentes en la transformación de la vida de la mujer campesina, a la luz de la estructura del quehacer institucional del IICA. Se destaca, en primer término, la necesidad de dimensionar y percibir el papel que cumple la mujer campesina de manera que el sector de la población por ella conformado, se integre a los propósitos del Plan de Acción Conjunta (PLANALC) de la Institución.

En segundo lugar se formulan estrategias encaminadas a fortalecer la participación de la mujer campesina en los diversos ámbitos y niveles de

las políticas y programas que se desenvuelven en el sector rural. Estos están claramente concretados en cinco programas definidos como instrumentos específicos del IICA a fin de encauzar las actividades y propósitos del apoyo técnico que se brinda a los países.

Con el propósito de aclarar conceptualmente el documento, se presenta a continuación una síntesis de las principales ideas-fuerza que determinan el trabajo y orientan, en consecuencia, la estrategia de acción:

Equidad y desarrollo

La participación propuesta por el IICA en programas y proyectos dirigidos a la mujer campesina, se comprende y aborda desde la perspectiva de un enfoque dual y complementario de EQUIDAD y DESARROLLO.

La perspectiva de EQUIDAD y bienestar en el mundo rural ha sido una preocupación constante del Instituto:

Sólo a través de la definición e implantación de estrategias específicas para los sectores rurales más pobres y atrasados, podrá lograrse que el crecimiento que la tecnología moderna hace posible, sea alcanzado con equidad y sin distorsiones sociales... Los resultados de los Programas hasta ahora ejecutados indican que la lucha contra la pobreza rural no puede seguir basándose en estrategias de desarrollo que persiguen sólo el aumento de la producción y la productividad. Es necesario enfocar el problema con un criterio fundamental de justicia y equidad en la distribución del poder económico y de la capacidad de participación cívica y política, que aumente el potencial de negociación de la población pobre rural frente al exterior y su participación en los procesos de toma de decisiones que la afectan. (IICA, 1986:29).

Recientemente, el IICA formuló por mandato de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), que orienta y rige sus actividades, un Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en ALC (PLANALC). Este desarrolla una propuesta que integra diversos instrumentos de la política y la cooperación técnica en el sector agropecuario, para encaminar una acción estratégica que ubique a la agricultura en un nuevo papel reactivador en la región. Esta nueva función que la agricultura puede jugar en los programas de desarrollo de los países de ALC, se concreta en un paquete de iniciativas y proyectos que contribuirán a la reactivación de la agricultura, uno de cuyos lineamientos estratégicos contempla el aspecto de la equidad (IICA, PLANALC, 1989):

El énfasis en los objetivos de crecimiento económico puede generar fuertes tendencias hacia la conformación de procesos de modernización discriminantes y excluyentes. La mala y escasa distribución de los frutos del progreso técnico y económico produce pobreza. A su vez, la existencia y el aumento de población rural en condiciones de pobreza extrema, sin acceso a la alimentación, salud, vivienda y educación, representan pérdida del capital humano en la región y conspiran contra la conformación de sociedades más aptas para generar, adoptar y aplicar conocimientos; de ese modo aumentan las injusticias y la inestabilidad. Así, la misma posibilidad de expandir el proceso de desarrollo económico y social queda amenazada por pérdida de recursos vitales y por la inestabilidad política. La equidad es, sin duda, un requisito para el crecimiento (IICA, PLANALC, 1989:45).

La dimensión de la EQUIDAD recoge, además, los propósitos fundamentales que, desde el comienzo de la Década de la Mujer (1975-1985), encaminaron las acciones de los organismos internacionales adscritos al Sistema de Naciones Unidas, y que se consagra como uno de los grandes propósitos en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas:

...la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas. Las Naciones Unidas tienen un compromiso con el principio de igualdad entre el hombre y la mujer en su dignidad y valor como seres humanos y de sus derechos, oportunidades y responsabilidades. De tal manera, el tema de la igualdad de la mujer se inserta en el de todas las igualdades y la búsqueda de la justicia en términos más amplios (CEPAL, 1988:4).

Durante la Década de la Mujer, las Naciones Unidas avanzaron en la consideración del tema de la EQUIDAD al constatar que la igualdad no se obtendría únicamente mediante un reconocimiento formal por parte de los gobiernos respecto de los derechos esenciales de la mujer. Así, se afirmó que

... las funciones procreadoras y productivas de la mujer estaban estrechamente vinculadas a las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas, educacionales y religiosas que limitaban el adelanto de la mujer, y de que los factores que acentuaban la explotación económica, la marginación y la opresión de la mujer se debían a las desigualdades, las injusticias y las condiciones de explotación crónicas de que era objeto a nivel familiar, comunitario, nacional, subregional, regional e internacional. (Naciones Unidas, 1985:5).

De esta manera, 157 países representados en la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi, Kenya, en el mes de julio de 1985, aprobaron un conjunto de "Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer" (ibid), sobre la base de una comprensión de la complejidad y profundidad de las variables que intervienen en la condición subordinada femenina.

Por otra parte, desde la perspectiva de una eficiente y dinámica intervención institucional, se requiere considerar una dimensión de las acciones necesarias para propiciar la transformación de las actuales condiciones de vida de la mujer rural. Una dimensión del desarrollo entendido éste como el mejoramiento del conjunto de factores que generan bienestar para este sector específico de la población; que propician la modernización productiva y el crecimiento económico; que difunden, generan e incorporan nuevas tecnologías; y que impulsan la transformación y ajuste del aparato institucional para ejecutar las políticas y servicios requeridos (ibid).

En este sentido es de interés recoger los resultados de diversas investigaciones que evidencian la participación histórica y actual de la mujer campesina en el medio rural de ALC. Es decir, se parte de considerar la efectiva incorporación de la mujer en los procesos económicos y sociales; por tanto, no se trata de ubicar en cómo integrar a la mujer a dichos ámbitos, sino que la misma se centra en lograr un efectivo reconocimiento del aporte de la mujer a la producción económica y la reproducción social y en TRANSFORMAR LOS TERMINOS DE SU VINCULACION AL DESARROLLO RURAL. Es decir que se garantice la equidad en su participación económica, social y cultural en relación con el resto de la población.

El diseño de pautas de acción en programas y proyectos con la mujer rural, en una perspectiva de EQUIDAD y DESARROLLO, ofrece algunos riesgos que deben ser considerados. No necesariamente los objetivos de ambos enfoques son compatibles en el caso específico de la mujer rural (Flora, 1986; Medrano y Villar, 1988; Errázuriz, 1987). Se debe evitar, por ejemplo, que un mejoramiento en la forma en que la mujer tiene acceso a un ingreso económico, implique la prolongación de la jornada diaria, sin que se alivie además su carga de responsabilidades domésticas. Lograr un adecuado equilibrio que haga compatibles los propósitos de equidad y desarrollo, es uno de los mayores desafíos que enfrenta actualmente el diseño de una estrategia de acción para llevar a cabo los programas dirigidos a la mujer campesina.

Elementos que caracterizan la situación de la mujer campesina

Para entender más precisamente la preocupación particular por la mujer campesina se requiere dilucidar algunas de sus características como miembro de una familia y de un sector social más amplio: el campesinado, y determinar la especificidad de su situación en su condición de género.

Se busca precisar que el establecimiento de planes y programas para la población femenina del campo, no se genere en virtud de un designio arbitrario o en medio de una relativa falta de claridad conceptual, dado el actual conocimiento acerca de los principales rasgos de la participación de la mujer en el universo de la vida rural.

En el presente documento se definen los elementos que caracterizan la situación de la mujer campesina; plantean dimensiones de intervención, diferentes de las orientadas hacia otros grupos femeninos de la población, y también comprenden una preocupación distinta del desarrollo rural y la familia campesina. Esto no excluye que

... la acción en favor de las mujeres se realice principalmente a través de políticas en esos dos campos, pero tiene presente que los cambios en el desarrollo rural y en la familia no necesariamente benefician a la mujer campesina (Errázuriz, 1987:217).

Las condiciones específicas de la mujer campesina en ALC están referidas, principalmente, a su inserción en un medio económico de producción que integra funciones productivas, reproductivas intergeneracionales y de consumo en un modelo de "cooperación", basado en vínculos familiares. Como efecto de tal situación se observa una indiferenciación en su contribución a las esferas de la producción y la reproducción familiares, ya que éstas no se perciben culturalmente de manera distinta en el espacio o tiempo, ni bajo formas determinadas de remuneración.

Además, la forma de organización campesina se ha estructurado tradicionalmente en relación con la autoridad masculina, lo que ha fijado los niveles de acceso a la toma de decisiones, control y gasto del ingreso, etc., funciones que han estado agudamente restringidas para la mujer.

Este conjunto de rasgos conforma lo que algunos autores han denominado como la "invisibilidad" de la contribución de la mujer en la vida familiar y económica del campesinado (Michel:1989), y que ha traído como consecuencia una falta de reconocimiento de la labor de la mujer como productora en el medio rural.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

La concentración de la cooperación técnica del IICA se concreta en cinco Programas, que canalizan la labor principal del fortalecimiento institucional a nivel regional y nacional que desarrolla el Instituto:

- Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria.
- Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología.
- Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
- Programa IV: Comercialización y Agroindustria.
- Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal.

El marco conceptual, metodológico y operativo que apoya el fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario de la región, dentro de las estrategias generales, programas y proyectos del IICA, se enmarca en el contexto del mandato institucional del mismo. En este sentido, se requiere una labor de cooperación y complementación con otras agencias internacionales y/o instituciones nacionales, para desarrollar actividades en una perspectiva que reconozca la complejidad y carácter integral del papel de la mujer rural en el sector agropecuario.

De otra parte, la estrategia operativa busca canalizar las ventajas comparativas que ofrece el IICA, en tanto que sus áreas propias de especialización permitan un avance en el tratamiento de problemas relativos a la participación de la mujer en ámbitos propios del desarrollo agropecuario, donde reiteradamente se ha señalado la necesidad de impulsar avances sustanciales.

I SITUACION DE LA MUJER EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Mujer y desarrollo

En décadas recientes, el interés por el estudio de los problemas sociales, económicos e ideológicos que envuelven el tema de la mujer, ha dado origen al planteamiento de numerosos interrogantes por parte de los investigadores y planificadores del desarrollo respecto del papel histórico y actual que, en estos campos, ha desempeñado la mujer.

El desarrollo de las sociedades modernas y la economía capitalista empresarial han requerido la incorporación creciente de la población femenina en los espacios del desempeño público o institucional y en la fuerza de trabajo asalariada. Simultáneamente, los estudios realizados han puesto en evidencia dos factores que es preciso destacar:

- La participación social y económica de la mujer es muy diversa en los diferentes contextos nacionales y regionales en los países del Tercer Mundo. Así, mientras cierto tipo de tareas agrícolas le son adjudicadas en determinadas comunidades y regiones, en otros conjuntos sociales ella puede ser totalmente excluida de estas funciones.
- En una perspectiva histórica, se ha constatado que la inserción social de la mujer cambia con las transformaciones jurídicas y socio-económicas que se dan en el conjunto de la sociedad. (Boserup, 1970; Signorelli, 1970). La situación femenina puede verse alterada en diferentes dimensiones, de acuerdo con los arreglos jurídicopolíticos y de organización social de la producción que caracterizan una coyuntura histórica dada.

Esta perspectiva conceptual ha desencadenado un conjunto de interrogantes críticos de las corrientes de pensamiento que ofrecen una visión estrecha del papel social que cumple la mujer y que se enmarcan en el cumplimiento de una serie de funciones, supuestamente, dadas "biológica" y "naturalmente".

Desde el punto de vista del desarrollo económico, el estudio de la situación femenina ha ofrecido un amplio campo de análisis, que confirma la integración existente entre los niveles macroeconómicos y microeconómicos respecto de la orientación y cambios que afectan las características y condiciones de participación de la mujer en la esfera de la producción social.

En tanto diversos modelos de desarrollo económico propician formas distintas en la especialización del capital humano, polos de dinamización económica y tecnológica, y formas y arreglos para la producción, también se modifica la división social del trabajo que tiende a alcanzar mayores niveles de desarrollo cuando el "aparato" económico se moderniza.

Las tendencias del desarrollo económico en general afectan, sin lugar a dudas, los espacios microeconómicos. Los hogares responden a las nuevas condiciones generando lo que, en la literatura reciente, se ha deno-



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

papeles y opciones de vida y trabajo para las mujeres rurales. De acuerdo con Chiriboga y Plaza (1990), las características y especificidades de ese papel han dependido del modelo de desarrollo imperante. Para los siglos XIX y XX, se pueden precisar tres modelos de desarrollo: el agro-exportador de crecimiento hacia afuera, el de industrialización sustitutiva de importaciones y el neoliberal (2).

Una característica generalizada de las economías campesinas, que si bien ha tomado formas particulares y arreglos distintos en cuanto a la organización de los recursos productivos y la producción en las diversas etapas históricas, es su contribución fundamental a la oferta interna de alimentos y a la provisión de fuerza de trabajo en las áreas rurales.

Durante el Siglo XIX y comienzos del Siglo XX, el sector agro-exportador conformó plantaciones y empresas capitalistas que emplearon contingentes de mujeres, quienes eran acompañadas en la mayoría de ocasiones por sus hijos, como puede observarse en el caso de las plantaciones de caña de azúcar en la región del Caribe y de las cafetaleras en países como Brasil y Colombia.

La fijación de la fuerza de trabajo a las haciendas era una relación que involucraba a las familias, ya que se exigía como condición para vivir en las propiedades del terrateniente y, generalmente, tener acceso al usufructo de una pequeña parcela para cultivos de consumo doméstico, un cierto tamaño de familia y el compromiso de dedicar un número de jornales al año al trabajo en la plantación. Las mujeres se veían envueltas también en labores domésticas de la hacienda, procesamiento de productos derivados de la leche, el ordeño y servicios personales al hacendado y su familia.

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones en ALC, instauró un sesgo marcadamente antiagrícola y, particularmente, anticampesino, al priorizar el desarrollo industrial interno a costa del deterioro de los términos de intercambio entre los sectores rural y urbano. Este deterioro no se refirió exclusivamente a la esfera económica, sino al mundo de las sociedades rurales y campesinas, el que se presentó como obsoleto, tradicional y atrasado a los ojos de los economistas desarrollistas y los sociólogos funcionalistas.

Durante esta etapa se observó una creciente tecnificación de las haciendas y/o la constitución de empresas agrícolas cuyas relaciones de trabajo estaban organizadas en formas individuales en torno a un salario. En esta situación muchas familias se vieron obligadas a abandonar las haciendas como lugar de residencia y trabajo, generándose inmensas corrientes migratorias que introdujeron una transformación estructural en la distribu-

ción espacial de la población. La región de América Latina y el Caribe pasa de ser predominantemente rural a conformar importantes conglomerados urbanos.

En ALC, los flujos migratorios urbano-rurales han estado conformados por una población mayoritariamente femenina (Crummett, 1986). Esto podría interpretarse como una tendencia hacia la "selectividad masculina" en los mercados de trabajo en el sector rural, principalmente en las décadas del 60 y 70. Las mujeres tenían dos opciones: migrar a las ciudades, donde ocuparían los trabajos peor remunerados, como el servicio doméstico, o engrosarían el sector terciario de la economía -principalmente en las actividades del sector informal-; o bien permanecerían en las áreas rurales, desempeñando labores en el conjunto del núcleo campesino en la producción y reproducción familiares.

De acuerdo con investigaciones realizadas hacia finales de la década del 70 y durante los años 80, puede inferirse que el modelo neoliberal en el agro, que ha buscado desarrollarse atendiendo las ventajas comparativas de los países de la región en relación con el mercado mundial, ha propiciado un espacio importante de participación para las mujeres en los mercados del trabajo asalariado en el sector agro-exportador. En efecto, estudios recientes sobre la producción de frutas, flores y hortalizas en países como Chile, México y Colombia destacan el empleo de mujeres en las modernas empresas agro-exportadoras (Campaña, 1989; Roldán, 1982; Medrano, 1981).

Articulación de las relaciones de producción y reproducción, división del trabajo por sexo y el papel de la mujer en el sector rural

En el conjunto de los diversos sectores sociales que conforman las sociedades contemporáneas en ALC, seguramente el grupo de los pequeños productores rurales ofrece uno de los ejemplos más claros y complejos sobre cómo los hogares conjugan labores destinadas a lograr la producción económica y la reproducción social.

En efecto, las unidades de pequeños productores en las áreas rurales concentran e integran funciones de manera que todos los miembros de la comunidad -hombres, mujeres, jóvenes y niños- colaboran en el proceso que garantizará la supervivencia social y económica de la unidad doméstica.

Sin embargo, las investigaciones recientes han destacado la existencia de una alta diferenciación en el tipo de labores que se adjudican a unos y

otros miembros de dichas unidades. Esta diferenciación puede significar actividades, ritmos y tiempos de trabajo diversos, distribuidos de maneras diferentes a lo largo de la jornada diaria, del conjunto del ciclo de producción (agrícola o no), y de los ciclos demográficos familiares.

En esta distribución de funciones se observa una característica generalizada del campesinado en ALC, pues existe una clara división del trabajo por sexo y edad, que ubica a las mujeres como responsables de las labores domésticas. Estas incluyen el cuidado, alimentación y crianza de los niños; la elaboración de alimentos para la reposición diaria de la energía requerida por todos los miembros de la unidad de producción; la provisión de servicios adscritos a la esfera de insumos para el trabajo doméstico (combustible como leña y el acarreo del agua); el cuidado y limpieza del área de habitación (vivienda); y otros servicios como la atención de los enfermos y ancianos.

De esta manera, el ámbito de la reproducción familiar, tanto biológica como intergeneracional y cotidiana, está en manos de las mujeres, quienes históricamente han sido las protagonistas de este eje de la vida intrafamiliar.

Como se expondrá en la siguiente sección, la intensidad, características y condiciones de realización del trabajo doméstico varían de acuerdo con los diferentes estratos sociales del campesinado, la localización espacial de los hogares y los rasgos culturales y étnicos; lo que demanda un consumo importante de energía por parte de las mujeres. En efecto, el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en los hogares campesinos exige la entrega de largas horas de trabajo femenino, particularmente debido a la baja productividad del trabajo doméstico (Rey de Marulanda, *ob. cit.*).

El consumo de tiempo requerido para la realización de las actividades domésticas en el campo se relaciona, principalmente, con el deficiente acceso a los servicios públicos como acueductos, energía eléctrica, vías de comunicación y transporte, mala calidad de las viviendas, ausencia de medios de trabajo tecnificados (electrodomésticos) y falta de servicios sociales, tales como centros de salud y atención materno-infantil, hospitales, guarderías infantiles y comedores o restaurantes colectivos. Esta situación pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre el desempeño femenino y la inversión pública en la reproducción social de la fuerza de trabajo, aspecto que se ampliará en el Capítulo 3: Mujeres campesinas y políticas públicas en México.

Los estudios recientes que se han preocupado por precisar las condiciones de vida de la mujer campesina, han enfatizado en los efectos de desigualdad y subordinación intrafamiliar y cultural que conlleva la falta de reconocimiento social de la contribución femenina a la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo rural (Benería y Sen, 1982; Spindel, 1986).

Las causas de esta situación se relacionan principalmente con el hecho de que el trabajo doméstico no es percibido ni contabilizado socialmente como "trabajo", y tampoco constituye una actividad remunerada, tal y como se expuso antes. En tanto comporta características como baja productividad, poco o ningún nivel de especialización, bajo nivel o "status" social y ninguna remuneración monetaria, el trabajo doméstico genera relaciones de dependencia de la mujer hacia su núcleo familiar y, aparentemente, no le provee un reconocimiento como aportadora de insumos que contribuyan a la supervivencia del mismo.

La participación de la mujer en la reproducción familiar en los sectores rurales no se limita al trabajo doméstico, en los términos definidos en este capítulo. En efecto, aunque con mayor o menor intensidad, según se describirá posteriormente, el trabajo de la mujer también se proyecta de manera importante en el ámbito de la producción agrícola. Ella asume funciones tales como el cuidado de almácigos, la siembra y atención de los cultivos, la cosecha e incluso labores centrales en la transformación final de algunos granos, como el café. Además tiene a su cargo las especies menores, el ordeño y procesamiento de la leche. También se desempeña en actividades de la artesanía tradicional, como la alfarería y los tejidos y, en algunas regiones, participa en el pequeño comercio local. Entre otras actividades que no clasifican como agropecuarias, pero que son realizadas por mujeres en las áreas rurales, se encuentran la confección por encargo de prendas de vestir; la realización de labores domésticas en las haciendas o la preparación de comidas para jornaleros estacionales y temporales; la preparación de comidas para la venta local y el lavado y planchado de ropas a domicilio.

De esta manera, la mujer desempeña un papel clave en la articulación de las funciones reproductivas y productivas de los hogares, lo cual explica la multiplicidad de papeles que desempeña en atención a las diversas funciones que debe cumplir.

Una adecuada comprensión de esta especificidad de la situación de la mujer en los sectores rurales tiene implicaciones de importancia tanto para el diseño de políticas, programas y proyectos, como para la elaboración de metodologías particulares de trabajo con grupos femeninos.

La mujer en el contexto de la heterogeneidad y diferenciación de la sociedad rural

Interesa en esta sección destacar que las sociedades rurales y los pequeños productores campesinos en ALC no conforman una unidad homogénea. El sector agropecuario se caracteriza por una gran heterogeneidad pues comprende subsectores que obedecen a diversas formas de organización de la producción. En unos puede primar, por ejemplo, el trabajo asalariado, en tanto que en otros el factor preponderante es el trabajo familiar; los niveles de desarrollo tecnológico pueden ser muy avanzados en algunas unidades, mientras otras comportan el uso de instrumentos manuales y ningún grado de mecanización. A los factores tecnológicos y organizacionales se suman las condiciones agro-ecológicas, cantidad y calidad de tierras disponibles y diferencias en la ubicación geográfica que contribuyen al mayor o menor acceso a mercados, servicios y vías de comunicación.

En términos generales, en ALC el sector rural se compone de un subsector moderno y otro campesino (Chiriboga y Plaza, ob. cit: 25). A su vez, el campesinado presenta en su interior una diferenciación económica y social:

*Esta diferenciación permite caracterizar subcategorías en función de su capacidad de generar y retener excedentes. Así, en un extremo del **continuum** estarían localizadas aquellas unidades productivas sin capacidad de capitalizarse mientras que en el otro se encontrarían unidades productivas con potencial de transformarse en empresas comerciales. Los datos disponibles permiten estimar que alrededor del 20 % de las unidades productivas campesinas de América Latina y el Caribe, se sitúan en este último estrato (Jordán, et al. 1989: 224).*

Además, en América Latina y el Caribe, conviven poblaciones indígenas y mestizas o criollas, que comportan rasgos culturales heterogéneos. Las poblaciones indígenas se caracterizan por preservar algunas características que les otorgan mayor articulación como "comunidades", por ejemplo la propiedad colectiva de la tierra, formas de gobierno y derecho propias y mayor integración en los aspectos sociales y productivos en su cosmovisión.

La pertenencia a una u otra de las subcategorías mencionadas implica variaciones en las estrategias de sobrevivencia familiares, que influyen en la división del trabajo por sexo, es decir, en la asignación de los recursos de la fuerza de trabajo familiar.

La hipótesis que se sustenta en esta perspectiva, argumenta que la vinculación de la mujer a las labores productivas y al trabajo asalariado aumenta en la medida que se avanza en el polo del *continuum* conformado por las unidades con menores posibilidades de capitalizarse, es decir, de los estratos más pobres del campesinado. Esta situación se explica porque las unidades de producción, que cuentan con mayores recursos de tierra y capital, tienden a reemplazar el trabajo familiar por trabajo asalariado. En cambio, en las unidades con escaso acceso a la propiedad y al capital, la fuerza de trabajo familiar constituye el recurso principal para la sobrevivencia. En este caso, las estrategias de sobrevivencia familiares tenderían a ser más permeables a la demanda de trabajo femenino que ofrezcan los mercados locales o regionales, y/o a una mayor participación de las mujeres en labores agrícolas y pecuarias, en ausencia de otros recursos familiares. Esta situación se presenta generalmente cuando el hombre debe migrar en busca de fuentes alternas de ingresos.

Sin embargo, no se pretende establecer un parámetro inmodificable y valedero para cualquier contexto. Por ejemplo, en las sociedades indígenas el trabajo femenino en la agricultura parece tener un buen "status" social (CEPAL, 1988), por tanto la mujer se desempeña en estas funciones con menor relación al acceso a tierra o capital que pueda poseer su familia en empresas comerciales.

Identidad cultural y mujer campesina

La definición del género femenino (3) en la gran mayoría de áreas rurales en América Latina se ha determinado históricamente en referencia al desempeño del papel de madre y esposa, cuyo espacio social de acción está constituido por la familia y el entorno habitacional inmediato a la misma. Esta conformación familiar observa, además, una concentración de la autoridad en el género masculino, bajo formas patriarcales, reproduciéndose una estructura asimétrica en las relaciones de pareja.

Sin embargo, la imagen cultural de la mujer se constituye en un problema ya que ella constituye la proyección socio-cultural de patrones, aparentemente inflexibles, de asignación en "áreas de dominio genéricas". Es decir, en tanto que históricamente el reconocimiento cultural de la mujer ha estado centrado en el cumplimiento de tareas ligadas a la reproducción familiar, a la socialización de los niños y a las tareas domésticas, hoy se observa una sublimación o sobredimensionamiento de sus funciones genéricas como madre y esposa.

Así, a pesar de constatarse la presencia histórica de la mujer campesina en el ámbito de la producción, ya sea en las economías campesinas con predominio de las tradiciones indígenas o "criollas" (CEPAL, 1988), este reconocimiento no se proyecta en la percepción cultural de sus papeles tradicionales.

La sublimación de los papeles genéricos de esposa y madre ha dado lugar a una fuerte proyección de estereotipos, utilizados tanto en medios masivos de comunicación como en los programas de gran parte de las instituciones gubernamentales encargadas del desarrollo rural.

A la propia mujer campesina se le presenta una aguda contradicción al intentar un reconocimiento consciente de su labor como productora. En muchas ocasiones la contribución económica aparece velada ante los ojos de ella misma. En parte, esto se debe a la falta de diferenciación intradoméstica entre labores propiamente de cuidado y atención a los miembros de la familia y aquellas destinadas a la producción, el cuidado de especies menores y la ayuda o desempeño de tareas agrícolas, artesanales o comerciales.

Sin embargo, se requiere potenciar una labor cultural que contribuya a ampliar aquellos patrones concebidos tradicionalmente como "lo femenino" y "lo masculino" en las áreas rurales. Ello es un requisito indispensable para permitir la vinculación y legitimación de la mujer en instancias sociales que rebasen el ámbito doméstico, y una necesidad en el proceso de ajuste y democratización de la participación social.

La transformación de la imagen cultural de "lo femenino" en las áreas rurales es un proceso lento que refleja, a la vez, cambios en múltiples variables de la vida social de las mujeres, como el acceso al aparato educativo, transformaciones en su comportamiento reproductivo y su creciente participación económica, entre otros.

La comprensión y superación de las barreras culturales (4) descritas, requiere generar espacios de reflexión crítica tanto a nivel institucional, como en los grupos de campesinos vinculados a programas y proyectos y de la sociedad, en general.

Concretamente es necesario diseñar mecanismos para otorgar un "status" claro y preciso del reconocimiento y valoración sociales del papel de la mujer como productora. Tan imperativo como esto es el conocimiento de la multiplicidad de funciones domésticas y productivas que ella desempeña, en función de la integración y reproducción de la unidad

familiar campesina. Es importante que en este proceso las mujeres desempeñen un papel activo y participante, pues se trata de ofrecer soluciones alternas para mejorar sus actuales condiciones de vida.

Por otra parte, la realización de estas acciones puede verse limitada si no se interioriza en un contexto donde los procesos de identidad cultural no se perciban como un espacio social dinámico y cambiante; característica sobresaliente del individuo en el mundo contemporáneo, que se refleja también en el ámbito rural. Así, el concebir el mundo campesino dentro de categorías de estaticidad socio-cultural no halla correspondencia con los múltiples procesos de movilidad demográfica (migraciones); acceso a medios de comunicación masivos, que presentan gran diversidad de valores, actitudes y patrones de comportamiento cultural; y aún con la compleja dinámica de descomposición y recomposición del campesinado en América Latina y el Caribe.

Legislación y mujer campesina

En la actualidad no se cuenta con una sistematización de la información necesaria para conocer las disposiciones legales que, para el conjunto de países de ALC, rigen la condición de la mujer rural. De hecho, no existen normas especiales que regulen su situación, ya que están cobijadas bajo la legislación general. De acuerdo con Alvear (1987), que estudia los casos de Chile, Guatemala, Perú y República Dominicana, las constituciones de esos países reconocen, en general, los derechos políticos a los ciudadanos sin discriminación de sexos. Sin embargo, si se analizan los códigos de procedimiento civil, laboral y las normas agrarias, es allí donde se observan discriminaciones importantes (ibid: 162).

En Chile y República Dominicana, las mujeres casadas son relativamente incapaces en relación con su desempeño civil. De acuerdo con Alvear:

La legislación del derecho de familia en Chile merece mención especial, por cuanto la mujer casada es considerada legalmente incapaz relativa, no pudiendo actuar en la vida jurídica sino con expresa autorización de su cónyuge o representada por éste. Carece de facultades de administración de los bienes que conforman la sociedad conyugal, que abarcan incluso los adquiridos por ella con anterioridad o durante el matrimonio. Está sujeta a la potestad marital, lo que le permite a su cónyuge disponer sobre su persona y bienes, y en cuanto al ejercicio de la patria potestad, hay claras normas que dan preponderancia al marido (ibid: 162).

En el caso de Guatemala, aunque la mujer es plenamente capaz legalmente a partir de los 18 años, en la regulación del Derecho de Familia se establecen obligaciones específicas que confinan a la mujer al ámbito doméstico privado y dan especiales prerrogativas al marido. Así, el Código Civil

... obliga a la mujer a atender y cuidar a sus hijos durante la minoría de edad y a dirigir los quehaceres domésticos. Puede trabajar fuera del hogar sólo cuando ello no perjudique el interés y cuidado de los hijos ni las demás atenciones del hogar; el marido puede oponerse a que su mujer desempeñe labores fuera del hogar y la representación conyugal corresponde al marido (ibid: 152).

Alvear concluye sobre la necesidad de propiciar una labor encaminada a derogar todas las disposiciones legales que, de alguna manera, discriminan a la mujer, concediéndole la plenitud de derechos jurídicos independientemente de su estado civil, y solicitar a los gobiernos de ALC que pongan en marcha las recomendaciones contempladas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por las Naciones Unidas en 1979. Enfatiza en la urgencia de una evaluación legal y práctica del cumplimiento de las normas y disposiciones, puesto que el derecho consuetudinario puede primar en la práctica, frente a los avances propuestos en legislaciones que propugnan por una mayor igualdad de derechos.

También destaca la necesidad de derogar las disposiciones para cambiar el concepto de jefe o cabeza de familia, sustituyéndolo por uno que establezca una figura de orientación de la familia constituida por ambos cónyuges.

El modificar estas disposiciones tenderá a la formación de una familia igualitaria y democrática, integrada por personas igualmente consideradas y respetadas, en donde las decisiones son tomadas de común acuerdo, compartiendo al mismo tiempo los derechos y obligaciones (ibid: 171).

En cuanto a la mujer rural, una revisión de las normas legales para estos cuatro países señala cómo las mismas tienen profundas implicaciones al constituirse en obstáculo para su acceso a la tierra, los insumos de producción, el crédito y su participación en las organizaciones comunitarias y productivas. En este sentido, subsisten normas jurídicas "que impiden a la mujer campesina integrarse como sujeto activo al desarrollo de los países" (ibid: 148).

II LA MUJER CAMPESINA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS LATINOMERICANA Y DEL CARIBE

Cambio de papeles desempeñados e incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo rural

A pesar de las dificultades metodológicas y el subregistro observado en las estadísticas convencionales, la información analizada en los estudios sobre la mujer rural en las décadas del 70 y 80, reitera una creciente vinculación de la población femenina a la actividad económica, tanto en el ámbito de la producción campesina como en la fuerza de trabajo asalariada en las áreas rurales de América Latina y el Caribe.

La medición del trabajo de la mujer, especialmente en la economía campesina, ofrece dificultades metodológicas derivadas de los procedimientos empleados en los registros censales, como ya se señaló anteriormente. Se ha estimado que las diferencias porcentuales en el registro del trabajo femenino, obtenido por los censos y otros medios de recolección de información, como las encuestas de hogares y los estudios centrados en el tema de la mujer, pueden variar entre un 10 % y un 50 % (Wainerman, C. y Recchini de Lattez, Z., 1981; López y Pollack, 1989; Errázuriz, 1987).

De acuerdo con los datos de la FAO, en países como Brasil, la participación femenina en la PEA rural pasó del 9 % en 1970 al 21 % en 1982. En Colombia, del 16.2 % en 1971 al 27 % en 1980. En este mismo intervalo, este porcentaje se duplicó en Costa Rica, mientras que Guatemala y Perú presentaron aumentos considerables (citado por Errázuriz, ob. cit.: 231). En Honduras la PEA rural femenina era del 16.1 % en 1983 y del 18.6% en 1987 (García, *et al.*, 1989). En un reciente estudio auspiciado por la FAO, Chase estima que entre el 30 % y el 40 % de la fuerza de trabajo agrícola del área del Caribe, es femenina (Chase, 1989: 36).

En términos globales, la FAO afirma que la participación femenina en la fuerza de trabajo agrícola oscila entre un 19 % y un 35 % en América Latina. Para el área del Caribe, esta cifra puede alcanzar un 54 %, destacándose así la importancia particular que reviste la contribución de la mujer rural a la producción agrícola en esa región (FAO, 1983).

Aunque la vinculación femenina a las labores agrícolas y pecuarias varía según el estrato social al que pertenezca, las características culturales y étnicas de su grupo familiar, los recursos individuales de las unidades familiares y los requerimientos del ciclo de producción, algunas investigaciones señalan una alta participación femenina en la sierra peruana

(Deere, 1986), en Bolivia, en las provincias del norte argentino (Sautu, 1982), en Paraguay (Campaña, 1989), en Ecuador y en los valles centrales de Chile (Errázuriz, ob. cit.).

Respecto del aporte femenino a la fuerza de trabajo asalariado en ALC, también se ha constatado un incremento reciente. En este sentido, habría que diferenciar al menos dos tipos de mercado de trabajo: el sector tradicional, que generalmente orienta su producción al mercado interno, y el sector moderno de exportación (CEPAL, ob. cit.: 12).

En cuanto al trabajo asalariado femenino en el sector tradicional, éste ha estado presente históricamente en tanto las unidades agrícolas campesinas han complementado la demanda de trabajo de las grandes haciendas en época de alta demanda de trabajadores (Medrano, 1980; Cáceres, 1980; CEPAL, *ibid*). En este proceso han participado y aún se vinculan las mujeres bajo formas atrasadas de contratación, como el pago a destajo (por unidades determinadas del producto) o por días, en épocas determinadas del año. Las mujeres más pobres de las áreas de pequeña propiedad también abastecen la demanda de mano de obra extrafamiliar que puede generarse en ciertos períodos del ciclo productivo. En muchos casos, las jornaleras agrícolas provienen de los sectores más empobrecidos del área rural y son, en gran parte, mujeres-jefas de hogar (CEPAL, *ibid*: 13).

Por otra parte, las investigaciones señalan cómo la agricultura de exportación ha abierto nuevos mercados de trabajo, algunos de los cuales presentan una demanda específica por trabajo femenino, según se explica en el Capítulo 2: Comentarios sobre el documento "Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe".

Crisis, pobreza rural y trabajo de la mujer

Como efecto del modelo de crecimiento económico asumido en la mayoría de países de América Latina y el Caribe, que dio preferencia al fortalecimiento industrial y al desarrollo de los espacios urbanos, se propiciaron profundos cambios en el sector agropecuario del continente (Jordán, *et al.*, 1989: 211-213).

Si bien una parte del sector mencionado logró modernizarse y tecnificarse, generando excedentes que fueron transferidos a inversiones localizadas fuera del mismo, se propició simultáneamente una relocalización de grandes contingentes de la población rural en la periferia de las ciudades

latinoamericanas, y aumentó el número de familias rurales empobrecidas, viviendo en niveles inferiores a la línea de pobreza absoluta.

La región ha venido enfrentando una crisis, a lo largo de la última década, que ha deteriorado drásticamente las condiciones de vida de gran parte de la población, tanto urbana como rural.

Los efectos de esta crisis sobre los estratos rurales minifundistas y sin tierra han significado un agudizamiento en sus niveles de pobreza. El ritmo de aumento en el número de minifundios se aceleró, en tanto que el promedio del área explotada disminuyó. Así mismo, el mercado de trabajo observó un crecimiento en las tasas de desempleo y subempleo en el sector (ibid: 250).

La pobreza rural no sólo persiste sino que es mayor que la pobreza urbana. Datos de la FAO y el Banco Mundial señalan que mientras el 26 % de las familias urbanas estaban por debajo de la línea de pobreza en 1970, en las áreas rurales este porcentaje alcanzaba un 62 % (citado por Jordán, ob. cit.:215). De acuerdo con las cifras de pobreza rural en ALC estimadas por FAO, la gran mayoría de los países presentan porcentajes por encima del 50 % (ibid).

Es en este contexto de creciente proceso de empobrecimiento del pequeño productor parcelario y del asalariado rural que aumenta la vinculación del trabajo de la mujer, tanto dentro como fuera de la parcela familiar campesina.

En esta perspectiva, el trabajo femenino tiene una estrecha vinculación con los niveles de pobreza que enfrenta el sector campesino en su conjunto. Aunque las modalidades y grados de participación de la mujer en la economía rural pueden variar de acuerdo con la estructura familiar, el tipo de cultivo, el grado de tecnificación, el estrato social y las tradiciones culturales, las barreras o actitudes que limitan su intervención "*pierden su razón de ser cuando se plantea la necesidad real de su colaboración*" (CEPAL, ob. cit.:10).

De manera más precisa puede afirmarse que la intensificación de la participación económica de la mujer en el área rural se relaciona, directamente, con la disminución de la capacidad productiva y la productividad del campesinado en la región. Ello significa la multiplicación de los esfuerzos productivos al interior de la familia, para compensar la pérdida de acceso a los recursos productivos como la tierra, o a ingresos, debido a la caída en los precios de sus productos, o a los niveles de salario que perciben a cambio de la venta de su fuerza de trabajo.

Impacto de la crisis sobre la condición de la mujer rural

El conjunto de efectos por la crisis económica que afrontan los países de la región, sobre las condiciones de vida de la mujer campesina, puede ser analizado en dos perspectivas que distinguen los efectos directos e indirectos sobre su situación.

Una consecuencia observada en las mujeres insertas en la economía rural, es la extensión de su jornada diaria de trabajo, como resultado de la ampliación e intensificación de su participación combinada en los papeles productivos y reproductivos familiares.

En efecto, si durante la década del 70 podía hablarse de una tendencia selectiva en la participación laboral femenina, en la cual las mujeres se vinculaban al trabajo sólo antes o después de la época clave del ciclo reproductivo, en la actualidad estos patrones de participación se han visto profundamente modificados.

En países como Perú, México, Colombia y Bolivia, las investigaciones muestran que las mujeres que asumen responsabilidades en el cultivo de la parcela son mayores de 30 años y más, y cumplen jornadas diarias de 16 horas de trabajo, lo que indica claramente cómo las mujeres están cambiando sus papeles productivos y reproductivos de manera simultánea, con los consiguientes efectos que ello pueda tener para su salud física y psicológica.

Por otro lado, las migraciones laborales masculinas implican que la mujer se constituye no sólo en el soporte económico del hogar, sino en el eje del sostenimiento emocional y afectivo de los miembros de la unidad familiar. Esta situación también presenta implicaciones en los aspectos de salud y nutrición femeninas que, a su vez, se reflejan en la salud materno-infantil, las tasas de mortalidad y morbilidad de los recién nacidos.

De manera indirecta, algunas medidas de carácter macroeconómico diseñadas para promover un ajuste de las economías latinoamericanas a la situación de crisis, resultado de las recomendaciones de organismos internacionales de financiamiento, tienen efectos cruciales para la mujer y la familia campesina.

La desaceleración en el ritmo de la inversión pública en áreas como la salud, la educación, los servicios públicos en el sector rural (acueductos, energía eléctrica y vías de comunicación); los servicios comunitarios como guarderías y centros preescolares; la falta de la seguridad social para el trabajador rural y el productor campesino; ocasionan una sobrecarga de responsabilidades y esfuerzos adicionales en el desempeño de las tareas domésticas femeninas.

Por otra parte, como elemento vital de la familia y el sector campesino en general, la condición de la mujer se ve afectada por el conjunto de limitantes estructurales que caracterizan la situación del pequeño productor rural. Así, la falta de inversión pública en programas de reforma agraria y desarrollo rural; el encarecimiento de los insumos para la producción y el sostenimiento de niveles bajos en los precios de algunos productos agrícolas; la falta de incentivos y la ausencia del crédito accesible al pequeño productor; el desempleo y el subempleo rural; el mantenimiento de salarios deprimidos; entre otros, determinan un deterioro en las condiciones de vida de las mujeres y la gran mayoría del campesinado en América Latina y el Caribe.

Organización de las mujeres campesinas

La participación de la mujer campesina en las organizaciones de América Latina y el Caribe ofrece un panorama diverso y heterogéneo que incluye desde grupos locales propiamente femeninos, cuyos objetivos están ligados a la resolución de necesidades en el ámbito de la reproducción familiar (juntas de padres, grupos de amas de casa, grupos para la generación de pequeños ingresos), pasando por aquellos constituidos en función de un programa estatal, hasta las comisiones de líderes femeninas, que forman parte de las organizaciones gremiales campesinas y que propenden por un programa de reivindicaciones específicas para la mujer rural. Recientemente, los procesos de democratización, en algunos países, han generado nuevos espacios para la participación de la mujer, como parte de la apertura de nuevos canales de diálogo con grupos de la sociedad civil.

El diagnóstico en países como Honduras, Nicaragua y Colombia, apunta a señalar una creciente participación, propiciada en parte por un proceso de convocatoria generado por las instituciones, y por la labor desempeñada por organismos no gubernamentales (ONG). Estas han promovido la formación, capacitación y crecimiento de organizaciones femeninas de base. Para ello se han diseñado instrumentos pedagógicos específicos; se han fortalecido formas de intercambio de experiencias y se ha colaborado en la construcción de una nueva perspectiva ideológica y conceptual sobre la situación y papel de la mujer frente a la sociedad contemporánea en América Latina y el Caribe.

En cuanto a los factores que inciden en la vinculación femenina rural a las organizaciones, éstas se encuentran en estrecha relación con su condición social y cultural. Estos elementos se asocian con la imagen de la mujer unida a las labores de "la casa" y que constituye una barrera cultural para que ella ocupe y se desempeñe en los espacios de la vida pública.

Sin embargo, dichas limitantes pueden verse modificadas por variables como la estructura familiar, la organización del campesinado y el desarrollo económico y político del mismo.

De hecho, América Latina y el Caribe ha presenciado, en las últimas décadas, un fuerte ascenso del movimiento de mujeres en el contexto de lo que la literatura ha denominado "los nuevos movimientos sociales". En los procesos de ampliación de los canales de expresión organizada femenina, han influido factores como el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, la agudización de las contradicciones sociales y políticas y, recientemente, la crisis económica de la región (Vargas, 1988: 84).

En el caso de la mujer campesina, su condición de aislamiento social se refleja en hechos tan graves como las limitaciones personales que tiene para expresarse en público. El uso de la palabra ha estado tradicionalmente en manos del hombre; en consecuencia, para la mujer resulta "vergonzoso" el intervenir, pues no se siente preparada para ello. Su propia falta de autoestima la inhibe para pronunciarse sobre los innumerables problemas que la aquejan (CEPAL, 1988:35). Sin embargo, el trabajo realizado por muchas ONG en ALC indica que un abordaje metodológico adecuado en los proyectos de fomento de la participación femenina en las organizaciones, resultaría en valiosas transformaciones de la capacidad de la mujer para crear y mantener vínculos orgánicos en los niveles locales y regionales.

En tanto que el estereotipo que ubica a la mujer "en la casa" ha prevalecido en los organismos de extensión rural, la ha excluido de las organizaciones productivas, como organizaciones de riego, comités de producción, cooperativas y empresas asociativas (ibid:36).

Es de interés precisar que si se busca potenciar el papel de la mujer en la economía rural, es indispensable un cambio en las imágenes tradicionales, tal y como se argumentó antes. La mujer campesina debe tener la posibilidad de salir de su casa y generar espacios de participación y expresión propios. Es en esta perspectiva que puede asegurarse una vinculación eficiente, pero también equitativa, de la mujer al desarrollo rural.

El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el sector rural y, en general, su vinculación a los procesos organizativos, ofrece importantes perspectivas para generar cambios en las formas de inserción social y cultural. Probablemente esta participación ha sido el factor más dinámico y el que ha propiciado mayores transformaciones en el papel de la mujer campesina y en su propia autovaloración y autopercepción.

III PLANIFICACION, POLITICA Y MUJER RURAL

Enfoques de la participación femenina y políticas macrosociales

De manera esquemática, señalaremos que, en el mejor de los casos, los organismos de planificación han percibido a la mujer desde el punto de vista de sus funciones reproductivas al interior de los hogares. Se la ha considerado como beneficiaria y no agente del desarrollo ya que se la ubica como receptora de algunos bienes y servicios. En el peor de los casos, no se la ha considerado como objeto de la planeación y la implementación de políticas.

En una perspectiva de "bienestar" y "asistencial" en diversos momentos y contextos nacionales, se han desarrollado programas que se inspiran en la búsqueda de opciones para la solución a los problemas del ingreso y el consumo, a partir de la acción individual en los hogares rurales.

Se presupone que con pequeñas inversiones en la capacitación para mejorar los hábitos del consumo y preparación de alimentos, la higiene y las habilidades artesanales de las mujeres, se pueden lograr modificaciones en los niveles de pobreza rural.

Una resolución individual y al detalle de los problemas que comporta el proceso de la reproducción social, no contribuye sino a dispersar la ejecución de recursos privados y públicos y a retrasar medidas estructurales que modifiquen sustancialmente las condiciones de la participación femenina.

De acuerdo con lo expuesto en capítulos precedentes, el papel que juega la mujer en la articulación de las esferas de la producción y la reproducción sociales, hace que su posición se constituya en un punto neurálgico, extremadamente sensible y expuesto a los cambios que se observan en la inversión pública orientada al llamado "gasto social".

Una característica de los estados modernos es que han asumido, como parte del gasto público, los costos parciales de la reproducción social del capital humano empleado en la producción. Ello ha permitido difundir la masa de conocimientos científicos en campos como la medicina, la psicología y la pedagogía, mejorando la calidad de las condiciones de vida en algunos sectores a través de los servicios de la seguridad social.

Sin embargo, la "inversión social" continúa percibiéndose como un gasto fiscal aleatorio, que ocupa un lugar secundario frente al gasto militar, económico y productivo.

En la medida que el sector público no asuma en sus reales dimensiones los costos de la reproducción social, se tenderá a generar dos tipos de efectos: un deterioro en la calidad general de vida y en la calificación técnica de la población, especialmente de los estratos bajos, y en un traslado de dichos costos al ámbito de la reproducción doméstica-individual que se realiza en forma privada al interior de los hogares.

Esta situación pone de manifiesto el enorme subsidio que la fuerza de trabajo femenina proporciona a las unidades familiares del sector rural, ya que su acceso a los servicios de salud, recreación, vivienda, educación y transporte, es mínimo. En otras palabras, el trabajo de la mujer rural ha subsidiado la producción de fuerza de trabajo sea para la ciudad como para el campo, abaratando de manera global los costos de la reproducción social. Las transferencias de capital humano del sector rural al urbano han conformado parte del intercambio desigual entre uno y otro sector.

Esta situación se ha visto agravada por la actual crisis económica, que en una reciente publicación de la UNICEF es caracterizada de la siguiente manera:

Sabemos que hoy en día las mujeres pobres están combinando crecientemente sus actividades productivas -que permanecen injustificadamente invisibles- con responsabilidades que las transforman en las principales generadoras de ingresos en las familias con los ingresos más bajos. Creemos que la presente crisis de desinversión social está siendo financiada principalmente con los recursos de un "fondo social" proveído por los esfuerzos sobrehumanos de las mujeres pobres, que hacen posible que aproximadamente un tercio de toda la población de ALC sobreviva (UNICEF, 1989:12).

La mujer y las políticas para el desarrollo rural

Interesa destacar aquí cómo las diversas intervenciones del aparato público en el desarrollo rural, han contemplado como beneficiaria a la "familia campesina". Esta definición ha presentado al menos dos limitaciones: en primer lugar presupone una intervención individual; un ámbito de acción institucional que se enfoca hacia unidades familiares y no hacia procesos sociales (Chiriboga y Plaza, ob. cit.). En segundo lugar, en la práctica los beneficios terminan siendo de usufructo del "jefe del hogar", quien normalmente recibe la titulación de la tierra en los programas de reforma agraria (Deere, C.D.: 1986), y los servicios de crédito y asistencia técnica, en los proyectos de desarrollo rural integrado.

Para dar una dimensión apropiada a la función de la mujer en el desarrollo rural, se precisa diseñar políticas macroeconómicas y sectoriales que la

definan como un objeto específico de los beneficios y servicios proveídos por el Estado, y que la incorporen como parte de los recursos efectivos que contribuyen a generar ingresos en el sector rural.

Para fortalecer la participación de la mujer en los procesos de producción se requiere ubicar recursos destinados a la población femenina, en los organismos encargados de apoyar actividades económicas, y capacitar al personal técnico que trabaja en las instituciones de extensión rural.

En el estudio mencionado, Chiriboga y Plaza han propuesto un sistema institucional para las políticas diferenciadas de desarrollo rural, que articulándose con el sistema global de planificación y las políticas macroeconómicas, incluye tres tipos de políticas sectoriales:

- Productivas: crédito, generación y transferencia de tecnología, comercialización, reforma agraria, colonización y legalización de tierras.
- Reproductivas de las condiciones de producción: carreteras y caminos vecinales, obras de riego, electricidad, teléfonos y comunicaciones rurales, conservación de suelos y recursos naturales, y sistemas de transporte.
- Reproductivas de la fuerza de trabajo: educación y capacitación, vivienda, salud, recreación, empleo, nutrición y bienestar social.

Para cada una de estas dimensiones de las políticas sectoriales deben analizarse las necesidades e impacto sobre las mujeres y su nivel de acceso y participación, de acuerdo con los diversos estratos y características de los sistemas de producción campesinos a los que pertenezcan.

Barreras jurídico-institucionales

Como se señaló antes, existen todavía normas discriminatorias para la mujer a nivel jurídico. Para efectos de su integración plena al proceso de desarrollo rural, se han identificado al menos dos áreas temáticas donde es preciso establecer cambios: el acceso a la tenencia de la tierra y las normas relativas al otorgamiento de créditos.

De acuerdo con Deere (ob. cit: 191), la mayoría de las reformas agrarias latinoamericanas no han producido un número significativo de beneficiarias. La mujer ha estado sistemáticamente excluida del proceso de redistribución de tierras, como efecto de la adjudicación de parcelas al "jefe de hogar", quien normalmente se identifica como el varón de la familia. Al no constituirse el patrimonio familiar, la titulación queda a su nombre, ex-

cluyendo a la mujer de formar parte de cooperativas de producción, crédito y servicios; de la toma de decisiones en el uso o enajenación del predio y de sus derechos hereditarios. Además de las disposiciones excluyentes de las legislaciones agrarias, Alvear afirma que es preciso modificar la relativa incapacidad civil de la mujer, puesto que ella también se refleja y limita su libertad plena para celebrar cualquier tipo de contratos.

Según esta misma autora:

Además de las dificultades legales, las mujeres campesinas se encuentran con un problema cultural. En la práctica son consideradas menos aptas que los hombres, por lo que las distintas instituciones que otorgan crédito y capacitación prefieren a los hombres (ob. cit: 162).

Respecto de las normas relacionadas con el otorgamiento de crédito, la capacidad civil de la mujer casada puede limitar su independencia para solicitar un préstamo, ya que, como en el caso de Chile, debe estar representada o autorizada expresamente por su marido. En Guatemala y República Dominicana se observa que existen dificultades para que la mujer realice actos y contratos de esta naturaleza, puesto que los bienes familiares son administrados por el cónyuge varón.

Por otra parte, las limitantes para acceder al crédito provienen de los obstáculos que enfrentan las mujeres para cumplir con los requisitos exigidos por las instituciones bancarias, que requieren contar con bienes que puedan constituirse en garantías hipotecarias o prendarias, con el fin de respaldar el préstamo:

... en general, las políticas de concesión de créditos en todos los países, se basan en la solvencia económica de los postulantes, por cuanto las instituciones bancarias requieren asegurar la recuperación de los préstamos que otorgan. En ese sentido, la mujer se encuentra, por lo general, en una gran desventaja. Si no tuvo acceso a la tierra en los procesos de reforma agraria o no la sigue teniendo por las distintas normas legales agrarias vigentes, resultará muy poco atractiva como sujeto postulante de crédito ante las instituciones que lo confieren, por cuanto no dispone de los bienes que pueda ofrecer como garantía real (ibid: 165).

En el campo jurídico-legal se requiere así una vasta labor de análisis de las disposiciones, y promover modificaciones tendientes a favorecer una igualdad de condiciones a la mujer rural, como sujeto de derecho y como participante de las políticas, programas y proyectos que buscan impulsar la reactivación económica de la producción campesina.

IV LA MUJER RURAL EN EL CONTEXTO DEL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION AGROPECUARIA (PLANALC)

La economía campesina y la mujer en el proceso de reactivación y desarrollo del sector agropecuario

El sostenimiento de un modelo de desarrollo durante décadas pasadas que privilegió el crecimiento interior con un eje urbano-industrial, entre otros efectos desventajosos para el sector agropecuario, propició un desequilibrio en la atención a los dos subsectores rurales:

...uno especializado en la exportación y otro dirigido a la producción de alimentos para el mercado interno (IICA, PLANALC, s.f.:13).

A lo largo de tres décadas, 1950 a 1980, las políticas agropecuarias coadyuvaron a la conformación de una estructura heterogénea y desequilibrada en la que coexisten niveles de desarrollo productivo, tecnológico, económico y social, en general, con preocupantes características de desigualdad.

De acuerdo con el PLANALC:

...se mantuvo a grandes sectores poblacionales sin acceso a recursos de producción y a servicios básicos, usualmente en áreas de ecología frágil. Frecuentemente, esto consolidó intentos de producción primaria ineficientes y difíciles de sostener, lo que continúa agravando los problemas de pobreza rural. Al mismo tiempo, ello impidió que la población rural aportara al desarrollo como recurso de producción no exclusivamente primaria y como fuente de demanda para productos agrícolas e industriales (ibid).

Es preciso, entonces, considerar que la propuesta de una nueva estrategia de desarrollo para el sector, no puede estar alejada de una concepción de modernización agrícola con EQUIDAD, basada en un pleno aprovechamiento del conjunto de recursos existentes y, en particular, del capital humano de las áreas rurales.

Un modelo de desarrollo alternativo para el sector agropecuario requiere incorporar en una nueva dimensión el concepto de desarrollo rural. Sin ello, la simultaneidad en el progreso económico y social, necesario para

una exitosa dinamización de la economía agrícola, se vería truncada en favor de la repetición de las fallas observadas en las políticas agropecuarias del pasado, que no lograron garantizar la igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales (ibid).

Así, para una gran mayoría de países, el desequilibrio en la atención de los diversos grupos que conforman el cuadro heterogéneo del sector agropecuario, ha tenido inmensos costos no sólo económicos, pues se ha desaprovechado el uso eficiente de una gran cantidad de recursos potenciales, sino sociales y políticos.

Un modelo de reactivación agropecuaria que no incorpore alternativas de participación equitativas y eficientes para el conjunto de los grupos sociales del sector; que no haga un reconocimiento explícito y profundo de sus características y la especificidad de su organización social y productiva; difícilmente podrá convertirse en la práctica en una estrategia sostenible para la década del 90.

La participación de los productores rurales en el nuevo modelo de reactivación y desarrollo trasciende las consideraciones de la EQUIDAD como objeto del progreso. A principios de la década del 80, el número de explotaciones campesinas alcanzaba los 16 millones, con una población alrededor de 75 millones de personas, que representaban el 70 % de la población rural en el continente. Respecto de la superficie de tierra ocupada, la agricultura campesina controlaba 159 millones de hectáreas en 1980, aproximadamente el 20 % de las tierras agrícolas explotadas. Además, el campesinado explotaba un 38 % de la superficie cultivable a nivel regional, esto es unos 60.5 millones de hectáreas (Jordán, ob. cit.:224).

Se destaca en este conjunto la importancia del sector minifundista, representado por el 69 % del total de las explotaciones campesinas, cifra a la cual ascendían las unidades productivas menores de dos hectáreas a mediados de la década del 70. En este lapso, el número de minifundios alcanzaba los 11 millones, con una población cercana a los 55 millones de personas (ibid).

El campesinado contribuye tanto a la producción y abastecimiento interno de alimentos como a la producción de cultivos de exportación. En la oferta interna de alimentos en países como Brasil, provee el 52 % del maíz, el 63 % del frijol, el 23 % del arroz, el 68 % de la yuca y el 30 % del trigo. En Chile es responsable por el 44 % del maíz, el 77 % de los frijoles, el 55 % del arroz, el 77 % de las papas y el 47 % de las lentejas. En Guatemala, los campesinos efectúan una contribución sustancial: el 70 % del maíz, el 45 % de la yuca, el 75 % del trigo, el 78 % de las papas y el 80 % de las hortalizas. La Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) estima que, para

el área andina, la economía campesina genera entre el 50 % y el 60 % de los bienes agrícolas de consumo final (ibid; CEPAL, 1988).

Según los datos de la CEPAL, la producción campesina cubre dos quintas partes del mercado interno y un tercio del sector exportador (ibid). En este ámbito se destacan productos como el café, el cacao, el plátano, el algodón, las frutas, las flores y las hortalizas.

Respecto de la generación de empleo, se estima que las pequeñas explotaciones campesinas emplean la mayor proporción de la PEA agrícola, que en países como Brasil y México fluctúa entre un 70 % y un 80 por ciento.

El sector campesino contribuye también al ahorro de divisas, abasteciendo con alimentos los mercados nacionales y participando en la producción de cultivos para la exportación. Además, en la medida en que logra mayores niveles de reactivación, constituye una parte de la demanda por bienes agrícolas e industriales, dinamizando los mercados de estos productos (IICA, PLANALC, ob. cit.:63).

La aplicación de estrategias de reactivación y desarrollo del sector que consideren de manera específica aquellas políticas diferenciadas para el pequeño productor, tendrán profundas implicaciones en un futuro inmediato. El impacto de propuestas que articulen al nivel de las políticas macroeconómicas los efectos de las mismas sobre el campesinado, determinará en gran medida la ocurrencia de una evolución favorable, en sus condiciones de producción.

A lo largo de la Década de la Mujer (1975-1985) se argumentó que la causa principal de su subordinación era la marginación que experimentaba de los principales procesos de desarrollo. Sin embargo, actualmente se reconoce que ella es partícipe del desenvolvimiento económico y social y que el agravamiento de sus condiciones de vida se relaciona con los resultados de modelos de desarrollo, que generan persistentes fenómenos de pobreza y desigualdad sociales. A ello se agregan los efectos resultantes de la subordinación genérica que tradicionalmente ha sufrido, y que limitan aún más las posibilidades de participación social y económica en términos de igualdad.

En esta perspectiva, un modelo de dinamización del sector agropecuario requiere incluir, de manera específica, a la mitad de la población campesina de ALC, constituida por las mujeres, estableciendo así una perspectiva realista sobre el potencial del capital humano presente en las áreas ru-

rales. Se podrán identificar entonces los requerimientos particulares para lograr una articulación eficiente de este contingente de los habitantes rurales a los objetivos del desarrollo económico y social.

No incluir a las mujeres rurales en la planificación global y sectorial significará que los países continúen arrastrando factores de atraso y pobreza, y el uso ineficiente del capital humano existente en la región. Igualmente, en términos estructurales, una transformación de la condición femenina en el campo se interrelaciona con la apertura de mayores posibilidades dentro de las políticas agrarias para la participación económica del campesinado en términos de equidad en el acceso a recursos institucionales y de promoción social.

La mujer como un factor activo en el proceso de reactivación del sector agropecuario

Como uno de los efectos de la crisis de la década pasada, se ha puesto en evidencia el inmenso potencial productivo de la mujer, tanto para la economía campesina como para la fuerza de trabajo asalariada rural. Dicho potencial no puede pasar desapercibido en una nueva estrategia de desarrollo que persiga elevar los niveles de la producción y la productividad agropecuarias.

La participación económica de las mujeres en la estructura de la producción rural es un factor clave para explicar:

- La capacidad de "amortiguar" la crisis que ha demostrado la economía campesina.
- La flexibilidad para participar en modelos alternos de estrategias de sobrevivencia familiar, diversificando las actividades de generación de ingresos en épocas de crisis.
- La mejor redistribución de los ingresos familiares en función del mayor bienestar de todos sus miembros, especialmente de los menores.
- La gran capacidad para generar esfuerzos que redunden en la preservación de la calidad de vida de la familia rural.
- El potencial del aporte del campesinado al proceso de organización y participación, en tanto se ajusten los patrones socio-culturales para dimensionar una nueva imagen de la mujer rural.

La nueva estrategia para el desarrollo y reactivación del sector agropecuario precisa contener un suficiente nivel de flexibilidad e integración como dar dimensión a las medidas que hagan posible la participación del conjunto de sectores presentes en el área rural. La importancia que adquirió, durante la última década, el papel de la mujer en la producción en las áreas rurales debe reflejarse, para la década del 90, en su incorporación como un agente activo del desarrollo en las políticas, planes y programas que diseñen los organismos nacionales e internacionales.

Líneas de acción para asegurar la plena contribución de la mujer campesina al proceso de reactivación y desarrollo del sector agropecuario

Durante la década del 80 se dio un primer paso para incorporar a la mujer en los programas del desarrollo rural. Sin embargo se observan claras limitaciones, frente a las cuales un apoyo adecuado de la cooperación técnica podría redundar en beneficios y logros valiosos para el avance en esta dirección.

Actividades institucionales promovidas por organismos internacionales, organismos gubernamentales (OG) o no gubernamentales (ONG) orientadas a la mujer campesina, se han iniciado en todos los países de ALC. Sin embargo, múltiples recursos se diseminan en pequeños proyectos, que no sobrepasan el ámbito de los problemas de grupos reducidos de poblaciones locales.

Tal y como se planteó anteriormente, la coyuntura actual en la corriente de programas y proyectos dirigidos a la mujer campesina, requiere superar su carácter inmediatista, disperso y atomizado, que disgrega los recursos financieros y técnicos de los sectores públicos y privados en acciones de escasa cobertura y poco impacto.

De acuerdo con López y Pollack (ob. cit.: 16) se presenta así una disyuntiva:

...o se espera a que todos estos esfuerzos aislados generen un marco conceptual adecuado, con los posibles efectos negativos de retrasar la incorporación de la mujer, o se corren algunos riesgos y se procede a insertar a la mujer en la planificación con los elementos disponibles. El volumen actual y futuro de la fuerza de trabajo femenina, con su consiguiente aporte económico, y sobre todo la necesidad de reducir el nivel y la intensidad de la pobreza en la región de ALC, hacen impostergable la readecuación de las macropolíticas.

En la región se observan también otras limitaciones, como la insuficiencia de información y de recursos humanos especializados, la cual no permite generar enfoques adecuados sobre el problema de la participación femenina en el desarrollo rural. Además, las posibilidades de intercambiar información e inquietudes entre los países se ven limitadas ante la ausencia de organismos que lideren acciones en el ámbito de la cooperación horizontal.

De otra parte, la década del 90 presenta una coyuntura favorable para ejecutar acciones dirigidas a la mujer rural. Esta situación se explica por el desarrollo del nivel de conciencia acerca de la importancia de este tipo de actividades en los gobiernos de la región, que ya han cumplido una etapa inicial, en tanto que han experimentado institucionalmente con la instauración de oficinas para la mujer, componentes-mujer, unidades especializadas en los ministerios, etc. Además, las acciones para la mujer son percibidas como parte de los procesos de democratización que se gestan en algunos países de la región, por ejemplo el caso de Argentina y Chile. También los organismos internacionales han logrado niveles de interiorización y sensibilización a la problemática, después de quince años de iniciada la Década de la Mujer.

Respecto del sector privado en ALC, éste se destaca por la presencia de una red densa de organismos no gubernamentales, dedicados a impulsar actividades académicas y de promoción social de la mujer. Estos organismos se han caracterizado por su creatividad y su grado de compromiso. Su contribución al debate acerca de la subordinación femenina, la identificación de problemas concretos, el diagnóstico y búsqueda de opciones para lograr una condición de mayor igualdad para las mujeres, han significado un avance en los aspectos teóricos y prácticos en el tratamiento del tema en la Región. Igualmente, se han fortalecido los mecanismos de convocatoria y participación de las mujeres en los movimientos sociales, a través del impulso a su vinculación organizativa. Sin duda, estas ONG ofrecen un apoyo técnico y su experiencia debe considerarse para la implementación de acciones con macrocarácter.

Sin embargo, en el conjunto de acciones desarrolladas en favor de una transformación de la situación de la mujer en ALC, se observan algunos desarrollos desiguales. En relación con la acción de organismos internacionales, se podrían enumerar varios ejemplos, donde se han propiciado avances: en el campo de la salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como la UNICEF, han hecho contribuciones de importancia. La identificación de la problemática de la mujer en el sector informal urbano y de programas para apoyarla, han sido objeto de actividades por parte de la OIT, el BID y múltiples ONG. Procesos de capacitación y fomento a la organización de

mujeres urbanos y rurales de base han sido auspiciados por organismos de donantes europeos, en varios países de América Latina y el Caribe.

Compete al IICA el apoyar a los gobiernos del hemisferio en su gestión cara a cara con el desarrollo y fomento del sector agropecuario, de acuerdo con temas que exigen especial consideración por parte del mismo:

- Definición e implantación de políticas agropecuarias, con miras al incremento de la producción e identificación de opciones para dinamizar el sistema público y privado de generación y transferencia de tecnología, y de mejoramiento de los sistemas de prevención y erradicación de enfermedades en animales y vegetales.
- Definición de estrategias para lograr que los beneficios del desarrollo, en términos del acceso a los medios de producción, investigación, asistencia técnica, crédito y comercialización, sean accesibles a los pequeños productores rurales y propicien su fortalecimiento económico, político y social.

Estas áreas de interés institucional son, a la vez, aspectos donde es importante avanzar en una perspectiva de género, de manera que las mujeres del campo puedan considerarse como un sector estratégico en la planificación del sector agropecuario.

En este sentido, el IICA ofrece en la actual coyuntura una serie de ventajas comparativas ya que su mandato comprende áreas de trabajo donde, tradicionalmente, se ha carecido de una gran percepción del papel femenino frente a la producción y la importancia de su contribución para la reactivación de la sociedad rural, en los aspectos de producción y reproducción en su conjunto.

- Objetivos

En el contexto de su mandato, orientado a estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural; potenciar el desarrollo del sector agropecuario como fuente de crecimiento económico, en su doble papel de proveedor de alimentos para el consumo interno y principal fuente de divisas; profundizar la modernización y el aumento de la eficiencia productiva del sector y avanzar en el proceso de la integración regional, el IICA orientará

sus acciones de cooperación técnica mediante el fortalecimiento institucional de las entidades nacionales para la identificación y reconocimiento de las mujeres rurales, como un sector estratégico en el proceso de reactivación agropecuaria.

De acuerdo con las orientaciones del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en ALC (PLANALC) -que partiendo de un paquete de programas y proyectos busca readecuar el sector agropecuario para que éste juegue un nuevo papel dinamizador en las estrategias de desarrollo económico-, el IICA propugnará por actividades que logren en el proceso de innovación y fortalecimiento institucional, un reconocimiento del papel protagónico de la mujer rural en el ámbito de la producción económica.

Asimismo, las actividades del IICA deben orientarse a apoyar a la mujer campesina en sus funciones de producción y reproducción sociales para el sector rural dentro de un enfoque integral, es decir, reconociendo la multiplicidad de tareas que ella realiza y las exigencias que su condición presenta para lograr un desempeño eficiente de sus labores.

La estrategia del IICA propenderá, entonces, por un ajuste de los instrumentos de la política agropecuaria a nivel global y de las instituciones que, en los ámbitos nacionales, forman parte del sector, para que se internalice la dimensión de los papeles de la mujer y se beneficien de las políticas, planes, programas y proyectos del desarrollo rural.

- Lineamientos generales para la acción del IICA

Estrategia global

El radio de acción del IICA en referencia al problema de la mujer rural, puede definirse al menos en tres ámbitos: la esfera de la cooperación interagencial, las actividades localizadas al interior del IICA y los niveles de cooperación técnica nacional con los Países Miembros.

El IICA y las agencias internacionales de desarrollo

En el campo de las acciones para la mujer rural, el IICA ha iniciado acercamientos con organismos internacionales como UNIFEM, UNICEF y la OPS/OMS. Pueden además lograrse acuerdos con el PNUD, FAO y otros.

Objetivo: Cooperar conjuntamente para el desarrollo de actividades complementarias de acuerdo con el mandato institucional de las agencias involucradas.

Actividades: Identificación, diseño y ejecución de proyectos conjuntos orientados a:

- Apoyar las entidades encargadas de la planificación nacional y sectorial, así como a las instituciones de fomento agropecuario, para que redefinan el papel e importancia de la mujer rural en las políticas globales de desarrollo.
- Establecer diagnósticos precisos sobre las barreras jurídicas y legal-institucionales que discriminan a las mujeres del campo, en relación con sus derechos civiles como posibles usuarias de los servicios y facilidades que ofrecen las instituciones encargadas del desarrollo de las áreas rurales.
- Propugnar por acciones que busquen una transformación de dichas barreras, mediante cambios en la legislación y/o el diseño de mecanismos alternativos de la participación femenina en el proceso del desarrollo rural.
- Complementar los esfuerzos nacionales de desarrollo rural, orientados a mejorar las condiciones de participación de la mujer en las actividades productivas y de apoyo para el desempeño de tareas reproductivas.
- Desarrollar actividades de capacitación del personal técnico de las instituciones nacionales para interiorizar el trabajo con la mujer campesina y calificar a los recursos humanos existentes en el tratamiento del tema.
- Organizar eventos y reuniones de expertos para actualizar el diagnóstico sobre estrategias y políticas de desarrollo orientadas a la mujer rural, y participar en aquellos convocados por otras agencias.
- Complementar esfuerzos para la publicación de materiales de diagnóstico y apoyo didáctico.
- Mejorar la base de datos sobre la participación de la mujer campesina en la producción.

Actividades de los Programas conjuntamente con la Unidad de Mujer y Desarrollo Rural en coordinación con el Programa III

De acuerdo con lo establecido en los capítulos precedentes, el diagnóstico actual apunta a la necesidad de considerar a las mujeres rurales en una estrategia de reactivación del sector. Ellas constituyen la mitad de los recursos potenciales que deben ser aprovechados de manera eficiente, para generar un crecimiento con EQUIDAD y un mayor grado de articulación del conjunto de fuerzas de la sociedad rural, tendiente a impulsar cambios económicos y sociales.

Una intervención integral que atienda, en su complejidad, los requerimientos de la inserción de la población femenina en el conjunto de aspectos que dinamizan el desarrollo agropecuario, requiere de una acción a través de multiprogramas. Es posible, entonces, diseñar y ejecutar proyectos que vinculen el área de actividades de los cinco Programas del IICA con los propósitos del fortalecimiento de la participación de la mujer rural en la reactivación del agro en América Latina y el Caribe.

La perspectiva del trabajo en multiprogramas es un componente esencial de la estrategia global que se propone. Sin embargo, por la complejidad y extensión de esta labor así como por los insumos técnicos y financieros que demandaría, se precisa de una agenda que, de manera gradual, permita en el mediano plazo un avance en esta dirección. Una propuesta más concreta se presenta en la sección 5: Políticas para la mujer rural.

Objetivo: Desarrollar conjuntamente con la Unidad de Mujer y Desarrollo Rural, que coordina el Programa III, actividades orientadas a involucrar el componente mujer en las diversas áreas de competencia técnica de los programas, según la relevancia temática establecida en el marco de acción institucional.

Las funciones de esta instancia coordinadora se refieren a:

- Implementar y evaluar periódicamente el marco de la acción institucional global para los programas y proyectos orientados a apoyar un adecuado y eficiente desempeño de la mujer campesina, como productora en las áreas rurales de América Latina y el Caribe.
- Dar apoyo técnico en los diversos niveles de actividad contemplados en la estrategia global de acción.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

Oficinas de especialistas del IICA y la Unidad de Mujer y Desarrollo Rural

El Programa III y la Unidad de Mujer y Desarrollo Rural han iniciado una estrategia de capacitación y generación de apoyo técnico mediante la red potencial que constituyen los especialistas adscritos a dicho Programa, y que operan en los ámbitos nacionales de América Latina y el Caribe.

En este sentido se busca propiciar acciones a partir de los recursos disponibles, multiplicando el radio de operaciones sin mayores erogaciones para la Institución. Esta es una primera etapa y una fase experimental de la labor *in-house training*, que debe ser complementada con la contratación de especialistas y/o consultores que apoyen la realización de proyectos específicos.

Objetivos: Ofrecer apoyo técnico a las instituciones nacionales encargadas del desarrollo rural en la identificación e implementación de actividades conjuntas y para la mujer campesina.

V ESTRATEGIA PARA INCORPORAR LA PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL IICA

Como parte de la estrategia global para incorporar a la mujer rural en las actividades del IICA, se ha propuesto una intervención multiprogramática, en tanto que ella participa de manera integral en el desenvolvimiento económico y social del sector.

Sin embargo, una estrategia operativa requiere de un marco gradual de acercamiento y tratamiento de las actividades relativas al tema. Ello no solamente por razones de índole técnica y financiera ya expuestas, sino porque además se precisa construir y acumular una experiencia institucional, que sirva como base para ampliar, multiplicar y diversificar propuestas y proyectos en este sentido.

Esta estrategia de acción gradual permitiría poner en marcha algunas experiencias-piloto de carácter experimental, y crecer sobre una línea de intervención coherente con la propuesta del marco conceptual y operativo propuesto a lo largo del presente documento.

Inicialmente, la Institución optó por ubicar las actividades relativas a la orientación e identificación de proyectos para la mujer rural, bajo la coordinación del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. En este ámbito se ha venido adelantando un conjunto de iniciativas, como se expone más allá. En el corto plazo, se puede prever una participación importante del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria, de acuerdo con la relevancia que este tema tiene para el avance y crecimiento del quehacer institucional frente a la población femenina rural, tal y como se ha planteado anteriormente.

Se incluye también en este capítulo una propuesta general de actividades que podrían, eventualmente, ejecutarse en el ámbito del Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología; Programa IV: Comercialización y Agroindustria, y Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal.

Programa III: La Mujer y el Desarrollo Rural

- Temática de la mujer campesina en el contexto del Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural

A pesar de que los países de ALC han acumulado una valiosa experiencia en desarrollo rural durante las últimas tres décadas, los resultados presentan aún logros limitados. Se requiere entonces formular políticas que incorporen una visión amplia y que incluyan el nivel institucional, político, socio-económico, financiero y productivo.

En esta nueva concepción de desarrollo rural es imprescindible considerar: el fortalecimiento de la sociedad civil y la democracia en el campo; la especificidad de la economía campesina; la EQUIDAD entre géneros y grupos etarios; la consolidación de los sistemas políticos locales; y la activación de núcleos de crecimiento en el interior del territorio nacional.

Las consideraciones anteriores conducen a la formulación e implementación de políticas diferenciadas para el desarrollo rural con las siguientes características:

- Participar en una propuesta global de desarrollo económico, a partir del cual se definan articuladamente políticas macroeconómicas y sectoriales, programas y proyectos.
- Tener cobertura nacional; no obstante se consideren las especificidades regionales y la heterogeneidad de la economía campesina.
- Tener permanencia y continuidad temporal.
- Establecer como base la participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Ejecutar a través de un sistema institucional adecuado, para implementar políticas diferenciadas con criterios descentralizados y participativos.

En América Latina y el Caribe, los campesinos no constituyen un grupo homogéneo. Se diferencian simultáneamente en cuanto al origen de los ingresos, el nivel de capitalización y el tipo de vinculación con los mercados, así como, en relación con las formas de organización social.

Desde la primera perspectiva se puede diferenciar desde campesinos minifundistas, vinculados a mercados laborales y donde la producción agropecuaria es secundaria en cuanto a ingresos; campesinos que obtienen sus ingresos en la actividad agropecuaria pero no acumulan; campesinos que comienzan procesos de capitalización sobre la base de actividades agropecuarias hasta pequeños productores capitalizados fuertemente y vinculados a los mercados de productos, financieros y de insumos.

Desde el segundo punto de vista se puede distinguir a campesinos parcelarios y los campesinos que forman parte de estructuras aldeanas o comunales.

Existen también diversidades importantes al interior de las familias campesinas en relación con el género y la edad de sus miembros. Es particularmente importante el papel de la mujer, quien simultáneamente asegura la reproducción social de las familias rurales al tiempo que contribuye de manera significativa a la producción agropecuaria, tanto como parte de la fuerza de trabajo familiar como, en muchos casos de campesinos migrantes, a cargo de la producción.

Es a partir de esta propuesta general del Programa III, es decir de reconocimiento de las características específicas de la economía campesina y de los pequeños productores, de la sociedad rural en que se desenvuelven y de su vinculación con la sociedad global, que se identifica y prioriza la necesidad de establecer, como una de las áreas de concentración del Programa, el fortalecimiento y promoción de actividades orientadas a la mujer rural.

De esta manera se fija la estrecha interrelación que existe, conceptual y prácticamente, entre la situación de la mujer campesina y los procesos de desarrollo rural, respecto de los problemas que requieren ser resueltos para potenciar la participación de la población campesina en el desarrollo del sector, con criterios de participación y EQUIDAD.

- Lineamientos para la acción del Programa III

El Programa III ha emprendido un conjunto de acciones encaminadas a identificar y poner en marcha actividades con la mujer rural. Se ha establecido el apoyo técnico permanente, mediante la incorporación de una Especialista en Mujer y Desarrollo Rural; la formulación de un marco conceptual y operativo para la Institución; la caracterización de las políticas agrarias para la mujer rural, mediante investigaciones en varios países de ALC; la organización de un Seminario Internacional sobre el tema y la discusión e incorporación de aspectos conceptuales y operativos relacionados con la participación femenina en las actividades de fortalecimiento institucional, capacitación, diseño y ejecución de proyectos de desarrollo rural, en la agenda de actividades del Programa.

En términos generales, el área de concentración del Programa para el fortalecimiento y promoción de actividades orientadas a la mujer rural, contempla las siguientes líneas de acción:

- Apoyar la formulación de políticas diferenciadas para el desarrollo rural, que respondan y potencien la participación de la mujer.
- Favorecer la introducción de consideraciones de género en el ámbito de las políticas agropecuarias, de investigación tecnológica, agroindustria y comercialización, y sanidad agropecuaria.
- Actualizar el diagnóstico institucional en relación con el papel de la mujer en la agricultura y en la sociedad rural y sobre los efectos, que tienen las políticas macroeconómicas y sectoriales, en este grupo de la población.

- Cooperar en la identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a la mujer rural, tanto a nivel nacional, como regional y local.
- Incluir el tema de la condición, requerimientos y perspectivas de la mujer rural en las consultas y seminarios sobre descentralización y políticas diferenciadas; y propiciar una mayor participación del género en los eventos de difusión y discusión de estas propuestas para el desarrollo rural.
- Incluir la problemática de la mujer rural en las acciones orientadas a dar entrenamiento a técnicos en manejo y administración de programas y proyectos de desarrollo rural, y dar lugar a su participación en los cursos, eventos y seminarios.
- Incluir el tema de la mujer campesina en los talleres orientados a dar entrenamiento a técnicos en diseño y aplicación de metodologías de capacitación campesina y permitir mayor participación del género en los eventos.
- Difundir material conceptual, metodológico y pedagógico que apoye actividades dirigidas a la mujer en los programas y proyectos de desarrollo rural.

Estas actividades han comenzado a desarrollarse y se fortalecerán mediante la creación propuesta de la Unidad de Mujer y Desarrollo Rural, adscrita al Programa. Además, en el corto plazo, se ha previsto ejecutar un programa de capacitación en el tema de la mujer campesina para los especialistas en Desarrollo Rural en las oficinas del IICA, a nivel nacional.

Programa I: La mujer campesina en el contexto de las políticas nacionales de desarrollo

En la actualidad existe gran consenso entre los analistas del tema, acerca de la urgencia de lograr una acción de carácter global para incorporar a la mujer como un objetivo específico en las propuestas que se hagan en materia de políticas para el sector rural, en los diversos países de ALC. En este sentido, se requiere de manera específica de acciones en dos aspectos.

En primer lugar, reconsiderar el papel desempeñado por la mujer en el desarrollo rural, introduciendo nuevos conceptos a la luz del diagnóstico

establecido mediante la investigación y estudios especializados en el tema, durante la década pasada. La información pone en evidencia el papel de la mujer en la producción en el sector, es decir, se destaca su papel como productora.

Por ello, se requiere ajustar los programas y políticas que no reconocen a la mujer como parte del capital humano productivo en las áreas rurales, y confinan las estrategias para la mujer a hacer más eficiente su labor como madre, esposa y ama de casa.

Sin embargo, según se ha venido sustentando a lo largo de los capítulos precedentes, una nueva propuesta de política que responda de manera integral a las particularidades de la inserción social de la mujer, parte de la consideración de los procesos de producción y reproducción sociales para garantizar cambios reales en los niveles y calidad de vida de los hogares rurales.

La labor de concientización de los *policy makers* en ALC enfrenta barreras de tipo cultural, ya que se presentan consideraciones que corresponden más a sesgos ideológicos y personales, que a un análisis técnico y detallado, basado en resultados de estudios e investigaciones.

En segundo lugar, se requiere impulsar innovaciones en los modelos de extensión rural, para que las mujeres logren tener acceso a los recursos productivos como tierra, crédito y asistencia técnica. Para ello, es preciso ubicar los programas dirigidos a la mujer campesina en los órganos institucionales que tienen a su cargo el desarrollo económico, y no como tradicionalmente se les ha ubicado en organismos de bienestar social. Esto tiene la ventaja de modificar el esquema de acuerdo con el cual los proyectos femeninos, incluso aquellos centrados en componentes de apoyo a la producción, terminan siendo atendidos por trabajadoras sociales o mejoradoras de hogar solamente y no por personal profesional técnico entrenado para asegurar actividades propias de la producción agropecuaria, agroindustrial, de servicios y artesanal.

Es de interés precisar que el análisis del papel de la mujer campesina en el contexto de las políticas agropecuarias, es un camino de doble vía; requiere diseñar acciones específicamente orientadas a este sector pero, también, implica un detenido estudio del impacto y consecuencias que las políticas globales y macroeconómicas pueden tener sobre ella.

A continuación se indican esquemáticamente algunas líneas de trabajo que podrían coordinarse con el Programa I:

- Diseñar propuestas de macropolíticas que incorporen una perspectiva de género y una visión integrada de los procesos de producción y reproducción sociales; y que orienten la formulación de políticas, programas y proyectos en el sector rural.
- Contribuir mediante la difusión y capacitación técnica a los planificadores del sector agropecuario, para incluir a la mujer rural en las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo, como un objetivo específico dentro de las mismas.
- Impulsar estudios tendientes a conocer el impacto que las políticas macroeconómicas y sectoriales han tenido sobre la condición de la mujer campesina.

Programa II: Investigación y transferencia de tecnología para las mujeres del campo

Para aumentar la productividad del trabajo agrícola de la mujer, sería de interés realizar acciones en dos perspectivas: primero, establecer mecanismos de contacto entre las instituciones de investigación tecnológica para las áreas rurales de ALC y los círculos académicos e institucionales preocupados por la condición de la campesina latinoamericana.

De acuerdo con varios estudios, en una gran mayoría de casos, la innovación tecnológica se ha traducido en un aumento de la productividad del hombre y un relegamiento de la mujer a los medios y conocimientos más atrasados en las comunidades rurales (López y Pollack, ob. cit.). Así, si en los organismos dedicados a la investigación se propende por conocer y entender las diferentes necesidades y demandas tecnológicas, los efectos adversos sobre las mujeres campesinas, resultantes de la modernización tecnológica, podrán mitigarse.

En segundo lugar, se requiere entrenar al personal de las instituciones encargadas de la labor de transferencia tecnológica, para que perciban los nuevos papeles de la mujer del campo y la ubiquen como una parte importante de la población beneficiaria y usuaria de los programas de asistencia y capacitación técnica.

Los lineamientos de algunos proyectos podrán diseñarse en la siguiente perspectiva:

- De acuerdo con el operativo del Programa III, se realizará un proyecto conjunto con el Programa II en relación con la transferen-

cia de tecnología orientada a pequeños productores. Este proyecto podría contemplar un "componente mujer".

- Impulsar proyectos de investigación para generar tecnologías que mejoren la capacidad productiva y la producción de la mujer en el sector agropecuario.
- Dar capacitación a los funcionarios en los proyectos de transferencia tecnológica para que incluyan a la mujer como beneficiaria, tanto a nivel profesional como rural.

Programa IV: Participación de la mujer en la agroindustria campesina alimentaria

La vinculación de las mujeres del campo en los procesos de transformación y conservación de los productos agropecuarios, se enmarca en una estrategia general de fomento a la pequeña agroindustria rural. Se busca generar nuevas fuentes de empleo así como establecer alternativas para dar mayor valor agregado y mejorar los ingresos de la población rural.

En el marco del Programa IV del IICA se viene desarrollando el PRODAR (Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural), cuyos objetivos se orientan a organizar, fomentar y fortalecer en los países de ALC, la agroindustria campesina alimentaria bajo formas asociativas y comunitarias. Para 1990, el PRODAR publicará conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Tecnología y Educación Rural (CELATER) un cuaderno sobre grupos de mujeres vinculadas a actividades agroindustriales.

La Unidad de Mujer y Desarrollo Rural apoyaría la línea de trabajo del PRODAR en la siguiente perspectiva:

- Brindar apoyo técnico para iniciar y ampliar actividades de fomento y capacitación para la participación de las mujeres campesinas en procesos agroindustriales.
- Contribuir a identificar contenidos y metodologías de trabajo para la promoción de asociaciones y cooperativas que brinden un espacio socio-organizativo sólido para grupos de mujeres rurales que, por las características productivas regionales, puedan generar otras opciones económicas en el campo de la agroindustria.

- Contribuir a proveer información especializada para el banco de datos que el PRODAR iniciará, respecto del tema de la mujer en la agroindustria.

Programa V: La mujer y las actividades del IICA en salud animal y vegetal

En el desarrollo de los proyectos de fortalecimiento institucional para la salud animal y vegetal, el Programa V puede contribuir o ampliar la participación de la mujer como investigadora y técnica en el campo del control fitosanitario y zoonosanitario, y como usuaria y beneficiaria de los servicios y programas ofrecidos para mejorar las condiciones de la sanidad vegetal y animal. Esto se llevaría a cabo mediante las siguientes acciones:

- Fomentar la participación de mujeres profesionales en los proyectos de investigación y los eventos (congresos, seminarios, talleres) que el Programa V realice.
- Contribuir a identificar el papel que las mujeres rurales desempeñan en el control zoonosanitario de las especies menores, generalmente a su cargo (aves de corral, porcinos, caprinos, etc.).
- Propiciar la vinculación de las mujeres rurales como usuarias y beneficiarias de las campañas y redes de información en materia de comunicación social, en cuanto a la salud animal y sanidad vegetal.

La mujer rural y los medios de comunicación

Desde 1988, la División de Comunicaciones del IICA, adscrita a la Dirección de Relaciones Externas, ha venido desarrollando una línea de trabajo especializada en el tema de la mujer rural. Como parte de esta actividad ha propiciado la realización de investigaciones y cursos de capacitación.

Recientemente la División de Comunicaciones ha elaborado una estrategia en el área de Mujer, Comunicación y Desarrollo, integrada por tres componentes: investigación, capacitación y producción de materiales.

Desde finales de 1989, la Unidad de Mujer y Desarrollo Rural y la División de Comunicaciones han iniciado un esfuerzo conjunto destinado a elaborar

los contenidos de las actividades desarrolladas por la División, mediante un apoyo técnico especializado y permanente.

Es de señalar la importancia de la labor que el IICA puede desarrollar en este campo, en tanto contribuya a integrar actividades dispersas que ya se vienen dando en ALC, estructurando un marco de trabajo en el manejo de los recursos de la comunicación para promover la situación de la mujer rural y ofreciendo apoyo técnico y materiales especializados. Esto contribuiría a fortalecer el trabajo que diversos grupos de base, instituciones gubernamentales y no-gubernamentales realizan en conjunto y para las mujeres del campo.

NOTAS:

- (1) Entendemos por reproducción biológica y social el conjunto de labores que desempeña principalmente la mujer al interior de los hogares, encaminadas a mantener la reposición entre generaciones de la especie humana y la socialización de los menores y las condiciones diarias, para la recuperación de las energías empleadas en las actividades sociales y económicas de los miembros de la familia. Tales labores comprenden la reproducción biológica; crianza y cuidado de los niños; formación en los valores y pautas culturales de comportamiento; las tareas de cocinar, lavar, planchar, aseo de la vivienda, cuidado de los enfermos;

... y muchas transformaciones de bienes para alistarlos para el consumo final en forma tal que los miembros del hogar tengan en forma permanente un lugar de reposo y de reposición de sus capacidades físicas y mentales. A estas labores es necesario agregarles la creación de unas condiciones que propicien la estabilidad emocional de los miembros del hogar (Rey de Marulanda, 1981:3).

- (2) No es el propósito de este documento establecer un análisis sobre el agro en América Latina y el Caribe y los modelos de desarrollo económico y social que lo han caracterizado histórica y actualmente. Para ampliar este contexto, consultar Chiriboga, M. y Plaza, P. Políticas diferenciadas para el desarrollo rural. Enfoque conceptual y propuesta. IICA, Programa III. San José, Costa Rica, 1990.
- (3) Conceptualmente, los estudios de la mujer han contribuido a establecer una diferenciación entre "sexo" y "género". La categoría "sexo" se circunscribe a las diferencias establecidas en función de las características estrictamente físicas y biológicas entre hombre y mujeres. La categoría "género" se define como una construcción social que varía históricamente, de acuerdo con diversos contextos

sociales, y que puntualiza los papeles acordados socialmente para los hombres y para las mujeres, y que conforman lo que culturalmente se define como "lo masculino".

- (4) El concepto de "barrera cultural" se define como el conjunto de normas, actitudes y valores que rigen la comprensión de un grupo de individuos en una sociedad dada, acerca de un fenómeno específico, y que crea limitaciones en el orden ideológico para introducir cambios o modificaciones en las relaciones sociales y la percepción que involucra el fenómeno en cuestión.

BIBLIOGRAFIA

- AGUIAR, N. 1984. La mujer en la fuerza de trabajo en la América Latina: Un resumen introductorio. *Desarrollo y Sociedad (Col.)* no. 13.
- ALVEAR, M. S. 1987. Situación de la mujer campesina frente a la legislación. *In Mujeres Campesinas en América Latina*. Santiago de Chile, FAO.
- BID. 1987. Política operativa sobre la mujer en el desarrollo. GP 114(3).
- BENERIA, L.; SEN, G. 1982. Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: Una revisión de Boserup. *In Las trabajadoras del Agro*. Bogotá, ACEP.
- BOSERUP, E. 1970. *Women's Role in Economic Development*. New York, St. Martin's Press.
- CACERES, I. 1980. La división del trabajo por sexo en la unidad campesina minifundista. *In Mujer y capitalismo agrario*. Bogotá, ACEP.
- CAMPAÑA, P. 1989. La mujer en el desarrollo agrario de América Latina y el Caribe: Antecedentes y propuesta. San José, Costa Rica, IICA.
- CAMPAÑA, P. 1982. Mujer, trabajo y subordinación en la Sierra Central del Perú. *In Las trabajadoras del Agro*. Bogotá, ACEP.
- CEPAL. 1988. El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los años ochenta. Guatemala.
- CRUMMETT, M. A. 1986. La mujer rural y la migración en América Latina: Investigación, políticas y perspectivas. *In La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá, Siglo XXI y ACEP.
- CHANEY, E. M. 1986. Los proyectos de mujeres en los programas de desarrollo rural integrado. *In La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá, Siglo XXI y ACEP.

- CHASE, V. 1989. Empirical testimony; the case of the Mabouya Valley in Saint Lucia. *In Caribbean Women in Agriculture*. Ed. by FAO. Santiago, FAO. p. 109-113.
- CHIRIBOGA, M.; PLAZA, O. 1990. Políticas diferenciadas para el desarrollo rural: Enfoque conceptual y propuesta. San José, Costa Rica, Programa III, IICA.
- DEERE, C. D. 1986. La mujer rural y la política estatal: La experiencia latinoamericana y caribeña de reforma agraria. *In La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá, Siglo XXI y ACEP.
- ERRÁZURIZ, M. M. 1989. Mujer campesina: Su situación y orientaciones para políticas. *In Mujeres Campesinas en América Latina*. Santiago de Chile, FAO.
- FAO. 1983. Mesa redonda sobre estrategias de sobrevivencia en economías campesinas: el rol de la mujer. *In FAO*. (1983, Bogotá). Informe.
- FAO. 1989. La mujer caribeña en la agricultura. Santiago, Chile, FAO.
- FELDSTEIN, H.S.; FLORA, C.B.; POATS, S. V. The Gender Variable in Agricultural Research. Ottawa, Canada, IDRC.
- GARCIA, A. I.; GOMEZ, E. 1989. Mujeres centroamericanas. I. San José, FLACSO.
- GERMAIN, A. 1982. Las mujeres pobres rurales: Planteamientos para políticas. *In Las trabajadoras del Agro*. Bogotá, ACEP.
- IICA. 1989. Informe de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Costa Rica. Serie Documentos Oficiales no. 47.
- IICA. 1990. La juventud rural en América Latina y el Caribe. Costa Rica. Programa III. Serie de Publicaciones Misceláneas.
- IICA. 1989. Plan de acción conjunta para la reactivación agropecuaria en América Latina y el Caribe: documento principal. San José, Costa Rica.
- IICA. Plan de acción conjunta para la reactivación agropecuaria en América Latina y el Caribe: Resumen general de contenidos.
- IICA. 1986. Plan de Mediano Plazo 1987-1991. Costa Rica. Serie Documentos Oficiales no. 35.

- JORDAN, F.; DE MIRANDA, C.; REUBEN, W.; SEPULVEDA, S. 1989. La economía campesina en la reactivación y el desarrollo agropecuario. *In* La economía campesina: crisis, reactivación y desarrollo. Fausto Jordán, comp. San José, IICA.
- LEGER SIVARD, R. 1985. Women, a world survey. Washington.
- LEON, M; PRIETO, P.; SALAZAR, M.C. 1987. Acceso de la mujer a la tierra en América Latina: Panorama general y estudios de caso de Honduras y Colombia. *In* Mujeres Campesinas en América Latina. Santiago de Chile, FAO.
- LEON, M. 1986. Política agraria en Colombia y debate sobre políticas para la mujer rural. *In* La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá, Siglo XXI y ACEP.
- LOPEZ, C.; CAMPILLO, F. 1985. Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina. *In* Mujer y familia en Colombia. Elsy Bonilla, comp. Bogotá, Colombia, Plaza y Janés.
- LOPEZ, C.; POLLACK, M. 1989. Mujer y desarrollo: el gran salto. Santiago de Chile, Chile.
- MEDRANO, D. 1980. La mujer en la región cafetera del suroeste antioqueño. *In* Mujer y Capitalismo Agrario. Bogotá, ACEP.
- MEDRANO, D. 1980. Desarrollo y explotación de la mujer: efectos de la proletarización femenina en la agroindustria de flores en la Sabana de Bogotá. *In* La realidad colombiana. Bogotá, ACEP.
- MEDRANO, D. 1986. Imagen femenina y movilización social. Texto y Contexto (Col.) no. 7.
- MEDRANO, D.; VILLAR, R. 1988. Mujer campesina y organización rural en Colombia. Bogotá, Colombia, CEREC y Universidad de los Andes.
- MICHEL, A. 1984. El trabajo invisible de las campesinas del Tercer Mundo". Desarrollo y Sociedad (Col.) no. 13.
- NACIONES UNIDAS. 1985. Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer. s.l. 86-44295.
- REY DE MARULANDA, N. 1981. El trabajo de la mujer. Colombia. CEDE. Documento no. 063.

- REY DE MARULANDA, N. 1982. La unidad producción-reproducción en las mujeres del sector urbano en Colombia. *In* La realidad colombiana. Bogotá, ACEP.
- ROLDAN, M. 1982. Subordinación genérica y proletarización rural: un estudio de caso en el nordeste. *In* Las trabajadoras del Agro. Bogotá, ACEP.
- SAUTU, R. 1982. El trabajo femenino en el sector agrícola: Análisis comparativo de Argentina, Bolivia y Paraguay. *In* Las trabajadoras del Agro. Bogotá, ACEP.
- SIGNORELLI, R. 1970. La mujer en la historia. Buenos Aires, Argentina. Ed. La Pléyade.
- SPINDEL, CH. 1986. La invisibilidad social del trabajo de la mujer en la agricultura brasileña. *In* La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá, Siglo XXI y ACEP.
- UNICEF. 1987. Informe de encuentro de representantes de agencias de gobierno que trabajan en pro de la mujer pobre. Bogotá, Colombia.
- UNICEF. 1989. The invisible adjustment. Santiago de Chile, Chile.
- UNIFEM. 1986. Participatory Action Programme for Latin American and the Caribbean (PAPLAC).
- VARGAS, V. 1988. Movimiento de mujeres en América Latina: un reto para el análisis y para la acción. *In* Mujeres, crisis y movimiento. Santiago de Chile, ISIS-MUDAR.
- WAINERMAN, C.; RECHINI DE LATTEZ, Z. 1981. El trabajo femenino en el banquillo de los acusados: La medición censal en América Latina. México.
- YUDELMAN, S. W. 1987. Una apertura a la esperanza. Connecticut, Fundación Interamericana, Kumarian Press.

Comentarios sobre el marco orientador
para las estrategias generales del IICA,
tendientes al fortalecimiento de la participación
de la mujer rural.

*Cornelia Butler Flora y Estanislao A. Gacitua M.
Virginia Polytechnic Institute and State University, USA*

*María Elena Cruz D.
Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), Chile*

PRIMERA PARTE

Cornelia Butler Flora y Estanislao A. Gacitua

El documento "Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuarios en América Latina y el Caribe: Marco orientador para las estrategias generales, programas y proyectos del IICA" representa un excelente análisis de la coyuntura agraria en Latinoamérica y el Caribe. Más aún, la Dra. Medrano logra, en forma singular, situar a la mujer en el conjunto de los procesos de producción y desarrollo agropecuarios.

El documento desarrolla dos importantes razonamientos que fundamentan la necesidad de fortalecer la participación de la mujer rural:

- 1) EQUIDAD y
- 2) DESARROLLO. Ambos conceptos, se arguye, son complementarios en la perspectiva de lograr una posible transformación institucional.

EQUIDAD PARA LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL

Para la mayoría de los profesionales y técnicos de las ciencias agropecuarias, la dimensión social de su práctica profesional les aparece lejana. En el mejor de los casos, cuando los individuos son considerados en ella, lo son sólo como una masa indiferenciada que, por supuesto, se beneficia de los progresos técnicos alcanzados en los diferentes procesos de la producción agropecuaria.

Una de las mayores ventajas analíticas al considerar las diferencias de género, es el poder reconocer otras fuentes de disparidad que, a su vez, determinan un desigual acceso a los recursos y beneficios provenientes

de los programas de desarrollo agrícola. En este contexto, los conceptos de género, clase y etnia pueden aproximarse desde el prisma de la EQUIDAD.

Sin embargo, algunos científicos difícilmente relacionan su trabajo con EQUIDAD ya que asumen que este es neutral en términos de género, clase y etnia. Desde esa perspectiva, el principal problema es tecnológico: ¿cómo aumentar la producción a través de la aplicación de nuevas tecnologías, siendo responsabilidad de otros manejar los impactos que estos cambios tienen en las comunidades rurales?. Planteado así el problema, el mayor desafío que se presenta al utilizar el principio de equidad, como base para una transformación institucional del IICA, es convencer a los cuadros profesionales de la institución de que los productos tecnológicos que generan no son neutrales y que, ciertamente, contienen sesgos que favorecen las desigualdades existentes en el ámbito rural.

La mujer ha sido tradicionalmente dejada de lado por los programas de desarrollo agropecuario. Más aún, se puede argumentar que en muchos aspectos, el desarrollo de la agricultura se ha realizado a expensas de la mujer. Lo anterior implica que, en términos de la transformación institucional, los cuadros científicos y técnicos involucrados en los procesos de desarrollo agrario deben comprender la realidad rural de una forma distinta.

La única forma de reconocer que la mujer está en una situación desigual y que no se beneficia (como el hombre) de los proyectos de desarrollo, es ir más allá del concepto de unidad familiar y analizar los diferentes impactos que los programas de desarrollo tienen sobre los miembros del hogar. Los profesionales del desarrollo deben reconocer que el mejoramiento, en términos agregados, del bienestar del hogar, no necesariamente se traduce en superiores condiciones de vida para la mujer y los niños.

Una forma de aprehender el problema antes descrito, es a través del concepto de flujos de ingreso diferenciados, que indica estrategias para la generación y distribución del ingreso género-específicas. Estas diferentes estrategias deben ser estudiadas sistemáticamente en los diversos contextos en que se desenvuelven los programas de desarrollo, ya sea a través de estudios de caso u otros mecanismos que permitan captar la diversidad de estrategias que confluyen en la unidad familiar.

El personal del IICA debe asegurar a la mujer el acceso a los recursos y asistencia técnica que la Institución provee. En términos de sus políticas, el IICA debe desarrollar estrategias para el análisis de los efectos en los proyectos implementados, a manera de asegurar que los distintos instrumentos de política agraria, como crédito, promoción de exportaciones,

reforma agraria, etc., no disminuyan el acceso de la mujer a los recursos productivos, *vis à vis* con el hombre.

En el proceso de institucionalizar la lógica de la EQUIDAD, se pueden distinguir varias etapas por las cuales es necesario pasar:

- Confrontar las creencias y supuestos dominantes: por un lado, el convencimiento de que el sufrimiento y la privación son condiciones, que se pueden aceptar como normales en la existencia de la mujer; por otro lado, la suposición de que es el varón quien debe proveer, siendo obligación de la mujer el asegurar que el hombre cumpla con su papel de "proveedor". De lo anterior se desprende el argumento de que no es importante que la mujer posea sus propios recursos, ya que esa situación fuerza a que el hombre sea más productivo. Más aún, se sostiene que a consecuencia de lo anterior la economía puede alcanzar un mayor crecimiento y la familia una mejor calidad de vida.

Estas creencias están fuertemente enquistadas en la sociedad y son difíciles de cambiar con la prontitud requerida. Es por esto que el IICA debe confrontar estas creencias como un problema social, a través de la discusión y el trabajo grupal. La activa participación, tanto de hombres como de mujeres, en grupos de trabajo es esencial si se desea evidenciar los múltiples mecanismos que reproducen dicha visión.

- Confrontar los temores que genera la redistribución de recursos que la "estrategia de equidad" implica. En particular, es importante resaltar dos puntos: por un lado, el supuesto de que solucionar el problema de la desigualdad de la mujer resultaría tan costoso que los "verdaderos" programas de desarrollo se verían fuertemente afectados; y por otro lado, la hipótesis de que al dar a la mujer acceso a mayores recursos, el hombre sería menos receptivo a los lineamientos del IICA y a los programas de desarrollo, ya que se estaría cambiando el "orden natural" de los acontecimientos.

Contrariamente a las creencias anteriores, estos temores tienen una mayor base en la realidad. Dada la actual coyuntura económica por la que atraviesa América Latina y el Caribe, es improbable que el IICA -o cualquier otra organización gubernamental- logre, en el corto plazo, un incremento de sus recursos. Por lo tanto es muy posible que existan programas "ganadores" y perdedores".

Una forma de vencer estos temores es concentrar la atención a los objetivos desarrollados por aquellos programas. En escasas oportunidades se ha tomado en cuenta que ellos han favorecido en forma sistemática al hombre. Cada vez que se introduce un programa dirigido a la mujer, algunos varones reclaman, pidiendo uno específico para el hombre, sin reconocer que los programas de desarrollo, implementados por décadas han estado dirigidos a los varones.

Una respuesta típica de los técnicos, en oposición al desarrollo de programas específicamente diseñados y dirigidos a la mujer es,

... prefiero no pensar en términos de género, ya que mi asistencia técnica se orienta hacia la unidad familiar y no a miembros en particular.

Sin embargo, ese argumento no es más que una forma solapada de decir

... mi experiencia trabajando con los hombres ha sido muy buena y creo que la transferencia tecnológica que dirigimos a ellos beneficia a los demás.

No obstante, demostrar que los programas "sin nombre" han estado dirigidos al hombre no resulta convincente para quienes han sido sus beneficiarios, tampoco para aquellos que los han creado. Una forma de eludir este problema es la táctica de no usar los términos "mujer", "femenino" u otros sinónimos como etiquetas para un programa. Por el contrario, es preferible utilizar conceptos neutros respecto del género, pero que necesariamente involucren un compromiso consciente y sistemático con la redistribución de recursos y del liderazgo, generando un espacio de participación igualitaria para la mujer.

DESARROLLO COMO FUNDAMENTO PARA LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL

En general, hay más motivación para llevar a cabo un cambio institucional si en éste se conjugan los beneficios más particulares, como los de sus propios programas con aquellos objetivos colectivos de carácter más altruista. Por lo tanto, junto al criterio de EQUIDAD, la mejor estrategia a seguir para el fortalecimiento de la participación de la mujer rural, dentro de los programas del IICA, es demostrar tanto al personal del IICA como al de los programas nacionales de desarrollo agropecuario,

que la participación de la mujer va en beneficio de los mismos. Es necesario recalcar razones de eficiencia sobre lo que hace la mujer en los diferentes sistemas productivos y las tecnologías se requieren para aumentar su productividad y cumplir los objetivos programáticos de largo plazo en cada programa.

Esta estrategia, como la Doctora Medrano sugiere, necesita un minucioso conocimiento de las tareas productivas de la mujer, lo cual, en algunos casos, puede ser difícil determinar adecuadamente. Existe escasa información y la que está disponible refleja la situación previa a la actual crisis.

La Dra. Medrano afirma que la crisis habría aumentado la participación de la mujer en la producción agrícola tanto de consumo interno como de exportación. Al respecto, es indispensable introducir mecanismos de evaluación de casos, a partir de los cuales se pueda, rápidamente, obtener información referente a las estrategias de producción género-específicas, particularmente sobre qué procesos tecnológicos existen actualmente; cuáles tecnologías han sido introducidas y a quiénes se han dirigido. A partir de esta información, el IICA podría elaborar ciertos criterios generales sobre el tipo de actividades que la mujer realiza -selección de semillas, cuidado de animales, huertos- en sistemas productivos específicos y, al mismo tiempo, introducir instrumentos para evaluar aquellas prácticas productivas.

De lo expuesto surgen dos problemas que se abordarán en las secciones siguientes: por un lado no existen los mecanismos para entregar recursos a la mujer y, por otro, los recursos existentes no son apropiados.

Investigación y desarrollo tecnológico

Existen múltiples estrategias de investigación que pueden ser utilizadas para incorporar a la mujer rural en los programas de desarrollo y, de esta forma, incrementar la productividad y el bienestar del sector rural. Entre estas estrategias se pueden mencionar:

- Enfatizar líneas de investigación en rubros productivos que no compitan por recursos con la producción de alimentos que la mujer lleva a cabo. Esto supone una precisa evaluación de la demanda estacionaria por fuerza de trabajo, en los distintos subsistemas agropecuarios. Al mismo tiempo es indispensable determinar las responsabilidades de la mujer en las múltiples actividades que desempeña -tanto en el ciclo productivo como reproductivo-. Sólo

a través de un análisis comprensivo es posible identificar opciones de producción que compitan mínimamente con las tareas que actualmente realiza la mujer rural. Más aún, este tipo de análisis es indispensable para alcanzar un aumento en la productividad total, es decir de la articulación de las diferentes estrategias de producción que convergen en el hogar.

- Investigar aquellas actividades productivas realizadas por la mujer. Es necesario identificar los recursos a los cuales la mujer tiene acceso y/o control, para poder evaluar las limitaciones y potencial de aquellos rubros. En particular es necesario implementar proyectos de investigación en producción de combustibles conducentes a incrementar el acceso de la mujer a ellos, ya sea individual o colectivamente.
- Desarrollar investigaciones tendientes a generar tecnologías que liberen a la mujer de la multiplicidad de trabajos que debe desempeñar, y que contribuyan a ahorrar los escasos recursos que dispone para realizar tanto las labores reproductivas como productivas.
- Enfatizar en investigaciones de especies autóctonas, que se adapten tanto a las condiciones agro-ecológicas locales como a las estructuras sociales de las cuales la mujer forma parte. Se debe tender a buscar sistemas de producción que optimicen el uso de los recursos disponibles por las unidades campesinas. En este sentido, se buscarán formas de articular las distintas alternativas productivas disponibles.

Opciones políticas

Entre las opciones políticas que pueden incrementar la participación de la mujer y su potencial contribución al desarrollo rural, hay dos que son de vital importancia:

- Fortalecer los diversos tipos de organizaciones de la mujer (i.e. sindicatos, organizaciones crediticias, cooperativas productivas, etc.). El cambio tecnológico requiere organizaciones e instituciones apropiadas para canalizar la demanda, implementación y desarrollo del mismo. En particular en el caso de campesina(o)s pobres, el fortalecimiento de sus organizaciones sociales es crucial para enfrentar cualquier cambio en los sistemas de producción.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

- Trabajar con grupos de mujeres de similares condiciones de vida. Cuando los grupos son mixtos, ya sean de hombres y mujeres o de mujeres de diferentes recursos, aquellos con mayor poder dominan los grupos. La formación de grupos homogéneos es muy importante en el proceso de identificar las limitantes productivas y, por tanto, en diseño de mecanismos de transferencia tecnológica apropiados. Cuando no se toman en cuenta las diferencias internas que pueden existir al interior de un grupo, es muy probable que ocurra un sesgo hacia el estrato más acomodado de campesinas. El resultado de dicha situación suele ser la asignación de recursos en actividades de recreo o asistenciales.
- Evitar el trabajo con los sectores más acomodados de campesinas. Ellas tienen mayores recursos económicos y son las más receptivas a las acciones de promoción y aunque tienen necesidades y enfrentan limitaciones serias a la producción, aquellas son muy distintas a las de las campesinas más pobres. Por ejemplo, la mujer campesina más acomodada tiende a enfatizar aspectos "tradicionales" del trabajo femenino, como la repostería y otras manualidades que requieren altos insumos externos que deben ser comprados. En cambio, las campesinas pobres necesitan producir y utilizar en la mejor forma posible la poca comida de que disponen. Hay que tener en cuenta también las dificultades que se generan al combinar distintos estratos.
- Si al momento de iniciar el programa existen grupos de usuarios hombres, se debe trabajar con las hijas y esposas de éstos en la formación grupos femeninos. De esta forma es posible laborar dentro del sistema de producción sin desajustar una parte de éste, mientras se introducen los cambios. Además es una manera de no sobrecargar a la mujer campesina con la introducción de estrategias que ya están siendo desarrolladas por el hombre.
- Previo al desarrollo y extensión de un nuevo sistema tecnológico se requiere tener un diagnóstico completo del sistema de producción, en particular de los componentes que son género-específicos. Esto es muy importante incluso cuando el programa en cuestión se debe especializar en un producto y no en un sistema de producción ya que todos los componentes del sistema interactúan entre sí.
- Enfatizar en programas que utilicen especies criollas mejoradas de plantas y animales, que se adapten mejor a los recursos de que dispone la mujer campesina. No se debe caer en el error de llevar adelante proyectos que, en el afán de aumentar los niveles de pro-



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

- Dar a conocer el impacto real de los proyectos con mujeres. La división del trabajo determina que la mujer campesina tenga un ciclo de producción muy distinto al del hombre. Ella realiza múltiples tareas diarias a lo largo del año y los productos que ella genera, principalmente valores de uso, se consumen cada día. Por esto, es sumamente importante que los extensionistas y los científicos entiendan que el mejoramiento de las actividades desempeñadas por la mujer campesina, implica menos gastos caseros y, por tanto, ahorro. Las ganancias que produce la mujer normalmente se reinvierten en la unidad productiva en rubros que, a su vez, generan valores de cambio, como en ganadería, granos básicos, hortalizas, etc. Sin embargo es de suma importancia que la mujer mantenga control sobre esos recursos.
- Evitar la tendencia a desarrollar proyectos de tipo asistencialista o paternalista. Por el contrario, a través de la toma de control del proceso de producción, se debe fortalecer la generación de un nuevo sujeto social.

CONCLUSIONES

El argumento adelantado en el documento presenta dos sólidas razones por la cual la mujer debe ser parte constituyente de cada una de los proyectos que el IICA desarrolla. No se trata de sumar la "problemática" de la mujer como una línea de acción separada de la planificación global de la institución. Por el contrario, se trata de imbuir a la Institución y cada una de sus actividades con los dos criterios que se han presentado. Indudablemente que este desafío requiere de un gran esfuerzo y liderazgo.

Es necesario demostrar -por medio de la implementación práctica de las opciones antes discutidas- que la participación de la mujer, aunque cueste en el principio, representa un beneficio no tan sólo para la mujer sino que para el éxito de cualquier programa de desarrollo.

SEGUNDA PARTE

María Elena Cruz D.

Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), Chile.

El documento "Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe: Marco orientador para las estrategias generales, programas y proyectos del IICA" tiene un gran mérito, pues pone de relieve la situación de la mujer rural como parte constitutiva y central de las estrategias de supervivencia de las economías campesinas. Enfatiza principalmente en la importancia decisiva de la mujer rural de América Latina y el Caribe en su papel de productora y asalariada.

Aún cuando una parte significativa del producto campesino cuenta con trabajo femenino incorporado, la llamada "invisibilidad" de su aporte ha trascendido todos los ámbitos de la vida económica y social. Una situación semejante ocurre con las mujeres asalariadas que, en algunos países, viabilizan una nueva estrategia de exportación. Los valores predominantes en nuestra sociedad expresan la sobrevaloración de la condición de la mujer como generadora y sostenedora de la familia, versus el olvido sistemático de ella al momento de pensar en el agro desde perspectivas macroeconómicas o sectoriales.

SITUACION DE LA MUJER RURAL EN EL CONTEXTO DEL AJUSTE ESTRUCTURAL

Un primer comentario tiene que ver con la necesidad de situar la problemática de la mujer rural en el marco -angustioso, pero existente- de la realidad económica latinoamericana, ya que será en este contexto en el cual deban desarrollarse las futuras iniciativas.

El documento plantea los efectos de la crisis y del ajuste estructural realizado por los países, pero se debe insistir, no sólo sobre lo ya ocurrido, sino en la posibilidad para que dicho marco de políticas se prolongue o incluso se intensifique por un tiempo hasta que nos sitúe, al menos en el mediano plazo, en un escenario de severas restricciones para poder emprender inversiones sustantivas en beneficio de los más desfavorecidos.

Hasta ahora, nada asegura que estos sectores desfavorecidos de la sociedad, y en especial las mujeres, no se enfrentan a otra "década perdida" para su bienestar. Más aún, la CEPAL en su nueva propuesta "Transformación productiva con equidad" -esperanzadora en tanto plantea la EQUIDAD como requisito del crecimiento- insiste en que si bien la mantención de los equilibrios macroeconómicos no es suficiente para el crecimiento, sí es una condición necesaria.

E insinúa tres órdenes de preocupaciones a tener en cuenta para la formulación de políticas económicas:

- Necesidad de hacer un gran esfuerzo interno en favor de las exportaciones.
- Necesidad de lograr una sólida situación fiscal.
- Posibilidad de aumentar el uso de la capacidad instalada, así como de elevar la productividad de la fuerza de trabajo.

Otro argumento que permite pensar en la mantención de los "paquetes de ajuste", es el que se relaciona con la experiencia vivida por los países que se han resistido a su aplicación global, frente a aquellos en los que, por existir gobiernos que no requerían de consenso social, pudieron efectuar ese ajuste y hoy tienen una parte de sus problemas macroeconómicos relativamente controlados.

En general, las políticas de ajuste estructural han tenido un claro sesgo hacia políticas monetarias, desdibujándose las de carácter fiscal. La necesidad de reducir el gasto ha afectado preferentemente a sus componentes menos "rentables" en el corto plazo; que incluyen el gasto social, pero también los fondos destinados a inversiones en los sectores productivos de rentabilidad más incierta y que requieren mayor tiempo de maduración. Ello ha afectado a la pequeña producción, al mismo tiempo que ha sobrefavorecido a los sectores empresariales situados en los sectores más dinámicos de la economía y de la agricultura.

La reducción del gasto ha implicado una modificación de la estructura del Estado. Su capacidad de iniciativa, gestión y control se ha visto disminuida en cantidad y calidad de sus recursos humanos. Ello debe tenerse muy presente al proponer una estrategia como la que se discute y requerirá de una gran capacidad de comprensión y apoyo por parte de los países y ejecutores para hacerla realidad.

DESARROLLO RURAL Y AJUSTE ESTRUCTURAL

En relación con las políticas agrícolas, ellas han perdido su capacidad de orientación del sector y han pasado a ser sobredeterminadas por las políticas macroeconómicas. Una política de aranceles bajos y parejos, fijada por el aparato económico gubernamental, sólo permite la corrección de los problemas más evidentes de competencia desleal en el sector agrícola, pero probablemente no sería posible que ese sector fijara sus propias pautas arancelarias. De igual forma ocurre con los macroprecios como son la tasa de cambio, la tasa de interés o el valor del salario.

En general, la liberalización progresiva de los mercados de bienes y factores tiende a situar las políticas agrícolas en un marco común a aquellas formuladas para el resto de las ramas de la economía.

Si bien en muchos países se dan políticas específicas para el sector campesino: crédito, asistencia técnica, subsidios al uso de fertilizantes, comercialización y capacitación; los programas que de ellos emanan son insuficientes en cobertura y no se compatibilizan con los efectos más poderosos y definitivos de las políticas macroeconómicas. Obviamente es distinto formular políticas para una agricultura que tiene una cierta homogeneidad, que para una altamente diferenciada en la cual los efectos pueden ser estrictamente opuestos en cada sector.

Una política de crédito y asistencia técnica para fomentar la producción de papas puede ser completamente anulada por un descenso importante en los salarios. La mayor oferta enfrentará una demanda restringida, menores precios y, en definitiva, tal vez ingresos menores para el grupo beneficiario.

Las políticas de desarrollo rural que incluyen programas de acceso a recursos, apoyo a la producción y otorgamiento de servicios, han sido afectadas fuertemente por la recesión, pero también por condiciones económicas y políticas. Se han ido desarticulando los componentes que apuntan a resolver globalmente las causas de la pobreza y han sido reducidos a proyectos de mayor o menor envergadura productiva o social, tendientes a mitigar los problemas de grupos específicos.

Actualmente el desarrollo rural está cada día más circunscrito al mejoramiento de los servicios o de las condiciones generales de vida, pero no se incursiona en el complejo terreno de las cuestiones estructurales que mantienen situaciones de pobreza.

La propia organización y participación del campesinado no es funcional con un modelo de desarrollo capitalista del agro que tiende a acentuar la bimodalidad de la agricultura moderna.

Hay pues una primera restricción de carácter económico que hace difícil proponer políticas específicas que permitan a la mujer desarrollar su potencial como agente del desarrollo pero, sin desánimo, hay que denotar otra restricción y ella es de carácter político.

América Latina está alcanzando un ciclo democratizador promisorio, pero en algunos países es aún incierto. Este tipo de propuestas tienen un alto contenido democratizador y redistributivo; pueden ser rebatidas desde las posiciones de fuerza que mantienen los sectores empresariales que, por su dinamismo, han ganado gran capacidad de negociación social y que entran en disputa por los fondos que el Estado dispone para el desarrollo agrario.

Esta circunstancia demanda una atención especial a las acciones que se efectúen de parte del IICA hacia los gobiernos en su afán de construir las condiciones de viabilidad necesarias.

POSIBLES ESTRATEGIAS PARA VIABILIZAR LA PROPUESTA DEL IICA

En atención a estas restricciones parece central maximizar los esfuerzos de coordinación como fuente de recursos y revisar programas en ejecución que pudiesen darse en favor de la mujer rural.

Se plantea a continuación un par de elementos que contribuirían a dar viabilidad a la propuesta desde diferentes ámbitos:

- Relación con la necesidad, aceptada al nivel teórico, de buscar una mayor homogeneidad del crecimiento agrícola. Mientras un sector de la agricultura ha demostrado una gran capacidad de acceso a los mercados externos y de modernización de sus tecnologías y capacidad de gestión, por otro lado, las unidades campesinas no sólo no crecen sino que se rezagan crecientemente. La mantención del crecimiento económico global y agrícola deberá llevar a una preocupación por las condiciones producti-

vas y de ingresos de las economías campesinas, en la medida que allí se concentra una gran proporción de las unidades productivas y de la pobreza de los países de América Latina y el Caribe.

Relevar en esta perspectiva el papel de la mujer campesina como agente de desarrollo, puede hacer atractiva la propuesta, por cuanto ella representa una fuerza de trabajo hasta ahora no considerada como sujeto multiplicador del cambio.

Adicionalmente, un mejor nivel de funcionamiento de la agricultura campesina significará aumentos de sus ingresos y, por ende, ampliación del mercado interno para bienes y servicios, dinamizando las economías nacionales y regionales y permitiendo la creación de nuevos empleos.

- El segundo se refiere a la coyuntura en que la propuesta se realiza ya que, coincidiendo con la CEPAL, será sin duda una pauta de referencia para el accionar económico y social de los gobiernos de la región. La necesidad de aumentar la productividad de la fuerza de trabajo, así como de lograr una competitividad externa que involucre a todo el sistema y no tenga por base la compresión salarial, son dos orientaciones que tienen que ver, la una con la mujer campesina, la otra con las asalariadas agrícolas.

Una política orientada hacia la mujer como agente del desarrollo rural, debería involucrar muy fuertemente un gran conjunto de instituciones y actores. Algunos de los cuales no han tenido sino acercamientos marginales a esta reflexión, aunque diariamente se encuentre a mujeres rurales en situación de trabajo.

Ante las dificultades por conseguir recursos, resulta central el coordinar los esfuerzos dirigidos a copar los espacios que dejan las actuales condiciones.

Para ello sería adecuado involucrar a los Estados en sus distintos niveles: aquellos que diseñan políticas macroeconómicas y sectoriales; los ejecutores de instituciones agrarias y las autoridades políticas y sectoriales de regiones y gobiernos locales situados en áreas rurales.

De igual forma, esta política se potenciaría si fuese asumida por los organismos financieros multilaterales y por las agencias donantes que, en conjunto, destinan a los programas para la mujer rural, posiblemente, más recursos por medio de los gobiernos y de los organismos no gubernamentales, que de los propios gobiernos. Ello demandaría integrar las agencias externas y ONG's a estas iniciativas.

Por último, un sector que debe ser motivado es el de los organismos de educación superior e intermedia en ciencias agrarias, ya que la problemática de la mujer rural no es considerada en la perspectiva productiva. Es más, estos profesionales, sobre todo los jóvenes, que podrían ser dinamizadores de una aproximación nueva de transferencia, no sólo no se involucran en programas de mujer, sino que en los programas regulares no la consideran en su papel de productora. Estos programas están regularmente asumidos por científicos sociales. Los profesionales son externos a los objetivos técnicos y al espíritu de los proyectos.

PROPUESTA DEL IICA EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESARROLLO CAPITALISTA DEL AGRO

Un punto central antes de discutir las posibilidades reales que tiene el diseño e implementación de políticas diferenciales que favorezcan al campesinado, y específicamente a la mujer, es no situar esta problemática en forma aislada sino en referencia al proceso de desarrollo capitalista de la agricultura, que está produciendo cambios vertiginosos en la lógica de funcionamiento de la economía agraria de la sociedad rural.

El desarrollo capitalista, según su orientación de mercado, tiene efectos diferentes sobre las economías campesinas. Agriculturas comerciales dinámicas implican la creación de mercados de recursos y factores que pugnan por ampliar su espacio de funcionamiento. A través del mercado de tierras y agua se disputan los recursos campesinos y mediante el trabajo se convoca a quienes puedan asalariarse. La unidad campesina pierde espacio de producción; sus productos carecen de competitividad y la estrategia de sobrevivencia obliga a asalariar a todos los miembros de la familia que están en condiciones de hacerlo. Una pequeña parte de las unidades campesinas se insertan en este esquema, pasando a procesos de acumulación ampliada, contratando trabajo y descampesinando su lógica de funcionamiento.

Como señala el documento, ante empleos eventuales y niveles predominantes de salario, el hombre no mantiene su unidad familiar y de no mediar enormes incrementos salariales la presencia de la mujer en el trabajo seguirá siendo vital para la sobrevivencia. En las regiones productoras de rubros básicos o de exportaciones tradicionales con mercados laborales más restringidos, el campesinado logra mantener en mejor forma su carácter de productor con la ayuda de su familia, pero con una productividad que, normalmente por falta de recursos y por el concentrado acceso a la tecnología, no es compatible con los precios de mercado, derivando en un empobrecimiento creciente.

No hay políticas sectoriales que hayan impedido estos procesos que actualmente se dan, en mayor o menor profundidad, en todos los países. Las áreas agrícolas comerciales son ricas y las agrícolas campesinas son pobres, y las políticas de la última década no han hecho sino exacerbar tal heterogeneidad en aras de generar divisas, objetivo que prima en todo el continente.

POLITICAS PARA MEJORAR LA CONDICION SOCIAL DE LA MUJER RURAL

El documento plantea que en las unidades familiares con menos recursos o sin ellos, las mujeres se deben incorporar ya sea a la producción o al trabajo asalariado, en condiciones más deterioradas. Ello pone de manifiesto que una meta deseable es que la unidad campesina opere en el mejor nivel posible y que, para alcanzarlo, la mujer no deba aumentar sus ya pesadas tareas reproductivas y productivas sino, por el contrario, ella se beneficie equitativamente de este eventual mayor nivel de excedentes.

¿Cuáles políticas podrían mejorar esta situación? En un escenario óptimo -desde el punto de vista económico y político- debería reconocerse explícitamente las condiciones diferentes de operación de las unidades campesinas y, a partir de allí, formular un conjunto de políticas focalizadas en el mejoramiento de aspectos específicos de su sistema productivo.

Políticas no diferenciales pero preferenciales para la agricultura, implican altos montos de subsidios lo que a su vez conlleva efectos indirectos y a veces indeseables en otros sectores. Ejemplo: los precios subsidiados al productor de bienes de importación si bien impactarían positivamente sobre la producción, no lo harían sobre la productividad; presionan aumentos sobre el gasto público y no significan beneficios para los consumidores. Cuando el subsidio está dado sobre los precios de los bienes de exportación, habrán transferencias positivas hacia los productores pero negativas hacia los consumidores, incidiendo también sobre el gasto y sobre las tasas de inflación. Pero, el problema más significativo que presentan los subsidios en agriculturas de heterogénea estructura, es su relación con los criterios necesarios para la focalización de estas políticas. La línea divisoria en relación con los beneficiarios, debe ser estrictamente determinada pues en caso contrario los precios de los insumos y productos o las tasas de interés preferenciales que buscan favorecer a las pequeñas unidades, terminan posibilitando que la agricultura comercial capte ga-

nancias extraordinarias, con lo cual el efecto buscado se distorsiona gravemente.

Estas prevenciones se inclinarían hacia políticas diferenciales con un alto grado de integridad que estuviesen directamente orientadas a apoyar a la unidad campesina en sus puntos más débiles y, en las cuales, quede de manifiesto cuál podría ser la participación de la mujer en la búsqueda de condiciones de mayor EQUIDAD.

En cuanto a las políticas diferenciadas y como aplicarlas, es necesario plantear la necesidad de aproximaciones metodológicas que no consideren a la mujer como un anexo de la unidad productiva y la aislen de la producción mayor, sino que la estimen como parte constitutiva de ella. El enfoque que podría ser eficiente es el que observa la unidad campesina como un sistema, con insumos destinados a la reproducción familiar y predial y desde el cual salen productos destinados al autoconsumo y mercado. En este enfoque se puede considerar que un subsistema es manejado por el hombre y el otro por la mujer, que inicialmente sería más pequeño, sin que ello signifique una condición estática o permanente.

En los diagnósticos los aportes de ambos géneros a cada subsistema serían claros y medibles. El objetivo de la asistencia técnica y de la gestión predial sería maximizar la eficiencia del conjunto, sujeto a la restricción de que ello no aumente el trabajo de la mujer y por el contrario lo facilite. Tal método permite a la mujer interiorizarse de los problemas de la producción y de los ingresos que genera el predio y establece con claridad los aportes monetarios y en trabajo de cada cual. A ello debería adicionarse la recepción de ingresos extraprediales, que provengan del trabajo asalariado.

Este enfoque requiere de estudios acerca de los sistemas campesinos de producción por áreas, en los cuales la actividad de la mujer sea integrada a partir del diagnóstico, lo que desde sus inicios revaloriza sus funciones de productora.

La situación de la mujer en esta perspectiva debe ser considerada desde la formulación de una política hasta su implementación en el terreno. Ella trabaja una parte de los recursos y produce una parte de los bienes y, por ello, tiene derecho al acceso específico al crédito, asistencia técnica y de gestión, capacitación en técnicas específicas, dotación con insumos modernos o animales de mejor calidad.

Este tipo de metodología, complementada con políticas apropiadas a la unidad campesina, se haría más viable y directamente propicia para la mujer si tuviese tres fuertes apoyos:

- Apoyo jurídico que se refiere a lograr su plena igualdad con el hombre para permitir su acceso al crédito, títulos de dominio sobre la tierra, contratos de "mediería", etc.
- Capacitación de carácter integral que refuerce su autoimagen como productora, a la vez que su autorrespeto como mujer.
- Participación en organizaciones productivas mixtas, donde ellas puedan aprender a defender sus derechos, frente a los hombres y a la comunidad.

Según estas premisas, una política productiva integral que considere central la generación y transferencia de tecnología en los productos más significativos de la unidad campesina, puede convertirse en un detonante de incrementos en productividad, si va estrechamente asociada al crédito de menor tasa de interés, pero positiva, y a la consecución de fertilizantes y otros agroquímicos con precios preferenciales. Una experiencia relevante a considerar se refiere a los aumentos importantes de producción y productividad en rubros asociados a procesos agroindustriales que operan como poderes de compra.

Tal articulación de las economías campesinas puede darse, ya sea con agroindustrias establecidas, con poderes de compra, manejadas por cooperativas o con poderes de compra del Estado, que no adquieran el volumen total del producto sino que sean una referencia para los precios. Estos no pueden ser demasiado distintos a los de mercado y, más bien, su mérito es constituir un punto de entrega seguro.

Otros elementos dinamizadores de la economía campesina, coherentes con las políticas en aplicación, se refieren a las inversiones en riego o en mejoramiento de suelos, que pueden ser otorgados como subsidios a la unidad campesina, así como el mejoramiento de vías de comunicación que permitan un acceso más fluido a puntos de intercambio de insumos y productos.

Asimismo, en el espíritu de la propuesta, será determinante apoyar políticas de inversión estatal que mejoren sustantivamente el acceso de los hogares rurales al agua potable y luz eléctrica, servicios que alivian la tarea doméstica de la mujer rural. Estos deben ser gratuitos o tener precios significativamente más bajos que en las áreas urbanas.

La implementación de servicios primarios de salud -adecuados a las necesidades rurales- facilitará también la tarea reproductiva de la mujer. En relación con las facilidades para el cuidado de los hijos, su estable-

cimiento deberá adecuarse a las realidades particulares, considerando que en comunidades dispersas no prestarán la utilidad esperada. Además, su uso dependerá de las costumbres y el tipo de familias -nucleares/ extensas- imperantes.

Un elemento político que puede tener incidencia, sobre todo en el mediano plazo, se refiere al reforzamiento de la educación. Esta debe ser específica e incorporar a ambos padres -y no sólo a la madre- a la actividad escolar, manteniendo además programas especiales para permitir que los adultos continúen sus estudios con métodos menos formales.

En relación con las mujeres asalariadas, las políticas que surjan desde el Estado deben privilegiar la formulación de normas laborales claras, que discriminen positivamente en favor de la mujer, atendiendo a sus obligaciones familiares y que sean de aplicación obligatoria. Tales discriminaciones positivas deben responder a demandas específicas y ser estudiadas en el contexto de los mercados de trabajo operantes.

La competitividad actual de la agricultura, basada en bajos salarios, determina que el dictado, aplicación y control de estas políticas no sean un asunto fácil.

Facilidades organizativas amplias -en conjunto con los hombres o sin ellos- serán centrales para obtener mejoramientos reales en remuneraciones, o en eliminar discriminaciones negativas. La política laboral será sólo el marco jurídico facilitador, pero los logros tendrán relación directa con la fuerza y organización con que se expresen las demandas.

Al incorporar el conjunto de la economía agraria y de la sociedad rural al análisis, surgen nuevos ámbitos que pueden aportar soluciones y recursos para que la mujer asuma su papel en el desarrollo con mayores beneficios. Uno de éstos se refiere al de la concertación social y a la manera en que estas instancias tripartitas -trabajadores/Estado/empresarios- se constituyen a todos los niveles y asumen, por medio de presentaciones de los trabajadores y el Estado, una parte de las demandas de las asalariadas femeninas como: mejores condiciones de bienestar en el trabajo, acuerdos sobre turnos, horarios, facilidades de descanso en la jornada y transporte, implementación de formas más justas de pago, capacitación y posibilidades de ascenso laboral a posiciones de jefatura.

Un ámbito que debe privilegiarse es una política que busque integrar a la mujer rural productora a los beneficios del desarrollo en los gobiernos locales.

Estos, si han sido desconcentrados y/o descentralizados, son espacios donde la mujer puede participar más decididamente que en ámbitos

mayores, en la implementación de políticas ya sean productivas o sociales. En el ámbito local, donde conviven los componentes de la sociedad rural, se pueden visualizar mejor las opciones de desarrollo de las actividades productivas, así como el más adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles. La mujer debería estar presente con sus problemas y soluciones en este nivel de decisiones. La autora del presente comentario concuerda en lo planteado con otras participantes en el sentido que en los gobiernos locales no debe sólo participar la mujer, sino la familia y la comunidad. En caso contrario, se coincide con que ello la vuelve a remitir al ámbito reproductivo y recarga fuertemente su aporte.

La estrategia potenciadora del aporte productivo de la mujer debería fijar un número reducido de objetivos principales, que pudiesen ser especificados para los distintos países, a los cuales se asociaran metas que permitieran evaluaciones periódicas para corregir sus distorsiones. Las políticas deberían ir ajustándose por procedimientos de iteraciones sucesivas.

Es necesario determinar estratos de mujeres según su situación socio-económica, que sean preferentes en unos u otros tipos de políticas, programas y proyectos. Mientras aquellas que pertenecen a unidades campesinas "viables" puedan acceder a programas productivos preferenciales; las que tienen su origen en el minifundio o en unidades sin tierras, deben ser beneficiarias de los proyectos en que se involucren fondos no retornables o de muy bajo costo. De igual forma, deben tener la principal prioridad las mujeres que son jefes de hogar. Otra distinción necesaria debe darse entre mujeres jóvenes solteras y mujeres mayores. Las primeras tienen mejores posibilidades de participación, entrenamiento y cambio de actitudes.

Una estrategia de este carácter debería establecer prioridades de acción, privilegiando objetivos centrales, políticas, programas y participación en proyectos que incidan claramente en la resolución de los problemas diagnosticados. Parece difícil asumir, de manera eficiente, la condición integral de los problemas de la mujer. Programas y proyectos que se deriven deben enfatizar en el diagnóstico externo y endógeno, a manera de operar sobre bases sólidas; además deben ser coherentes con el marco de políticas económicas y sectoriales vigentes, de ejecución descentralizada y participativa en todas sus etapas.

Los efectos de cualquier política formulada para realzar el papel productivo de la mujer en un marco de EQUIDAD, se harán sentir en el mediano o largo plazo, señalando la necesidad de una gran persistencia en estas iniciativas.

Una mejor implementación de la estrategia requiere de proyectos que sean implementados en el marco del IICA o de los Convenios entre el IICA y las agencias internacionales; pero también sería muy importante contar con diagnósticos por cada país acerca del aporte global del trabajo de la mujer al desarrollo agrario, que fueran realizados con marcos de referencia teóricos y conceptuales, así como con metodologías comunes, para hacer sus resultados comparables y permitir la formulación de políticas más ajustadas a las realidades particulares.

Por último, el documento comentado y la iniciativa son muy positivos, pues los gobiernos muchas veces no hacen acciones en este sentido por no tener líneas claras a seguir, que se enmarquen dentro de las actuales restricciones. De igual forma, una estrategia de este orden puede contribuir decisivamente a ordenar las inversiones que hacen en el continente las agencias donantes, las ONG's y otros entes privados; así como a movilizar apoyos hoy inactivos, como es el caso de los profesionales del agro y las universidades, entre otros.

CAPITULO 2

Mujeres campesinas
y políticas públicas
en México

Josefina Aranda Bezaury

INTRODUCCION

A fines de la década de los setenta tenían lugar en México una gran actividad de organización del sector campesino y un amplio debate académico sobre el desarrollo del capitalismo en el agro y sobre el carácter, permanencia y perspectivas del campesinado mexicano. Se inició también el estudio sistemático de la situación de las mujeres campesinas.

Los intereses y preocupaciones en torno a la organización e investigación sobre la situación de las mujeres campesinas han variado a lo largo de la década pasada. Inicialmente se centraron en el tema de su aporte a la economía campesina y, actualmente, aunque parten de un reconocimiento de su papel en ese ámbito se han ocupado también de la participación de las mujeres campesinas en diversos fenómenos sociales y contextos, dando paso a la conformación de un valioso acervo de investigaciones sobre distintos aspectos de esa realidad.

Asimismo, la década de los ochenta fue testigo de una amplia presencia de mujeres campesinas en todo tipo de foros, reuniones y movimientos, en donde empezaron a hacer oír su voz, planteando sus demandas y esbozando los retos y problemas que enfrentan, así como sus posibles soluciones.

Pero, ¿a qué se debe todo esto?; ¿qué relación hay entre estos hechos y la actuación del Estado mexicano y el movimiento feminista, hacia las mujeres, en general, y las campesinas, en particular?; ¿se organizan las mujeres por "voluntad del Estado" o para responder a una política que está empobreciéndolas cada vez más y deteriorando aceleradamente su calidad de vida?. Finalmente, ¿cuál ha sido el papel de la crisis en estos procesos?

A pesar del sustancial aumento de estudios sobre las mujeres hasta la fecha, se ha investigado poco sobre sus problemas. Tanto el tema de los efectos de la crisis -del sector agropecuario y del conjunto del sistema-

sobre la situación de las mujeres campesinas, como el análisis de las políticas del Estado mexicano y las repercusiones de la política agraria y económica hacia este sector, constituyen asuntos prácticamente inéditos.

Para entender la situación actual de las mujeres campesinas en la economía rural, es necesario partir de las características más generales de la crisis en el campo mexicano y de la política del Estado hacia este sector, para ubicar las repercusiones que ha tenido sobre este grupo de población.

Asimismo se parte de la base de que el desarrollo del capitalismo en el agro mexicano ha generado una notoria desigualdad regional y una marcada diversificación en las condiciones de producción de las unidades campesinas, las cuales deben tomarse en cuenta en la caracterización de la población rural y, específicamente, en el análisis de la situación de las mujeres campesinas.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POLITICA DE DESARROLLO RURAL Y DE LA CRISIS AGRARIA EN MEXICO

La expansión capitalista en el agro y el modelo de "desarrollo" del Estado mexicano, basado en la industrialización del país y financiado por el sector primario -con la promesa de que el dinamismo industrial se revertiría a mediano y largo plazos en la capitalización agropecuaria- provocaron una acentuada crisis del sector desde la década de los sesenta y ha tenido como efectos principales: la monetización de la economía campesina, proletarización y emigración de la población del sector y la polarización total de la estructura económica y social en el agro.

Por una parte, una agricultura capitalista, agro-exportadora y altamente tecnificada, que representa tan sólo a un 1.8 % del total de los productores agrícolas del país y, por la otra, una agricultura campesina, de autoconsumo, que utiliza técnicas tradicionales y que abarca, prácticamente, al conjunto de los productores rurales (86.6 %), (CEPAL, 1982).

Asimismo, la estrategia del Estado de captar divisas a través de las exportaciones agropecuarias -política que favoreció aún más el desarrollo de esos dos tipos de agricultura- para comprar productos básicos a un menor costo, resultó también un rotundo fracaso, que desembocó, finalmente y de manera aguda durante la última década, en la insuficiencia alimentaria del país y el aumento absoluto de las importaciones agrícolas: el promedio anual de toneladas de granos importados pasó de 229 758 en el período 1966-1970 a 6 882 647 en 1983-1987; solamente el maíz au-

mentó de 157 103 toneladas a 2821 860 toneladas durante el mismo lapso (Calva, 1988).

La respuesta más reciente del Estado mexicano ante este panorama ha sido más grave. Con la misma perspectiva de favorecer al sector industrial pero que ahora también sufre una crisis profunda y una "reconversión", que responde a los intereses del capital trasnacional, y además con la carga excesiva que supone el pago de la deuda externa, el país se enfrenta ahora a una 'política modernizadora' que propone hacer eficiente - en sus propios términos- a la producción agropecuaria, la cual se caracteriza actualmente por:

- Reducción de los precios de los productos agrícolas.
- Disminución del salario rural y deterioro de los ingresos campesinos ante el incremento de los costos de producción y la baja en los precios de sus productos.
- Menor participación del Estado en el sector a través del:
 - retiro indiscriminado de los subsidios o apoyos que venía otorgando en materia de producción, comercialización, cadena alimentaria, transformación agro-industrial y de consumo;
 - restricción de la inversión pública. Entre 1978 y 1988, el gasto ejercido en organismos, empresas, fondos y fideicomisos subsidiados del sector agropecuario, pasó de un total de 26 804 millones de pesos a 4635 millones de pesos (Harvey, 1989);
 - contracción del crédito de la banca estatal de desarrollo y de la nacionalizada -recientemente reprivatizada-; y
 - traspaso (o venta) de las agroempresas paraestatales a la iniciativa privada y la consecuente privatización de la comercialización de los productos e insumos agrícolas, así como la creciente dependencia con el mercado exterior por la apertura de las fronteras.

En el contexto social, México se enfrenta a la reducción en el consumo de las familias campesinas, con el consecuente aumento de la desnutrición y el deterioro general de sus condiciones de vida, es decir un mayor empobrecimiento y sobreexplotación absolutos del sector, son los fenómenos socio-económicos predominantes.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

uno de los motivos del actual arraigo y la difusión en el uso de pastillas, inyecciones, etc. Sin embargo, es importante señalar que la esterilización ha sido el método que ha presentado el incremento más notable durante la década pasada, y en múltiples ocasiones se ha denunciado la realización de esterilizaciones en mujeres campesinas, especialmente indígenas, sin su consentimiento (ICIDAC, 1990:10).

A principios de la década de los ochenta, el tamaño promedio de los hogares rurales era de 5.7 miembros. Mientras las unidades extensas alcanzaban 6.9 personas, las nucleares, que constituían el 74 % del total de los hogares, tenían 5.2 miembros en promedio.

En cuanto a la ubicación de las familias campesinas en el ciclo vital de desarrollo, se tiene que el 60 % de las unidades domésticas rurales se encontraban en etapas jóvenes del ciclo vital, debido a que la edad para contraer matrimonio (19.8 años de edad en promedio para las mujeres campesinas y asalariadas agrícolas) no se modificó notoriamente durante los últimos diez años; y también porque más de la mitad de las mujeres rurales se inician en la maternidad cuando aún están por abajo de los veinte años de edad (Oliveira, 1988:23; Welti, 1989).

Aunque no se han realizado estudios sobre los efectos de la disminución de la fecundidad en el campo y las implicaciones que tienen el uso de anticonceptivos sobre la posible transformación de la relación entre los géneros, se considera que las modificaciones en la conducta reproductiva de las mujeres campesinas han estado acompañadas de múltiples cambios en su vida cotidiana, en la forma de organizar y distribuir el trabajo al interior de la unidad familiar, en la manera en que participan en la comunidad y en la toma de decisiones respecto del ingreso en el trabajo asalariado.

Condiciones sanitarias y nutritivas y participación en la educación formal

Una investigación sobre las condiciones de salud de las mujeres campesinas se ha desarrollado muy recientemente, y se ha centrado en el conocimiento sobre las prácticas de las parteras, hierberas, curanderas, etc. y en el estudio del papel que ejercen las campesinas en la atención de la salud familiar.

Aunque desde 1940 la población mexicana experimentó un fuerte descenso en los índices de mortalidad, debido a la aplicación de los avances alcanzados en salud y sanidad en el área rural, éste no ha continuado en

los últimos años y más bien comenzó a menguar a partir de la década de los sesenta. Actualmente, según datos de la organización campesina oficial en el país (Confederación Nacional Campesina), hay casi 10 millones de campesinos -un tercio del total- sin atención médica permanente.

El escaso acceso a los servicios básicos -falta de agua potable, caminos, electrificación, etc.- y médicos, añadido al deterioro creciente de los niveles nutricionales de la población campesina, determinan que la esperanza de vida de las mujeres en el campo (69.5 años) sea tres años menor que la de las mujeres urbanas (72.7 años). Sin embargo, las diferencias entre sectores sociales son muy amplias, de tal modo que entre los asalariados agrícolas, esta cifra baja a 56.7 años (Welti, 1988:5).

En lo que se refiere al deterioro nutricional, los datos aportados por Oswald (1986 y 1988) indican que el consumo promedio de nutrimentos -per cápita y por día-, se encuentra debajo de los niveles recomendados para el conjunto de los grupos sociales en el campo. Asimismo, todos los grupos rurales sufren los tres grados de desnutrición, siendo el más afectado el de los jornaleros.

Si se asocian estos datos con el hecho de que la práctica más generalizada en el consumo de los alimentos, se realiza bajo patrones jerarquizados según sexo y edad, que priorizan a los varones y a los menores de edad en primer y segundo lugar hasta llegar a las mujeres jóvenes y adultas jóvenes y adultas en el último, se ve que las campesinas representan el sector más afectado en el proceso de deterioro nutricional de la población rural.

Respecto de la participación de las mujeres campesinas en la educación formal, los datos indican que en la última década hay un mayor acceso a ella, pero aún se mantiene la fuerte desigualdad entre los sexos, no sólo porque

...se han encontrado índices de... aprovechamiento escolar menores en las niñas que en los niños de las clases bajas urbana y rural (Varea, 1989:50)

sino también porque la proporción del total de mujeres analfabetas (20.1 %) continúa representando casi el doble de la población analfabeta masculina de 1980 (13.8 %) (CONAPO, ob. cit.:113).

Aunque la matrícula rural ha cambiado favorablemente hacia una mayor participación de las mujeres, esto no ha sucedido en todos los niveles. El acceso a los grados superiores de educación sigue siendo menor para las mujeres, pero diferenciado según el área de especialización. Así, el

predominio de las campesinas en algunas áreas de la educación media y media/superior -como en la formal- continúa presentándose debido a que este tipo de educación en los menores es considerada como una actividad "típicamente" femenina por su relación con el trabajo doméstico.

Además es conveniente señalar que las oportunidades educacionales siguen centralizadas en el medio urbano y, por ello, el "privilegio" de migrar para estudiar resulta muy costoso y por lo tanto vetado para la mayor parte de la población femenina rural. En cambio la migración de mujeres campesinas para obtener ingresos para la economía campesina, sigue siendo predominante.

Participación de las campesinas en el fenómeno migratorio y en la población económicamente activa (PEA)

La migración de las mujeres hacia las ciudades e interrural, continuó siendo superior al de los hombres durante los últimos diez años. El porcentaje de inmigrantes hacia las zonas metropolitanas y fronterizas del país, es siempre más elevado para la población femenina (CONAPO/INEGI) (5) y en el caso de la migración interestatal, supera al de los hombres en aproximadamente un 10 % (CONAPO, ob. cit.:74; Corona, 1988:7; Corona, *et al.*, 1989:262).

Entre los factores que explican el predominio de las mujeres en la migración se encuentran:

- Crecimiento de las oportunidades de empleo femenino en las regiones de agricultura comercial y/o en actividades del sector terciario de la economía en las ciudades y metrópolis del país.
- Efectos de la ruptura de la división del trabajo por sexo en la economía cámpesina, que ha ocasionado la pérdida de las actividades familiares tradicionales en las mujeres.
- Escaso acceso de las mujeres a la tierra, debido a condicionamientos culturales y legales, como la predominancia de patrones de herencia que priorizan a los hombres sobre las mujeres, y la vigencia de leyes agrarias que sólo les permite el acceso al usufructo de la tierra -en la tenencia ejidal y comunal- cuando se trata de mujeres solteras o viudas que sostengan familia (González, 1988:137).

Ante la agudización de la crisis económica este fenómeno se ha modificado, pues ya no consiste exclusivamente en una estrategia de sobrevivencia campesina sino en una condición de su reproducción.

Esto significa que las familias campesinas se han visto obligadas a diversificar cada vez más sus fuentes de ingreso y a depender más del trabajo asalariado de sus miembros. Para las mujeres esto se ha traducido en el desempeño de un número mayor de actividades, ya que además de su intervención tradicional en las labores de producción y reproducción de las unidades domésticas, ésta se ha incrementado con su participación en actividades asalariadas y por cuenta propia para obtener un ingreso monetario.

De hecho, una de las características más importantes de la inserción de las mujeres campesinas en la agricultura durante la década de los ochenta, fue su creciente ingreso al trabajo asalariado, ya que entre 1975 y 1985 el porcentaje de mujeres asalariadas en el campo aumentó de un 5.2 % a un 20 % del total de mujeres (Arizpe *et al.*, 1989:254).

Desde hace veinte años, el PEA del sector agropecuario ha presentado un crecimiento notoriamente desigual entre la población masculina y femenina. Mientras la primera tuvo una tasa de crecimiento anual de 0.25 % entre 1970 y 1980, para las mujeres fue de 10.8 % en ese mismo período. Estimándose que actualmente más de la mitad de la población asalariada del campo está integrada por mujeres y niños (Astorga, 1985).

Durante la década de los setenta y principios de los ochenta, el incremento de la PEA rural femenina estuvo relacionado con la participación de mujeres campesinas jóvenes en ocupaciones agroindustriales como cultivos de la fresa, vid, tabaco, piña, hortalizas y cítricos; y también con el ingreso al trabajo doméstico asalariado en las ciudades. Sin embargo, durante los años ochenta las características se han modificado, señalándose un mayor número de mujeres en una diversidad más amplia de trabajos.

Características de la inserción de las mujeres campesinas al trabajo asalariado y a los mercados de trabajo

En los años ochenta dos rasgos han caracterizado la inserción de las mujeres campesinas en las actividades económicas:

- Por una parte, su desempeño en una gran variedad de ocupaciones, como pequeñas productoras y asalariadas agrícolas, obreras de microindustrias rurales, pequeñas comerciantes por cuenta propia, trabajadoras domésticas, artesanas, vendedoras ambulantes, obreras "maquiladoras", etc.;

- por la otra, la diversidad de formas que adquiere su integración al trabajo asalariado, distinguiéndose: la que se da cuando toda la familia vende su fuerza de trabajo en la localidad, laborando las mujeres en faenas agrícolas o en empleos eventuales casi siempre relacionados con el trabajo doméstico; los que se llevan a cabo en el domicilio -básicamente "maquila" en costura y ensamblaje de artículos de consumo-; aquella que consiste en el trabajo migratorio hacia las regiones de agricultura capitalista, generalmente en recorridos cíclicos durante el año en el que participa la mayor parte de la familia; y, finalmente, cuando la que ocupa en las agroindustrias, ya sea de la propia región o en otras (Arizpe y Botey, ob. cit.:146).

Estas características se definen en el seno de la familia campesina a partir de decisiones que tienen que ver con sus recursos, con los patrones de autoridad masculina, y también con la demanda establecida por los distintos mercados de trabajo. Mientras que para el grupo de mujeres campesinas/adultas/madres de familia, se observa una tendencia a ingresar en el trabajo asalariado agrícola, incorporándose a circuitos de empleo migratorio estacionario junto con sus esposos; para el grupo de mujeres jóvenes/solteras el crecimiento del empleo femenino rural en actividades asalariadas no agrícolas -domiciliarias o en pequeñas fábricas y talleres rurales, donde se dedican a la confección de prendas de vestir, elaboración de esferas navideñas, adornos tejidos para el hogar, etc.-, ha representado la característica dominante de su actual inserción (Arias, 1988:129-145).

Partiendo de una regionalización muy general en el país -Norte, Centro y Sur-, se puede señalar los diferentes trabajos remunerados y por cuenta propia en los que se han ocupado las mujeres campesinas durante la década pasada (Porrás, 1981:36-37) (6).

En el norte del país, especialmente en las ciudades fronterizas, las empresas "maquiladoras" -textil, ensamblaje de aparatos eléctricos y electrónicos, de juguetes; artículos deportivos, etc- empleaban, mayoritariamente, mujeres de las cuales una alta proporción la constituían campesinas migrantes. Por ejemplo, en Tijuana, el 58.8 % de las mujeres que laboraban en "maquiladoras" no son nativas del Estado (Cruz y Centeno, 1986:79). Asimismo, la agricultura capitalista de hortalizas y legumbres de exportación del noroeste -especialmente el corte de cultivos como el tomate- absorbía anualmente a un poco más de 100 000 asalariadas, provenientes principalmente de los estados sureños de Guerrero y Oaxaca, y quienes, por lo general, migran con toda su familia para emplearse estacionariamente.

En el Centro de la República, diferentes investigaciones han mostrado una gran expansión de la manufactura rural (fábricas, talleres, "maquiladoras" y trabajo a domicilio) y de la actividad comercial durante la década de los ochenta, en las cuales el trabajo asalariado y el autoempleo femenino fueron la característica predominante. Asimismo, los cultivos de agroexportación como vid, fresa, flores y hortalizas de algunas áreas como el Bajío, la Ciénega de Chapala y Morelos, continúan -como en la década de los setenta- ocupando preferentemente mano de obra femenina en las labores de corte y empaque de cultivos agro-exportadores. Además en esa región se ubica la Ciudad de México, que persiste absorbiendo una proporción elevada de la población femenina rural migrante en actividades como el trabajo doméstico domiciliario, el comercio ambulante y en diferentes empleos en la industria de la construcción, costura, entre otros.

Finalmente en la región sur del territorio nacional, se encuentra la mayor proporción de mujeres emigrantes, así como de trabajadoras asalariadas y por cuenta propia en cultivos agroexportadores como el café, los cuales se desarrollan tanto en condiciones capitalistas como de pequeña escala, basados en el trabajo asalariado a destajo y familiar no remunerado respectivamente.

A pesar de las diferencias regionales, es un hecho generalizado que los mercados de trabajo a los cuales acceden las mujeres campesinas, se han distinguido por tener un carácter selectivo, que especializa, segmenta y descalifica la fuerza de trabajo, y que adscribe a los trabajadores en los distintos procesos productivos de una manera diferenciada bajo una división sexual, etaria y étnica del trabajo (Lara, 1988:303). En este sentido, para el capital

...la contratación de mujeres -con todos los atributos genéricos que conlleva- ha sido una excelente manera de crear y reproducir un mercado de trabajo siempre barato e inestable (Arias, 1989:474).

Por ello, estas ocupaciones se han caracterizado por tener condiciones de trabajo marcadamente inestables, en donde predominan el empleo estacionario y eventual, el trabajo a patronos para el pago de salarios mínimos vigentes, la inscripción en la seguridad social, las prestaciones como vacaciones, aguinaldos, reconocimiento de antigüedad, o por maternidad, enfermedad; y por el control que ejercen intermediarios enganchadores, capataces y jefes, quienes frecuentemente exigen favores sexuales a cambio del empleo mismo o de mejores condiciones de trabajo: descansos, ascensos, entre otros. Es decir, son empleos en los que las campesinas enfrentan situaciones sumamente desventajosas que se

traducen en una sobrecarga absoluta de trabajo, ya que se desempeñan en el trabajo asalariado, en el doméstico y/o en el de la producción agrícola campesina.

Relaciones entre los géneros en el campo y la tendencia hacia la organización de las mujeres campesinas

Ser mujer es tener hijos, no tener derecho a parcela", "hacer el quehacer de la casa y del campo, ser sirvienta, tener que batallar en todo para salir adelante. ¿Por qué desde que nace una mujer hay un escándalo?; cuando nace una mujer no merece la gallina, y en cambio al hombre se le da mucho valor desde que nace. ¿A dónde está nuestra falla? (7).

La diversidad de respuestas enmarca lo que significa la vida cotidiana de las mujeres campesinas en una región del país. Expresan también el trabajo y papel que desarrollan en la familia y en la comunidad; así como los lugares y espacios que ocupan y la valoración social dominante hacia los sexos.

Aunque las relaciones de subordinación genérica no son idénticas entre la población campesina, pues hay condiciones regionales, étnicas, etarias y de clase que provocan expresiones diferenciadas de ellas, hay algunos rasgos generales comunes como son la escasa o nula participación de las mujeres en la toma de decisiones personales, familiares y comunitarias; el hecho de que las mujeres sean las responsables del trabajo doméstico de las unidades; la discriminación que sufren en el empleo asalariado; y la violencia sexual que enfrentan cotidianamente.

La añeja concepción sobre la erradicación de la desigualdad en la relación hombre-mujer a partir de la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, no sólo ha sido constantemente negada en el plano teórico, sino virtualmente vapuleada por las evidencias empíricas:

...la contribución económica de las mujeres no sólo en el trabajo, sino también en dinero, no se ha traducido en un mejoramiento (sic.) respecto del acceso y control de recursos y en el plano de la autoridad (González, mimeo).

En cambio, las posibles transformaciones de la subordinación genérica se inscriben, cada vez más, en torno a la organización de las mujeres.

No hay un balance nacional acerca de la actual organización de las mujeres campesinas, pero puede afirmarse que su presencia en el movimiento social, a través de su participación en diferentes organizaciones campesinas -mixtas y de mujeres; oficiales e independientes- se ha visto fuertemente incrementada durante la década de los ochenta.

La profundización de la crisis ha sido uno de los elementos que han influido en la conformación de un importante movimiento de mujeres; sin embargo, en el agro mexicano la participación de las campesinas en distintos grupos y luchas no es un fenómeno novedoso: comités de las escuelas, tiendas y cooperativas comunitarias, grupos religiosos y comisiones de festejos de los pueblos, etc. han sido sostenidos, invariablemente, por las mujeres. La particularidad de su actual participación es que se inscribe en un proceso que surge del cuestionamiento de lo que significa ser mujer campesina.

Una característica importante del reciente proceso de coordinación y organización de varios grupos de mujeres campesinas, es la apertura de novedosos espacios de conocimiento y lucha, que les han permitido iniciarse en caminos inéditos hasta ahora, a donde empiezan a transitar reivindicando un sitio como mujeres, pero fuera de los lugares y papeles tradicionalmente asignados.

Hay diferencias en la organización campesina de las mujeres según se trate de grupos "oficiales" o "independientes", es decir, de aquellos promovidos y formados por el estado y los organizados de manera independiente. Sin embargo, en ambos casos, una de las características fundamentales del proceso de organización es que su participación no les atañe solamente a ellas, sino también a sus familias y comunidades (8).

Los abundantes "Encuentros Regionales", "Talleres" y "Cursos" realizados en la última década en el marco de las organizaciones independientes, se han constituido poco a poco en espacios no sólo de coordinación de los diferentes grupos de campesinas organizadas comunitaria o regionalmente en diversos proyectos productivos, de salud, etc., sino también en espacios y lugares de discusión y aprendizaje (capacitación), en donde las mujeres han comenzado a conocerse entre ellas, así como sus experiencias de trabajo, sus derechos y posibilidades, etc.

La particularidad del proceso radica en que el conocimiento de los diferentes grupos entre sí, a pesar de los distintos niveles organizativos y problemas que presentan cada uno, ha permitido a las campesinas compartir sus luchas e inquietudes personales y colectivas, de tal manera que han ido adquiriendo una mayor fuerza en distintos niveles.

En la mayoría de los casos han podido obtener elementos como, por ejemplo, el saber que no están solas o aisladas, lo cual les ha brindado o facilitado mejores condiciones (o menos trabas) en las negociaciones y arreglos que tienen que llevar a cabo con sus esposos o familias, en sus organizaciones o comunidades, para poder organizarse.

Hemos conocido de no tener miedo y hacerles ver a las personas que las mujeres también valemos y no sólo los hombres tienen derecho a participar.

Así, el caso del movimiento independiente de mujeres campesinas nos sitúa frente a un largo y complejo proceso de organización, en donde las mujeres van ganando poco a poco una presencia que aunque actualmente es escasa, no por ello es menos consistente.

Sin atentar contra el conjunto del sistema patriarcal que las oprime, las mujeres han ido participando en grupos que atienden problemas relacionados con las necesidades más inmediatas de sobrevivencia que tienen en espacios que no confrontan abiertamente dicho sistema, pues generalmente son social y culturalmente "aceptables" o "tolerables" y, al mismo tiempo, han empezado un proceso de concientización de su condición de mujeres.

Los fracasos o éxitos que han tenido están relacionados con varios aspectos como son: el nivel de enfrentamiento que tengan como grupo u organización con el Estado; la disposición de recursos económicos y humanos que hayan tenido y sus fuentes de financiamiento; la relación específica que desarrollen con los varones de sus comunidades o organizaciones; así como el grado de cohesión o división interna de los grupos y su claridad o no respecto de su condición de mujeres.

No hay una sola forma "exitosa" de organización. Más bien las experiencias muestran que se trata de un difícil proceso, que se alimenta de múltiples particularidades para cada caso, y en el cual surgen distintas contradicciones. Sin embargo, el conjunto se dirige, de distintas maneras, a alimentar las posibilidades de eliminar el dominio de la desigualdad genérica.

image

not

available

image

not

available

mina y por qué, ni las razones por las que su "desarrollo" o participación puedan ser inhibidos. Además, su documento central refleja una falta de relación entre los niveles que presenta. Mientras el diagnóstico expone una serie de problemas que enfrentan las mujeres campesinas, en los objetivos se diluyen a tal grado que parecen estar ausentes.

De este modo, aunque el documento hace énfasis en los aspectos relacionados con la necesidad de empleo ("que sea permanente y justamente remunerado, que se impulse la participación de la mujer en actividades generadoras de ingreso"), no se plantea en sus objetivos atacar las causas de la desigualdad salarial que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo, a pesar de que éstos habían sido identificados como un problema de las trabajadoras.

Aunque se menciona el incremento de las jornadas de trabajo de la mujer campesina y se hace mención de la "sobreexplotación" que sufre, ningún subprograma se dirige a resolverlos. No propone acciones dirigidos a obtener servicios que aligeren las cargas de trabajo de las campesinas, así como una distribución más equitativa de éstas entre los miembros de las familias campesinas.

Tal vez inintencionadamente, el Programa sugiere aumentar el trabajo desempeñado por las mujeres, ya que menciona como objetivo apoyar la participación de las campesinas en la producción alimentaria y en el abasto (Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural, mimeo:4). El problema es que las mujeres campesinas no hayan podido optar, ya que su especialización en actividades ligadas al abasto, así como la mayor participación en la producción agrícola y en el trabajo asalariado, se generaron en la búsqueda de ingresos para atenuar los efectos de la caída de los precios de los productos agrícolas y de los salarios rurales, y ante la agudización de la crisis económica.

Es difícil que un programa que no se dirige a modificar las causas de los problemas que pretende atacar -que para el caso se pueden ubicar en la reducción de los subsidios y de la inversión pública al campo-, represente un beneficio para las mujeres; más bien, significa un ahorro para el Estado y una sobrecarga mayor de trabajo para ellas. En este sentido, el PRO-MUDER no se dirige a revertir o contrarrestar las relaciones de desigualdad genérica, ni las causas de las crisis en el campo, a pesar de que se identifica sus efectos sobre la situación de las mujeres campesinas.

Cabe destacar que el Programa contiene algunos elementos muy valiosos como el señalamiento que hace, en su capítulo "Líneas de política", sobre la heterogeneidad de situaciones en que se encuentra la población femenina rural.

image

not

available

image

not

available

image

not

available



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

image

not

available

image

not

available

image

not

available



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

Los problemas que predominan se relacionan entre sí, pero son específicos (Barbieri, *et al.*, op. cit. ; Arizpe, Botey, ob. cit. ; Zapata, 1990). En lo económico, las UAIM enfrentan serios problemas por la falta de oportunidades del crédito y la carencia de recursos productivos.

Los trámites burocráticos para acceder al crédito de BANRURAL son tan lentos, complicados y retrasados, que desgastan el ánimo de las solicitantes y, en la mayoría de los casos, acaban cansando y desorganizando a las mujeres asociadas. Este problema, se vincula con la inviabilidad económica de casi todos los proyectos y rubros productivos en que se ubican. Por una parte están concebidos como pequeñas unidades de producción aisladas, que tienen que competir con los costos de producción de mercancías manufacturadas según una lógica empresarial. Por la otra, la frecuentísima falta de comercialización de los productos debido al control que ejercen los monopolios de las cadenas de distribución y comercialización de los productos, ocasiona situaciones extremas como es el caso de la confección de ropa, la cual debe ser guardada en las bodegas de la UAIM.

En cuanto a los aspectos de organización, aunque los reglamentos y normas de funcionamiento plantean que las unidades se basen en la autogestión y la toma de decisiones de manera horizontal, la falta de un conocimiento generalizado y profundo sobre cómo actuar y hacer funcionar las UAIM provoca que se reproduzcan procesos de trabajo igualmente alienados que el trabajo asalariado; que unas cuantas participantes centralicen la toma de decisiones y controlen la administración; y/o que los funcionarios responsables de brindarles apoyo y atención se conviertan en figuras autoritarias y/o paternalistas que imponen criterios a las socias y substituyen a las mujeres en sus funciones.

En relación con la capacitación, aunque los organismos encargados de apoyar a las UAIM han impartido cursos relacionados con los procesos productivos, no han contemplado la necesidad de implementar cursos o talleres que resuelvan la falta de entrenamiento en la gestión y administración de empresas colectivas como las UAIM, ni metodologías adecuadas a las adversas condiciones que enfrentan muchas socias como el analfabetismo. Todo esto provoca que la mayoría de las socias no aprendan a operar sus empresas, ya que actualmente sólo una o dos socias desempeñan los trabajos de administración. También se propicia la mencionada centralización de funciones y la dependencia con funcionarias(os) externas(os).

Respecto del marco legal vigente para las UAIM, se encuentra que no se contempla la intervención de las socias en los órganos de gobierno internos del ejido, del cual forman parte legalmente. Por ello se encuentran

excluidas no sólo de las decisiones relacionadas con la comunidad agraria a la que están integradas, sino también ajenas a las decisiones que las afectan directamente. Esto provoca que simultáneamente a la falta de integración en proyectos ejidales, las UAIM carezcan de autonomía y tengan que obedecer las disposiciones de asambleas en donde no participan.

Finalmente, en relación con el hecho de que sus participantes son exclusivamente mujeres, las UAIM han tenido problemas para funcionar porque no se tomaron medidas que permitieran socializar y/o aligerar las cargas de trabajo doméstico de sus socias.

Por un lado, el entusiasmo inicial que se sucede posteriormente a la puesta en marcha de una UAIM, se convierte en fuente constante de conflictos entre las participantes y sus familias, porque "comienzan a desatender sus obligaciones".

Por el otro, debido al hecho de que las cargas de trabajo doméstico de las campesinas son diferentes y no se contempla aligerarlas o compartirlas, las unidades productivas se han integrado preferentemente con mujeres en edades jóvenes o ya maduras y sin hijos, o si los tienen, éstos ya no son menores dependientes. Las jóvenes se casan al cabo de poco tiempo y cuando empiezan a tener hijos tienen que abandonar a la UAIM, porque su carga de trabajo doméstico aumenta y no les queda tiempo para participar en ella.

Cuando hay mujeres de todas las edades, generalmente se generan conflictos por las diferentes responsabilidades que adquieren en el trabajo de la UAIM. Las jóvenes y sin hijos reclaman una mayor presencia de las que no lo son, y estas últimas exigen comprensión hacia la doble jornada de trabajo que desempeñan.

Este y otros conflictos generados por la falta de apoyos externos (campañas, asambleas, etc.) que posibiliten una valorización social del trabajo extradoméstico de las mujeres campesinas:

...yo no sé que tiene que andar fuera de la casa"; "yo le dije que nomás se iba a buscar broncas si se salía a trabajar"; "se lo buscaron por estar de arguenderas fuera de su casa.

levantan chismes en las comunidades y enfrentamientos con la población masculina, que asustan a las mujeres y las empujan a abandonar las UAIM.

Para finalizar...

Las limitaciones señaladas en la formulación y mecanismos operativos de las políticas públicas dirigidas a las mujeres campesinas quedan también de manifiesto en su instrumentación.

Por un lado, el único programa del sector público orientado específicamente a las mujeres campesinas permanece como un documento de buenas intenciones, porque no se le asignó un presupuesto; y por el otro, la falta de una política global hacia las mujeres campesinas, que surja del reconocimiento de la subordinación genérica en que viven y de las repercusiones específicas que enfrentan como producto de la crisis, ha implicado que se desarrolle un sinnúmero de acciones, que aunque se dice están dirigidas a las campesinas, podrían estar encaminadas indistintamente a cualquier otro sector de la población. El único programa que ha perdurado (UAIM) adolece de fallas muy marcadas en su implementación.

De esta manera, no sólo han predominado políticas no específicas, sino que su implementación se ha atomizado en un sinnúmero de distintos programas y proyectos, que definen sus acciones a partir de las áreas específicas que atienden -salud, empleo, vivienda, entre otros-, y carecen de un marco global de referencia que les permita dar una atención planificada y coordinada en sus planteamientos y operación.

IDENTIFICACION DE OPCIONES PARA LA ACCION

El futuro se tiene que inventar, se tiene que construir; y por tanto un proyecto para el futuro es, en alguna medida, un proyecto político. (Bartra, p. 532).

Si es que se pretende una igualdad de oportunidades para las mujeres campesinas en todas las áreas, no es posible que mientras prevalezca una política económica general que las sume en un mundo de marginación, pobreza y constante deterioro de sus condiciones de vida, se diseñen e implementen políticas particulares, que constituyen prácticas de excepción, y se dirigen a atender -bien, regular o mal- algunos de los efectos más graves y detonantes de dicha política general.

Por ello, es necesario fijar una política orientada a atacar el origen y las causas de la desigualdad genérica y económica y no exclusivamente sus

efectos. Es decir, hace falta un conjunto de programas que reconozcan y asuman en su instrumentación, la necesidad de solucionar una de las causas principales del origen de las relaciones de subordinación sexual: la división del trabajo por sexo y que, simultáneamente, se dirijan a combatir la explotación del trabajo por el capital.

Una política basada en el reconocimiento de la desigualdad, que otorgue un trato desigual a los subordinados para que tengan a su alcance los medios para transformar su situación.

Una política construida sobre la base de un proceso de participación democrática de las mujeres; diseñada y discutida con la intervención de los sujetos a quien va dirigida, y que contemple metodologías adecuadas para su participación en todos los niveles de la ejecución.

Una política integral que parta de un plan rector o central asentado en un diagnóstico y análisis de la situación actual de las mujeres campesinas; que reconozca -y actúe en consecuencia- las diferentes situaciones específicas en que ellas viven por su origen étnico, de clase y edad.

Una política que no contemple cada una de sus acciones aisladamente, sino que defina prioridades para su ejecución y ubique sus objetivos en las posibilidades reales de implementación que tiene, para evitar crear falsas expectativas o confusión sobre el(los) nivel(es) de la realidad en que pretende incidir.

Una política que señale el papel que deberán jugar y el nivel de intervención que tendrán las distintas instituciones participantes; y que para su ejecución no imponga etiquetas políticas para asignar sus recursos y sea utilizada para "ganar consenso" y favorecer exclusivamente a los "leales" al gobierno.

Una política se plantee el apoyar decididamente los esfuerzos de organización -en la producción, servicios, en lo social y cultural- de las mujeres campesinas, aunque no sean rentables económicamente en el corto plazo.

Es sumamente difícil que una política formulada en estos términos y con los planteamientos y características expuestas, cuente con el apoyo del gobierno mexicano. Sin embargo, algunas de las siguientes propuestas podrán ser ejecutadas si hubiese la suficiente fuerza organizada de las mujeres para exigir las, siempre y cuando exista una voluntad política del gobierno encaminada a transformar las condiciones actuales de subordinación que enfrentan las mujeres campesinas.

Notas:

- (1) Cfr. O de Oliveira, B. García Mujer y dinámica poblacional en México (mimeo).

Otro problema asociado es poder obtener información para la década de 1980-1990, ya que los censos generales de población -principales fuentes- no están disponibles. Este trabajo se basa en la información agregada del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) sobre la población global, para intentar formular un perfil de la situación de las mujeres campesinas. Cuando fue posible obtener datos más recientes se cita la fuente.

- (2) Según los parámetros de los censos generales y del CONAPO la población rural es la que reside en localidades de menos de 2500 habitantes. En 1980 un 337 % de la población nacional era rural y en 1990 disminuyó al 297 % del total. La distribución por sexo arroja un total de 11,408.8 millones de mujeres en el campo en 1980 y 12,089.2 en 1990.
- (3) CONAPO Resultados Principales de la Encuesta Nacional Demográfica (México: Dirección de Análisis Demográfico, 1984).

En esta encuesta se considera como población rural a la que habita en localidades menores de 20,000 habitantes .

- (4) En 1976 era del 159 por ciento .
- (5) CONAPO/INEGI Encuesta Nacional de Migración en Areas Urbanas 1986-1987. La proporción de inmigrantes a algunas zonas metropolitanas del país según sexo, en el año 1987, es la siguiente:.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

CAPITULO 3

Políticas para la mujer
del sector rural:
El caso de Trinidad y Tobago

Rhoda Reedhoc

ANALISIS SOCIO-DEMOGRAFICO DE LA POBLACION DE TRINIDAD Y TOBAGO

Características de la población de Trinidad y Tobago

Trinidad y Tobago es una república democrática que consta de dos islas. Estas son las más meridionales de todo el archipiélago del Caribe y están muy cerca de la punta noreste de Venezuela.

En 1980 (1), la población de Trinidad y Tobago era de 1.8 millones de habitantes: 539 540 varones y 540 251 mujeres. Por razones históricas, como la colonización europea, la esclavitud de los africanos, la inmigración por contrato de africanos, chinos, hindúes y habitantes de Madeira, y el hecho de que se diezmará a la población aborigen, la población se ha considerado tradicionalmente como multiétnica. Sin embargo, paulatinamente, se han ido definiendo dos grupos étnicos principales: africanos (41 %) e hindúes (40.8 %) (*Annual Statistical Digest*, 1987).

También por razones históricas, los grupos étnicos están distribuidos de manera irregular en el país. Por ejemplo, Tobago, donde no hubo inmigración hindú por contrato, tiene una población casi totalmente africana. En cambio, el municipio de Arima, donde hay gran cantidad de descendientes de aborígenes, se tiene el más alto porcentaje de población mezclada de todo el país. En el condado de Caroni, uno de los centros del sistema de plantaciones de caña de azúcar y donde la inmigración más reciente fue de India -por trabajo por contrato-, aproximadamente dos terceras partes de su población es de origen hindú.

Si bien la religión cristiana predomina en Trinidad y Tobago, una parte considerable de ella pertenece a otras confesiones. Los grupos cristianos más grandes son los católicos romanos y los anglicanos, y las mayoritarias son el hinduismo y el islamismo. Mientras que la cantidad registrada de católicos romanos y de anglicanos mostró una disminución entre 1960 y 1980, el número de hinduístas y de musulmanes permaneció relativamente constante durante ese mismo período.

- Antecedentes económicos

Tradicionalmente, Trinidad y Tobago ha dependido de la producción de un principal rubro de exportación. Antes del siglo XX fue el azúcar, proveniente de las plantaciones y haciendas que florecieron en esa época. En 1910 se descubrió petróleo en cantidades comerciales y, poco a poco, los productos derivados del mismo se fueron convirtiendo en el principal rubro de exportación, desplazando a la agricultura. Para 1970 la economía dependía ya considerablemente de la exportación petrolera. En 1983, la dependencia casi total se reflejaba en la disminución de la contribución del sector petrolero al PIB en términos reales, registrada entre 1981 y 1983, al compararla con las cifras de la década de los setenta; caída debido al deterioro del mercado petrolero. En 1973, por ejemplo, el PIB fue de TT\$M 2664.2, de los cuales TT\$M 709.4 provenían del sector petrolero. Para 1982 el PIB había alcanzado los TT\$M 19 175.5, siendo la contribución del sector petrolero de TT\$M 5103 (*The National Income of Trinidad and Tobago 1966-1985: 114-117*).

Durante la década de los 80 se registraron bajas en los dos productos principales de exportación. La producción de azúcar bajó de 79 000 toneladas, en 1982, a 77 000 toneladas, en 1983, pero luego mejoró hasta alcanzar las 91 300 toneladas, en 1988. La producción de crudo bajó de 77.6 millones de barriles en 1980 a 69.1 millones de barriles en 1981 y, posteriormente, a 55.2 barriles en 1988. La producción de crudo había estado aumentando regularmente desde 1971. En efecto, en ese año, la producción fue de 47.2 millones de barriles; en 1972, de 51.2 millones y para 1973 se habían alcanzado ya los 60.7 millones (Resumen Anual de Estadísticas, 1988: 112-123). El deterioro de la economía se acentúa a partir de 1982, pero no se hace verdaderamente evidente sino hasta 1985/1986, cuando la población en general empieza a sentir los efectos del problema.

En 1987 la situación se complicó al acercarse Trinidad y Tobago al Fondo Monetario Internacional para un primer acuerdo de contingencia. A partir de entonces se han firmado dos acuerdos más y, actualmente, se están aplicando programas de ajuste estructural basados en la condicionalidad del FMI y del Banco Mundial.

- Estructura familiar y organización doméstica

Las formas de organización doméstica (o estructura familiar) varían dentro del país. Tienen características similares a las que se encuentran en el Caribe y América Latina e inclusive, recientemente, a las

que se encuentran en el resto del mundo. Los analistas han identificado tres categorías principales de 'unión':.

- Matrimonio legal; cuando los cónyuges viven bajo un mismo techo.
- Uniones de hecho; si la pareja vive bajo un mismo techo pero sin haber legalizado la unión
- Uniones de visita; cuando la pareja tiene relaciones sexuales pero no vive en la misma casa.

Hasta hoy, los datos de los censos y los estudios recogen sobre todo información sobre la unión legal; y los relativos a las uniones de hecho se obtienen a través de las mujeres y en relación con sus años de fertilidad.

Los datos del Censo de 1980 indican que entre 1960 y 1980 bajó la cantidad de matrimonios en las categorías de 15-19 años y de 20-29 años. Además, no obstante que las cifras son relativamente bajas, la cantidad de divorcios y separaciones legales se duplicaron y hasta se cuadruplicaron en algunos casos (Abdulah, *et al.*, 1985:48).

Ahora hay datos recientes sobre las uniones, provenientes de la *Demographic and Health Survey* (Encuesta sobre Demografía y Salud) efectuada en 1987 por la Asociación para la Planificación Familiar). Ellos muestran claramente que a pesar de que casi un 50 % de la población responde "no haberse casado nunca", aproximadamente todas las mujeres entran en algún tipo de unión durante sus años fértiles. Como lo muestra el Cuadro no. 1, el porcentaje de mujeres que responde "no haber vivido nunca en pareja" va de un 75 % entre los 15-19 años a un 1 % entre los 45-49 años. La tasa de matrimonios legales tiende a aumentar con la edad conforme las parejas pasan por las tres etapas: de unión de visita a unión de hecho y luego a matrimonio legal.

Los datos muestran una información interesante: las mujeres de menos instrucción tienden más a formar uniones estables (de hecho o legales). Por ejemplo, un 74 % de las mujeres que no terminaron la educación primaria practicaban ese tipo de unión, mientras que entre las que sí terminaron la primaria el porcentaje fue de un 68.2 %; entre las que habían cursado algunos años de secundaria fue de un 41.4 % y de un 42.4 % entre las que sí terminaron la secundaria y más. Pero al mismo tiempo, el porcentaje de viudez, divorcios y separaciones fue mayor entre las mujeres que no terminaron la escuela primaria.

El porcentaje de matrimonios legales tiende a ser mayor entre las mujeres hindúes que entre las africanas o las de origen mestizo. Aquellas tienen también los porcentajes más bajos de uniones de hecho, uniones de visita, viudez, divorcio o separaciones.

Los datos del Censo de 1980 muestran que de 59 375 mujeres a la cabeza de un hogar, un 26 % de ellas estaban casadas y vivían con el marido, un 11% vivía en unión de hecho y un 39% no convivía ya en pareja.

Es importante señalar que mientras un 73 % de los varones -"cabeza de familia"- estaban casados, sólo un 26 % de las mujeres -"cabeza de familia"- lo estaban. Treinta y dos por ciento de todas las mujeres -"cabeza de familia"- eran viudas, mientras que de todos los varones -"cabeza de familia"- sólo un 4 % eran viudos. Por lo tanto, la tendencia a volverse a casar es mucho mayor en los varones que en las mujeres, siendo la relación de 1639:1000 entre 1979-1983.

Cuadro N.º 1
Distribución porcentual femenina y promedio por edad en la primera unión, según sus antecedentes.

Antecedentes	Nunca ha vivido en pareja	Edad a la primera unión						Total	Cant.	Media
		<15	15-17	18-19	20-21	22-24	25+			
Edad										
15-19	75.4	6.6	14.3	3.7	—	—	—	100	683	—
20-24	31.8	6.0	28.3	19.1	11.8	3.0	—	100	745	19.7
25-29	9.9	5.1	24.6	23.2	16.9	14.5	5.8	100	745	19.8
30-34	4.4	5.5	26.2	21.0	16.4	15.7	10.9	100	543	19.7
35-39	3.4	5.2	28.1	20.6	16.8	13.6	12.2	100	441	19.7
40-44	3.0	10.5	21.1	20.5	15.9	13.8	15.1	100	370	19.8
45-49	1.4	11.1	30.5	20.8	14.7	11.5	10.0	100	279	18.8
Residenc. Urbana	20.2	7.0	22.9	18.9	13.7	10.4	6.9	100	1 690	20.1
Rural	25.4	6.3	25.2	17.0	11.6	8.6	5.8	100	2 116	20.2
Educación										
Primaria										
sin terminar	7.4	16.0	35.9	19.9	9.6	5.4	5.8	100	312	17.9
completa	10.2	8.4	31.0	21.0	12.7	10.1	6.5	100	1 445	19.0
Secundaria	34.7	4.6	20.2	15.5	12.4	7.7	5.0	100	1 609	21.6
Secundaria II	34.3	1.1	8.2	14.8	14.5	16.1	10.9	100	440	24.1
Etnia										
Africana	18.6	9.2	26.2	18.7	12.2	8.9	6.1	100	1 342	19.6
India	26.5	4.8	22.1	17.2	13.2	9.7	6.4	100	1 787	20.8
Mestiza	23.0	6.3	26.3	17.3	11.2	9.6	6.3	100	649	20.0
Total	23.1	6.6	24.2	17.8	12.5	9.4	6.3	100	3 806	—

Fuente: FPA. *Trinidad and Tobago 1987. Demographic and Health Survey* (Port-of-Spain, 1987).

Los hogares cuyo jefe de familia es una mujer, tienden a tener menores niveles de ingreso (Abdulah *et al.*, 1985:184):

...es mucho más común encontrar ingresos por debajo de 500 dólares mensuales en aquellos hogares cuya cabeza es una mujer. Un 30 % de las mujeres cabeza de familia no tenían ingresos del todo. Entre los hombres cabeza de familia, solamente un 3 % no tenía ingresos.

En dicho informe también se afirma:

*Además, el porcentaje de mujeres cabeza de familia que no tienen ingresos aumenta conforme aumenta el tamaño de las familias: el porcentaje es de un 11 % en los hogares de una sola persona, y de un 47 % en aquellos hogares de ocho o más personas. Dichas cifras le dan un peso enorme a la anterior aseveración de que los hogares cuya cabeza es una mujer son generalmente mucho más pobres (Abdulah *et al.*, 1985:184).*

- Salud

Como en la mayoría de los países, la mortalidad es más baja entre las mujeres que entre los hombres. Esto es cierto en todas las categorías de edades, exceptuando la correspondiente a los 85 años o más, donde la proporción de mujeres es lógicamente mucho mayor. En 1987, las principales causas de muerte fueron la *Diabetes mellitus*, los neoplasmas malignos (cáncer), las enfermedades cardíacas, la neumonía y los accidentes. Entre 1979 y 1981 la cantidad de muertes por diabetes fue ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres, pero los datos disponibles muestran un aumento en general para ambos sexos. Las muertes por accidentes se han reducido sustancialmente, sobre todo entre los hombres, pero las cifras siguen siendo más altas que para las mujeres.

A pesar de que la mortalidad es más baja entre las mujeres, las cifras de enfermedad son significativas. Las políticas nacionales de salud han tendido a concentrarse en salubridad infantil y materna, ignorando prácticamente aquellos aspectos de la salud femenina que se relacionan con la reproducción. Por ejemplo, el cáncer en el cuello del útero es una de las primeras causas de muerte entre las mujeres de Trinidad y Tobago; un cáncer que se puede curar si se detecta a tiempo. Sin embargo sólo un 57 % de las mujeres entrevistadas durante una encuesta tenían conocimiento del examen Papanicolau. Un 31 % nunca se había hecho el examen y sólo un 11 % se lo había hecho en el último año (FPA, 1987:37).



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

- Trabajo y empleo

El Censo de 1980 revela que en la población femenina a partir de 15 años, sólo un 26.6 % dijo haber trabajado o haber tenido un empleo en los doce meses previos al Censo (lo que significa un aumento del 6.6 % en relación con el porcentaje de 1970). Un 4.6 % dijo estar buscando trabajo o mostró disposición por trabajar. Es significativo que prácticamente todo el resto, es decir, un 66.5 %, cae dentro de la categoría "No forman parte de la fuerza laboral". De esa cantidad, un 48.1 % dijo efectuar "tareas domésticas" (el porcentaje de varones en esta categoría fue de un 0.9 %).

Debido a que tradicionalmente las mujeres han sido definidas principalmente como "amas de casa"; este calificativo es una etiqueta cómoda para las mujeres desempleadas, subempleadas, o inclusive quienes trabajan por cuenta propia, en todas las edades (2).

En 1980, de las 346 694 mujeres a partir de 15 años, 110 106 -menos de un tercio- se clasificaron como "parte de la fuerza laboral", cantidad que es menos de la mitad de la cantidad de hombres en esa categoría. De esa cifra, un 10.4 % se clasificó como desempleadas; un tercio de ellas pertenecía al grupo de 15 a 19 años.

De aquellas empleadas en 1980, el porcentaje más alto (un 31 %) trabajaba en servicios (comunitarios, sociales, domésticos, sanitarios, personales y otros). El porcentaje que le seguía, un 21.2 %, laboraba en el comercio minorista o mayorista, incluyendo restaurantes y hoteles. Sólo un 5.4 % trabajaba en la agricultura.

Cuadro N° 2
Distribución porcentual de personas empleadas según el sector y el sexo.

Sector	Varones	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	11.7	5.4	9.9
Minería y petróleo	7.2	1.2	5.5
Manufactura	10.6	11.1	10.7
Agua y electricidad	3.0	0.6	2.3
Construcción	23.5	5.9	18.5
Comercio minorista y mayorista	9.9	21.2	13.2
Comunicaciones y transporte	9.9	3.7	7.9
Finanzas, seguros, bienes raíces	3.3	7.4	4.5
Administración pública y defensa	6.7	9.5	7.5
Servicios	11.1	31.0	16.8
No responde/la descripción no es suficiente	3.4	2.9	3.3

Fuente: Norma Abdulah (ed.), *Trinidad and Tobago 1985: A demographic Analysis* (Caricom Secretariat, 1985).

Utilizando datos del Continual Sample Survey of the Population (Sondeo Continuo de la Poblacion Mediante Muestras), se puede determinar el estado de la fuerza laboral femenina entre 1981 y 1988 (el sondeo se hace el segundo trimestre de junio de cada año). Durante esos años, la mano de obra femenina aumentó de 136 200 en 1981 a 153 500 en 1985 y a 161 100 en 1988. Esto podría deberse tanto al aumento de la población como a una mejor autodefinición de las mujeres que trabajan. Sin embargo en junio de 1988, un 61% de la población femenina en edad de trabajar se clasificó en la categoría "no forma parte de la fuerza laboral".

Es importante anotar que un porcentaje significativo de mujeres que pierden su trabajo no aparecen en las estadísticas como 'desempleadas' sino en la categoría "no forma parte de la fuerza laboral", como lo muestra el Cuadro 3.

Cuadro N° 3
Mano de obra según situación laboral y sexo (junio de 1988)

	Varones	Mujeres
Total de población (que no trabaja con el sector público)	478 300	413 500
No forma parte de la fuerza laboral	90 100	252 300
Total fuerza laboral	314 400	161 600
Personas con empleo	252 400	123 400
Total sin empleo	64 800	37 800

Fuente: *Central Statistical Office. Annual Statistical Digest* (no. 35, 1988).

EVALUACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LA MUJER DEL SECTOR RURAL EN TRINIDAD Y TOBAGO

Areas rurales de Trinidad y Tobago

El concepto 'rural' no ha sido una noción muy utilizada en el contexto oficial o popular y no es sino hasta hace poco que este término ha empezado a introducirse. Las concepciones populares van desde la idea que todo el país es urbano o al menos está urbanizado -debido a lo reducido de su tamaño y a la influencia de los centros urbanos o industriales- hasta la afirmación de que hay un Trinidad y Tobago rural con características definidas por una serie de criterios fijos.

En cuanto a las políticas oficiales, desde 1950 ellas han tendido a funcionar con parámetros colonialistas británicos de desarrollo comunitario; basados en un programa de concejos municipales y organizaciones co-

munitarias vinculadas con el departamento gubernamental encargado del desarrollo de la comunidad.

Además, el anterior Ministerio de Agricultura, Tierra y Producción de Alimentos, hoy Ministerio de Producción de Alimentos y Explotación Marina, opera -como es el caso de otros departamentos estatales- por áreas administrativas que comprenden las ciudades (Port of Spain y San Fernando), los municipios (Arima y Point Fortin) y los concejos de los condados (Saint George, Caroni, Nariva/Mayaro, St. Andrew/St. David, Victoria y St. Patrick). Tobago está gobernada por un parlamento semiautónomo.

Una definición clara del adjetivo 'urbano' -proveniente de los Informes del Censo de 1946-, ha sido utilizado para clasificar las áreas geográficas de Trinidad y Tobago, con base en los siguientes criterios:

- Cantidad mínima de habitantes -2000 habitantes en el caso de pueblos pequeños-.
- Existencia de carreteras en buen estado, alto grado de electrificación y eficientes servicios para suministro de agua de parte de una entidad establecida.
- Existencia de instituciones tales como escuelas, hospitales, oficinas del gobierno, tribunales, estaciones de policía y cines.

Respecto del adjetivo 'rural' no hay ninguna definición oficial y clara. Algunos estudiosos intentan actualmente introducirla.

Por ejemplo P. I. Gomes, en la introducción a su libro: Desarrollo Rural en el Caribe (1985) utiliza la noción de 'campo'

...para definir una entidad demográfica, económica y social que se distingue de las ciudades capitales, los pueblos más importantes y los suburbios. Entre las características principales del sector rural de las sociedades del Caribe habrán distintos grados de actividades económicas basadas en la agricultura, por ejemplo ocupaciones en las plantaciones o grandes haciendas como personal técnico o jornalero; agricultura de subsistencia, pequeñas fincas con cultivos que producen efectivo rápidamente, pesca, oficios poco especializados, artesanía...desarrollo industrial/urbano y desarrollo agrícola/rural. (Gomes, 1985:xii).

A partir de criterios como la cantidad de habitantes, la densidad de la población, el porcentaje empleado en ocupaciones del sector primario así



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

En particular se dio especial importancia a las siguientes acciones:

- Extender la infraestructura y los servicios agrícolas (control de inundaciones en la llanura de Caroni, capacitación, desarrollo de cooperativas, mercadeo, investigación y extensión).
- Fomentar actitudes nuevas y positivas hacia la agricultura y aumentar la participación de los agricultores en la formulación y aplicación de las políticas y programas de desarrollo agrícola.
- Dar recomendaciones detalladas sobre los productos que deben considerarse prioritarios para las actividades de desarrollo del gobierno: arroz, leche, ganadería (especialmente ganado bovino), cereales, verduras y leguminosas.
- Establecer programas de subsidios para estimular la producción.
- Establecer un sistema de precios garantizados para ciertos productos agrícolas (*Ministry of Food Production and Marine Exploitation*, 1987:2).

Respecto de la ejecución algunas de las medidas fueron aplicadas, como por ejemplo:

- Creación del Banco de Desarrollo Agrícola, de la Agencia Central de Mercadeo y de la Corporación de Alimentos y Agricultura.
- Reestructuración del Ministerio de Agricultura, Tierras y Producción de Alimentos, denominado ahora Ministerio de Producción de Alimentos y Explotación Marina.
- Distribución de grandes extensiones de tierras del Estado, según un programa de asentamientos orientado a la producción ganadera en un sistema de cultivos integrados.
- Expansión del sistema de subsidios para estabilizar o aumentar el ingreso de los agricultores (*Ministry of Food Production and Marine Exploitation*, 1987: 2 y 3).

Si bien la extensa lista de estrategias a implementarse parece no haber sido totalmente efectiva, sí se reconoce la importancia de ciertas metas

exitosamente alcanzadas al elevarse, prácticamente desde cero la oferta interna de muchos artículos alimentarios básicos tales como productos lácteos, carne de res, cerdo y aves. El aumento en la producción de verduras puede haberse debido, en gran parte, a los subsidios otorgados a los agricultores para la compra de vehículos, maquinaria y fertilizantes (*Ministry of Food Production and Marine Exploitation, 1987:4*). El Plan Nacional de Desarrollo Agrícola señala también un aspecto negativo: la mayor parte de los insumos esenciales para la producción eran importados.

En el área de los subsidios, se señala que recientemente se dieron incentivos considerables en forma de: subsidios para insumos; restricciones a las importaciones; precios mínimos garantizados; seguros de cosechas e incentivos fiscales y crédito agrícola sustancial (*Ministry of Food Production and Marine Exploitation, 1987:5*).

Sin embargo, algunos de estos subsidios se redujeron o se eliminaron durante el período 1984-1986, siguiendo las disposiciones de los presupuestos de 1984, 1985 y 1986.

La expansión y posterior contracción del programa se explica por la situación económica de Trinidad y Tobago. En efecto, este país tuvo ingresos sustanciales entre 1974 y 1980/1981 por el aumento en las ganancias petroleras. A mediados de la década de los 80, al disminuir los precios del petróleo, hubo una caída en los ingresos.

Es obvio que ninguna de las políticas antes mencionadas tuvo como objetivo específico a la mujer del sector rural, sino ayudar a las personas involucradas en el sector agrícola. Supuestamente en la medida en que la mujer estuviera involucrada en ese sector, se le ayudaba también. No hay evidencia documentada que indique si las mujeres fueron beneficiarias por derecho propio o solamente por pertenecer a hogares que recibieron esos beneficios. Más específicamente, los registros no indican si los hogares a cargo de las mujeres y en los que no vivía ningún varón adulto, se beneficiaron en la misma medida que los hogares dirigidos por varones -hogares considerados como norma, debido a la ideología dominante-.

Como se dijo anteriormente, el nuevo gobierno asumió el poder en diciembre de 1986. A fines de 1987 y de 1988, se establecieron las acciones y logros que cada ministerio se proponía alcanzar. En el caso del Ministerio de Producción de Alimentos y Explotación Marina, se incluían medidas para:

- Proporcionar seguridad en la tenencia de la tierra a quienes la ocupan para explotación agrícola.

- Desarrollar sistemas de mercadeo eficientes y establecer mercados mayoristas en lugares estratégicos.
- Aumentar la producción de alimentos para consumo humano y animal.
- Empezar una reforma agraria y redistribuir las tierras estatales.
- Emplear técnicas científicas y modernas de producción mediante programas de investigación y desarrollo.
- Evaluar el funcionamiento de los organismos agrícolas. (*Ministry of Planning and Mobilization, 1987 y 1988*).

Además en julio de 1988 se publicó el Proyecto de Planificación Macroeconómica a Mediano Plazo para 1989-1995. En él se establece la política agrícola del gobierno.

Dicha política se propone solventar las deficiencias en los siguientes ámbitos: infraestructura, distribución y tenencia de la tierra, precios de ciertos productos, subsidios y políticas de sustentación de precios, crédito agrícola, desarrollo tecnológico y de investigación, sistemas de comercialización, programas de capacitación, servicios de extensión y manejo del recurso agua.

Uno de los objetivos de esa política es:

..elevar los ingresos y el nivel de vida de la población agrícola, para alcanzar una distribución más justa del ingreso nacional y para detener el éxodo de la población rural a las áreas urbanas (National Planning Commission, 1988: 125).

Sin embargo, este gobierno, como el anterior, supone que la población rural es homogénea. Por esta razón ni en los instrumentos de su política ni en los objetivos que se propone, existe una comprensión de la diferencia de género, es decir, del impacto diferente que sobre los hombres y las mujeres tienen las políticas y objetivos.

Se puede entonces decir que ni las políticas agrícolas del actual gobierno de Trinidad y Tobago, ni las de los gobiernos anteriores, han considerado a la mujer rural como una categoría que mereciera especial atención. A



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

(*Ministry of Food Production and Marine Exploitation*, 1988:195). Además, la enseñanza agrícola no se ofrece en las escuelas consideradas como las más prestigiosas. Esto tiene serias implicaciones para la población agrícola, dado que el índice neto de relevo por generación es ya negativo.

El Ministro de Agricultura confirmó que los alumnos académicamente menos brillantes, eligen las asignaturas agrícolas (Comunicación personal, 1990), y que, si bien la opción de estas asignaturas está abierta a ambos sexos, la inclinación se da sobre todo en los varones. Las mujeres no eligen las materias agrícolas, en parte, por los intentos que deliberadamente se hicieron en años anteriores para disuadirlas.

Reddock y Huggins (1988) mencionan que a partir de 1917 se establecieron programas de estudios diferentes para los varones y para las mujeres: a éstas se les enseñaban "ciencias domésticas" y a los varones 'artesanía' -término utilizado para actividades tales como carpintería y zapatería, entre otras-. "*La enseñanza agrícola se limitaba a la 'jardinería' para las niñas*" (Reddock y Huggins, 1988:17).

Tal y como se mencionó anteriormente, actualmente en la Facultad de Agricultura en la Universidad de West Indies, St. Augustine, Trinidad y Tobago, ingresa y se gradúa igual número de mujeres y de varones. En 1985, por ejemplo, se graduaron 20 varones y 19 mujeres. Asimismo, como se dijo más arriba, en los Programas de Educación para Adultos del Ministerio de Educación hay una alta participación de las mujeres rurales. Desgraciadamente no se ofrecen cursos de enseñanza agrícola, debido a la falta de personal capacitado.

Habiendo revisado las políticas y los programas de los tres ministerios pertinentes, ahora examinaremos algunos proyectos gubernamentales.

- Proyectos gubernamentales

Entre los proyectos gubernamentales efectivamente emprendidos, se pueden destacar algunos. En 1988 se inició uno, patrocinado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para determinar las posibilidades que ofrecía el área de Sangre Grande -Condado de St. Andrews- para el desarrollo de la horticultura. El grupo-meta incluía amas de casa, desempleadas y mujeres que participan en actividades agrícolas. Desgraciadamente los archivos de este proyecto no pudieron ser consultados.

En 1987, la OIT también efectuó un estudio de factibilidad sobre el curtimiento de cueros, con el objeto de proporcionar empleos a hombres y mujeres de las áreas rurales. El informe del estudio fue presentado al Ministerio de Planificación y Movilización, pero no hay una respuesta de parte del gobierno (7). La OIT ha reconocido que, a diferencia de los países del Caribe Oriental, el gobierno de Trinidad y Tobago no ha solicitado asistencia para proyectos importantes dirigidos a la mujer del sector rural.

El Departamento de Cooperativas del Ministerio de Industria, Empresas y Turismo ha emprendido proyectos para establecer cooperativas orientadas a la mujer rural. Por ejemplo, una cooperativa del condado St. Andrews/St. David se centra en las industrias caseras (preparación de jaleas y mermeladas). Otra es la Fábrica de Prendas Femeninas de Río Claro, en el Condado de Nariva.

El Departamento de Cooperativas reconoció que durante los últimos cuatro años, ha estado dando atención a las mujeres como grupo específico pero que no hay ni se planea en el futuro ningún proyecto preciso para la mujer rural.

Luego de revisar las políticas, programas y proyectos gubernamentales, procederemos a considerar las actividades de las organizaciones no gubernamentales y el Proyecto de Investigación y Extensión Agrícola de la Facultad de Agricultura en la Universidad de West Indies.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Se examinan aquí dos organizaciones no gubernamentales regionales, con sede en Trinidad y Tobago, que han mostrado interés por la mujer rural. Estas son: la Asociación Caribeña de Investigación y Acción Feminista (CAFRA) y Red Caribeña para el Desarrollo Rural Integrado (CNIRD).

Asociación Caribeña de Investigación y Acción Feminista (CAFRA)

Esta Asociación fue constituida en 1985. Su compromiso es mejorar las condiciones en que viven y trabajan las mujeres caribeñas; por el reconocimiento de ciertas formas de opresión que sufre por el hecho de ser mujeres. A esta asociación le interesa elucidar la relación entre la opresión de la mujer y otras formas de explotación en la sociedad. Ha emprendido y seguirá emprendiendo programas y proyectos que la ayuden a alcanzar los objetivos mencionados.

En reconocimiento al alto número de mujeres caribeñas que participan en la agricultura, la cual ha jugado un papel clave en el desarrollo del Caribe, la Asociación Caribeña de Investigación y Acción Feminista ha emprendido un proyecto importante de investigación y acción: "La mujer en la agricultura caribeña". Se escogieron dos países: la isla de Dominica y San Vicente y las Granadinas, como casos de estudio para una investigación a fondo. El propósito del proyecto a corto y largo plazos, es mejorar la situación de la mujer que participa en la agricultura de la región, recopilando datos comparativos y útiles y fortaleciendo a las mujeres mismas. Esta asociación tiene la intención de emprender proyectos similares en Belice y en Trinidad y Tobago, para ampliar su base de datos.

Red Caribeña para el Desarrollo Rural Integrado (CNIRD)

Esta organización fue establecida en 1988. Su objeto es destacar la importancia de las áreas rurales en el desarrollo del Caribe, y promover la participación de sus habitantes en las políticas y programas destinados a mejorar su situación. Ha emprendido estudios de las actividades rurales en varios países de la región, incluyendo Trinidad y Tobago.

Este organismo visualiza a la mujer prioritariamente en vista de su importante contribución a la vida rural, tanto en la producción como en la reproducción. La Red de Desarrollo Rural de Trinidad y Tobago es la filial de esta organización en este país; la cual inició recientemente dos proyectos con las mujeres de Moruga -Condado de Victoria-, donde el desempleo femenino es total. Uno de los proyectos busca el desarrollo de la artesanía y otro el establecimiento de una panadería.

En 1989, la Red Caribeña para el Desarrollo Rural Integrado recopiló una lista de las organizaciones que participan en actividades de desarrollo rural en Trinidad y Tobago, y elaboró una guía/inventario. Se identificaron tres tipos principales de organización:

- organismos gubernamentales;
- organismos nacionales no gubernamentales; y
- organizaciones regionales o internacionales.

Programa de Investigación y Extensión Agrícola

Este Programa es parte de las actividades de la Facultad de Agricultura de la Universidad de West Indies. Además de los distintos programas de enseñanza que ofrece la Facultad, el Departamento de Extensión Agrícola inició en 1980 el Proyecto de Extensión Agrícola del Caribe; en colaboración con el Consorcio de Universidades del Medio Oeste para Actividades Internacionales (8).

El objetivo del proyecto es mejorar la situación económica y social de los hogares que trabajan en fincas de pequeña escala en el Caribe Oriental, mediante una reforma de los programas de extensión. Si bien es cierto que Trinidad y Tobago no figuraba como meta del proyecto, varios programas de capacitación efectuados para los funcionarios de extensión, incluyendo el Diploma en Extensión Agrícola, aseguraron la participación de su personal en ese país.

Hay que señalar que la mayor parte de los funcionarios de extensión agrícola en la región, incluyendo a Trinidad y Tobago, son varones. Esto no facilita la comprensión de las diferencias que existen entre un agricultor y una agricultora. Según una funcionaria del proyecto, los agentes de extensión consideran igualmente a unos y otras y, por lo tanto, no ven la necesidad de prestar atención especial a las mujeres.

También se afirma que la participación de la mujer en los distintos programas de capacitación en extensión agrícola, ha sido bastante baja. Sin embargo se ha empezado una tarea de sensibilización con los funcionarios encargados de estos programas sobre la necesidad de visualizar separadamente a los hombres y a las mujeres en el manejo de la explotación agrícola, para asegurar que las políticas y los programas no tengan sobre ellos, distinta repercusión.

Del examen de las políticas, programas y proyectos relacionados con la agricultura y el sector rural, se desprende que la mujer, como categoría específica dentro de ese sector, no ha sido objeto de atención especial por parte del gobierno, ni del Proyecto de Investigación y Extensión Agrícolas de la Facultad de Agricultura. Solamente dos organizaciones no gubernamentales mencionadas, la Asociación Caribeña de Investigación y Acción Feminista y la Red Caribeña para el Desarrollo Rural Integrado, consideran a la mujer rural como una categoría específica en sus políticas y programas. A continuación examinaremos algunas de las medidas institucionales adoptadas para ejecutar programas y políticas.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

Parece, sin embargo, que para que el sector rural y particularmente la mujer de este sector, reciban atención especial, hay que vencer dificultades conceptuales mayores. Estas se deben, en parte, a que los encargados de planificar y formular las políticas no tienen conciencia de la noción exacta de lo rural. Esta situación provoca que la Oficina de la Mujer en el Ministerio de Desarrollo Rural y Servicios para la Familia no considere a la mujer rural como una de sus prioridades, y que suponga que este sector de población recibe ya la atención de otros ministerios. Dicha suposición es incorrecta, de acuerdo con la información recibida del Ministerio de Producción de Alimentos y Explotación Marina y del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Industria, Empresas y Turismo.

Si bien el Departamento de Cooperativas ha emprendido algunos proyectos para las mujeres, las que viven en áreas rurales no figuran como un área de interés específica. En lo que atañe al Ministerio de Producción de Alimentos y Explotación Marina, la mujer rural como categoría específica nunca ha recibido atención, ni se desglosan de manera consistente las estadísticas agrícolas en términos de género.

A juzgar por la información recogida, parece que la Comisión Nacional sobre la Condición de la Mujer, durante el gobierno anterior, sí consideró a la mujer del sector rural como un tema prioritario. Pero como sus propuestas y recomendaciones parecían depender para su implementación, de las reacciones y comentarios de los ministerios, las mismas se quedaron estancadas al no haber respuesta de estos entes gubernamentales. Esta es una cuestión de poder e influencia en la medida en que la responsabilidad de estudiar y mejorar la situación de este sector poblacional esté en manos de un grupo de consulta, sin poder para tomar decisiones ni ponerlas en operación. En esa medida los problemas y las necesidades de las mujeres seguirán quedando por fuera de la agenda nacional. Este es exactamente el caso del Comité Consultivo Interministerial sobre Mujer y Desarrollo, establecido en 1987.

Es obvio que la responsabilidad de estudiar y mejorar la condición de la mujer en la sociedad debe corresponder a una entidad con el poder de formular y aplicar políticas. En el caso de la mujer rural, esto implica trabajar con el Ministerio de Producción de Alimentos y Explotación Marina y con otros ministerios según la necesidad lo indique: por ejemplo, el Ministerio de Educación, o el Ministerio de Salud. Además, la entidad responsable de los asuntos de la mujer, debe estar consciente de la multiplicidad de papeles que desempeña este grupo social, para formular y aplicar políticas. Deberá reconocer que la mujer participa en la producción y en la reproducción, mientras que el hombre tiende a participar solamente en la producción.

El papel reproductor de la mujer se subdivide además en reproducción biológica o humana, y en las actividades domésticas del trabajo de la casa y el cuidado de los niños, actividades que aseguran a su vez la reproducción de la sociedad (Edholm, Harris y Young, 1977; Beneria 1979). Las políticas deberán incluir el reconocimiento de esta realidad y la voluntad de provocar cambios.

Si se quiere que la mujer participe más en la producción, por ejemplo, produciendo bienes y servicios para el intercambio, los hombres deberán entonces compartir las tareas reproductivas del trabajo doméstico y el cuidado de los niños. La lista de actividades del Ministerio de Desarrollo Social y Servicios para la Familia, programadas para 1987 y 1988, incluía la incorporación de la mujer rural a la fuerza de trabajo. Pero si no se corrige el desequilibrio actual entre las cargas de trabajo del hombre y de la mujer, la participación femenina en la fuerza de trabajo tendrá como resultado un recargo en sus labores, difícil situación que viven muchas mujeres hoy día.

Habiendo pues revisado algunos obstáculos en la formulación y aplicación de políticas y programas para la mujer rural, examinaremos algunas de las dificultades prácticas a las que se enfrentan las mujeres en el acceso a los recursos y los servicios.

Acceso limitado de las mujeres a los recursos y servicios disponibles

A partir del examen de las actividades del Banco de Desarrollo Agrícola anteriormente, se desprende que si bien su política de préstamos no discrimina abiertamente a las mujeres, éstas tienden a no poder utilizar los fondos, ya que no tienen acceso a las garantías aceptadas. Esta hipótesis fue planteada por un mismo funcionario del banco como una posible explicación al hecho que las mujeres no solicitan crédito por derecho propio. Significa también que si trabajan en agricultura seguirán dependiendo de sus maridos u otros parientes masculinos para tener acceso al crédito, mientras no tengan garantías comerciales a su nombre. Esto incide en la toma de decisiones sobre el tipo de actividades agrícolas que se van a realizar. En el caso de las mujeres separadas o las viudas, aumenta su vulnerabilidad, dada su precaria situación económica.

En lo que se refiere a los servicios de extensión agrícola, se mencionó anteriormente que, según la información brindada por los funcionarios de extensión, la participación de la mujer en estas actividades tiende a ser muy baja. Estos funcionarios -casi todos varones- señalaron como una

explicación, entre otras, que la responsabilidad doméstica de las mujeres y el que se considere la agricultura como actividad masculina. Esto pone al descubierto problemas cruciales, porque incluso cuando la mujer participa plenamente en la agricultura, los demás tienden a percibir esas actividades como una prolongación de su papel en el hogar. Cuando se entrevistó a mujeres agricultoras, muchas se autodefinieron como "amas de casa", lo que demuestra el poder de esta creencia (Reddock, 1984).

Es importante reconocer el arraigo de las actitudes culturales tradicionales cuando se trata de la mujer rural. Inclusive aquellas mujeres que trabajan activamente en la agricultura, se definen a sí mismas como amas de casa, y cuando sus maridos, otros parientes varones y los funcionarios de extensión agrícola -en su mayoría varones- también las perciben como tales, se crea un círculo vicioso. Esta percepción generalizada ayuda a comprender porque a las mujeres rurales se las deja fuera de las principales actividades agrícolas.

El acceso a menudo se ha identificado solamente con la disponibilidad, con la existencia de los servicios. La experiencia y la investigación muestran, no obstante, que hay obstáculos físicos, sociales y organizativos que le impiden a la gente, en particular a las mujeres, el acceso a servicios existentes y disponibles (UNICEF, 1977:27).

Sólo se logrará cambiar esta percepción si los funcionarios de extensión pudiesen comprender el problema. De acuerdo con un funcionario del Proyecto de Investigación y Extensión Agrícolas, el proceso de cambio ya ha empezado. También será necesario iniciar la reeducación y la concientización de estas mujeres del mundo rural, para que dejen de auto-definirse esencialmente como amas de casa y, en lugar de ello, se vean como productoras y reproductoras. Ese proceso también les dará fuerza para tener mayor control sobre sus propias vidas. A continuación se analiza brevemente la situación de la mujer en otros territorios de la región.

Experiencias de otros países del Caribe angloparlante

Los datos sobre las acciones del gobierno en desarrollo rural y/o agrícola y sobre el acceso de las mujeres a los recursos y a los servicios en otros países del Caribe angloparlante, revelan una serie de similitudes con la situación de Trinidad y Tobago.

En Belice, el desarrollo agrícola ha dejado de lado a las mujeres, y los servicios de extensión agrícola se dirigen a los hombres.

En comparación con los hombres, muy pocas mujeres aprovechan la capacitación y el crédito agrícolas, ya que éstos se consideran dominios masculinos (Ellis, C.; 1988:112).

De particular interés es el hecho que entre 1985 y 1987 los préstamos agrícolas a las mujeres de hecho disminuyeron (Ellis, C.; 1988).

Un estudio sobre agricultores mujeres y varones en el valle Mabouya, en Santa Lucía, reveló un cuadro interesante de las limitaciones que sufren dichos agricultores. El Cuadro no. 6 indica que si para las mujeres la falta de capital era la mayor limitación, para los hombres lo era la falta de mercados. Sin embargo es revelador que la falta de mercados afecta más a las agricultoras que a los hombres, aunque ellas no lo perciban como su principal impedimento.

El reducido capital de base de las mujeres afecta sin duda su acceso al crédito, lo que explica su queja respecto de la falta de capital. Finalmente, en cuanto a los servicios de extensión, también existe una gran diferencia en la manera de percibir este servicio por parte de ambos grupos. Las mujeres veían la falta de estos servicios como un impedimento importante, aunque era, para ellas, la menos importante de las limitaciones (Chase, 1988).

...En el caso de Antigua, ...para la agricultura y el desarrollo rural... muestran muy poco o ningún conocimiento o comprensión de la realidad de la vida de la mujer rural o de sus inquietudes y necesidades particulares (Ellis, P.; 1988:95).

Cuadro N°. 6
Identificación de impedimentos de trabajo por sexo

Tipo de impedimento	Respuestas (%)	
	Hombres	Mujeres
Falta de capital	75	100
Falta de mercados	90	94
Falta de insumos	59	91
Falta de tierra	68	90
Falta de crédito	36	83
Falta de servicios de extensión agrícola	45	82

Fuente: V. Chase (Ibid., 1988).



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

- PAN-AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (PAHO). 1989. Primary Health Care and Local Health Systems in the Caribbean.
- RAJACK, T. A. 1990. Extension Planning for Women in Agriculture as it Relates to National Agricultural Policies. *In* Fourth Disciplinary Seminar on Agriculture of the Women and Development Studies Group of the University of the West Indies (1990, St. Augustine). [Paper].
- REDDOCK, R. 1985. Women and Slavery in the Caribbean; A Feminist Perspective. *Latin American Perspectives* Issue 44 12(1):63-80. (Winter 1985).
- .; JASMINE, H. 1988. The Itinerary of Discrimination. *In* Caribbean Women in Agriculture. Ed. by FAO. Santiago. pp. 7-26.
- TRINIDAD AND TOBAGO RURAL DEVELOPMENT NETWORK. 1990. Rural Info. Issue 1(1)
- TRINIDAD AND TOBAGO EXPRESS Newspaper. 1989. Daily Express January 1.
- UNICEF. 1977. Women's Access to Rural Services, Planning with Rural Women. *Assignment* 38:27-38. April-June.
- UNITED NATIONS. 1989. World Survey on the Role of Women in Development.

CAPITULO 4

Políticas para la mujer rural:
caso de Costa Rica

Laura Guzmán Stein

INTRODUCCION

El presente trabajo analiza las políticas impulsadas por el Estado costarricense para la mujer rural, durante la última década. Las esferas gubernamentales encargadas de la formulación y ejecución de esas políticas han comenzado a reconocer el valor económico y social del trabajo que realiza la mujer rural en todos los ámbitos productivos. Así también una mayor atención y apoyo hacia este sector de la población contribuye al aumento de su eficacia y productividad, y se mejora la calidad de vida de la mujer y su familia. Es urgente y necesario, entonces, realizar una evaluación de las acciones llevadas a cabo sobre el tema en Costa Rica, con el propósito de identificar los principales avances y problemas en las políticas y proponer posibilidades de acción que tengan pertinencia con el trabajo que se realiza con la mujer campesina costarricense, en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) .

El trabajo de Diana Medrano titulado "Fortalecimiento de la Participación de la Mujer Rural en el Proceso de Reactivación y Desarrollo Agropecuario en América Latina y el Caribe: Marco Orientador para las Estrategias Generales, Programas y Proyectos del IICA" (véase primer capítulo), ha servido de referencia general para la caracterización del papel que juega la mujer rural en el desarrollo económico y social, y para la identificación de los problemas centrales que ella enfrenta en el seno de los procesos de desarrollo nacional. No se discutirán aquí tales aspectos para evitar repeticiones innecesarias.

El trabajo está organizado en cuatro secciones. La primera destaca la contribución de la fuerza de trabajo femenina rural al desarrollo nacional, identificando los principales rasgos que asume su incorporación en la economía formal e informal y las implicaciones que tal inserción tiene para la mujer campesina, en particular.

La segunda sección evalúa las soluciones gubernamentales dirigidas a la mujer rural en Costa Rica. Este análisis supone, por una parte, la carac-

terización de las políticas, planes y programas formulados para atender esa problemática y los mecanismos de operación utilizados en la ejecución de esas políticas. Para fines particulares de este artículo, se incluye un resumen de los principales lineamientos políticos y mecanismos de acción utilizados por los diferentes gobiernos durante la década de los años ochenta, así como también aquellos enunciados en el Programa de Gobierno de la Administración Calderón, la cual inició funciones en mayo de 1990. Este capítulo concluye con una discusión sobre las implicaciones de estas políticas en la condición social de la mujer campesina y con un examen de las barreras conceptuales y operativas, presentes en ellas.

La tercera y cuarta están dedicadas a la identificación de posibilidades de acción con la mujer campesina en Costa Rica en el marco de las estrategias que desarrolla el IICA en este campo, y las oportunidades de coordinación interinstitucional existentes en el país.

INSERCIÓN DE LA MUJER RURAL EN LA FUERZA DE TRABAJO FORMAL E INFORMAL

La mujer rural, al igual que el resto de las mujeres con bajos ingresos, desempeña un triple papel -productivo, reproductivo y de gestión comunal- que le impone una carga desproporcionada de trabajo. Esta triple contribución a la sociedad no se refleja en su condición social, pues se desconoce la magnitud de la labor realizada por ella. Una parte de la misma no tiene valor de cambio en el mercado, aunque si implica un gasto de energía importante, que permite a la unidad doméstica ahorrar costos y captar ingresos fundamentales para su sobrevivencia.

Este es un problema que afecta a todas las mujeres. Sin embargo en las zonas rurales, la "invisibilidad" de la participación femenina en el desarrollo económico y social se hace más aguda y tiene implicaciones graves.

Características de la participación de la fuerza de trabajo femenina rural en la economía formal

La incorporación de la mujer costarricense en la fuerza de trabajo remunerada ha sido cíclica. Esta ha manifestado altos y bajos en diversos momentos. A finales del siglo XIX hubo un aumento en la participación femenina en actividades vinculadas con la producción y procesamiento del café. La crisis de los años veinte, obligó a muchas mujeres a buscar trabajo pagado. Es a partir de la década de los años cincuenta, sin embargo, cuando se observa un incremento sostenido de la fuerza de



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

sobre el Estado los grupos afectados y que constituye un problema para muy diversos sectores sociales. El Estado puede definir diversos modos de intervención frente a tal cuestión, en cuya definición muchas veces interviene más de una instancia gubernamental. Esto explica por qué las decisiones acerca de la política son inconsistentes o conflictivas entre sí. En este proceso de agudización del problema y resolución de la cuestión social, median diversos actores que pueden decidir y actuar a favor o en contra de determinadas soluciones. De la intensidad de su presión y poder depende que el Estado considere o la deseche dentro de sus acciones o políticas dirigidas a resolver demandas o necesidades, en los términos y el momento adecuados.

Las políticas estatales, en su calidad de públicas, integran la totalidad de acciones y omisiones que expresan un modo particular de intervención estatal, ejecutando alrededor de una situación o problema que ha captado el interés general o ha movilizadado un conjunto de actores sociales. Son propuestas que contienen mecanismos mediadores para asegurar propósitos y objetivos definidos por las instancias gubernamentales, encargadas de la toma de decisiones, y prescritos en relación con las necesidades socialmente problemáticas. Estas necesidades se incorporan dentro de los planes de gobierno según las prioridades que orientan un proyecto político específico; el nivel de conflicto social que afronta el gobierno; y su capacidad para contener y controlar el mismo mediante otros medios, como serían el aparato represivo, programas sociales y agentes socializadores.

Pero el Estado no sólo incorpora las relaciones de clase, sino también otras muy diversas que expresan relaciones raciales, étnicas, preferencias sexuales o de género. La subordinación y discriminación de la mujer son expresiones de estas relaciones, por cuanto el Estado ha venido contribuyendo a mantener una división sexual del trabajo en donde "lo público" y "lo privado" han adquirido significados particulares que le definen a hombres y mujeres, su papel en la sociedad. Lo público se relaciona con el ámbito de la toma de decisiones en la sociedad, en el cual las mujeres están marginadas. Lo privado, en cambio, se identifica con la esfera doméstica o de la familia, en la cual ellas tienen que cumplir su papel esencial. Esta división sexual del trabajo encubre la discriminación femenina y es constantemente fortalecida por leyes y convenciones sociales basadas en una ideología que justifica su dependencia del varón.

El Estado, al concretar la separación entre "lo público" y "lo privado" como el producto de diferencias naturales entre mujeres y hombres, encubre el hecho de que construye y protege esta división mediante la formulación y ejecución de políticas que fortalecen las funciones de cada género

Algunas de estas políticas están dirigidas a la mujer campesina; otras no han sido concebidas específicamente para ella, pero se proponen involucrarla en todas o parte de las acciones programáticas. Con el propósito de identificar claramente la población-meta a la que han sido dirigidas cada una de las políticas, se hizo un estudio previo de la documentación que sirvió de fundamento, así como de los lineamientos que explícitamente aparecen definidos. Este trabajo fue necesario, ya que cada administración ha formulado políticas económicas en donde se hizo necesario establecer las demandas que se proponían atender: las de hombres y mujeres, o prioritariamente las de los primeros.

Durante la presente década, las políticas sufrieron cambios como resultado de nuevas demandas y transformaciones en la coyuntura económica y socio-política del país. Además en su formulación y ejecución participaron diversos actores y actoras, quienes le imprimieron características particulares y, en muchas oportunidades, hasta contradictorias ya que atienden intereses y necesidades distintas. Estos actores han sido: la Asamblea Legislativa, el Consejo de Gobierno, las Juntas Directivas, los (las) Presidentes Ejecutivos y Gerentes de las instituciones, los (las) ministros(as), viceministros(as) y directores(as) nacionales de diversos ministerios, y algunas organizaciones de mujeres y grupos comunales organizados.

También han influido en la formulación de determinadas políticas que afectan a la mujer rural, organismos multinacionales -Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Naciones Unidas, OEA-, bilaterales -Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), Agencia Canadiense para el Desarrollo (ACDI)- y no gubernamentales internacionales -IDRC, Fundación Interamericana, CEBEMO, ICRW-.

- Evolución de las políticas para la mujer campesina en Costa Rica. Balance de una década

. Administración Carazo (1978-1982)

Este Gobierno definió cuatro áreas políticas que pretendían atender la problemática de la población campesina: (a) desarrollo agropecuario; (b) lucha contra la pobreza; (c) acciones directas tendientes a incorporar a los trabajadores del agro en la propiedad de la tierra y el capital; y (d) familia y la niñez.

En la formulación de las políticas agrarias no se incluyó la problemática de la mujer en la agenda de cuestiones. Esta fue la gran ausente en las políticas de desarrollo agropecuario, pues no se le consideró un agente productivo. Sin embargo, las políticas sociales impulsaron algunas accio-

• **Administración Monge (1982-1986)**

Cuando inicia funciones la nueva Administración Monge, Costa Rica se enfrentaba a una economía deteriorada, una deuda externa enorme y un fuerte proceso inflacionario, traducidos en la disminución de los salarios reales, desempleo y recesión general de la economía. La elevada y creciente concentración del ingreso y la riqueza se acentuaron por la tendencia hacia la polarización en lo urbano en detrimento de lo rural. Por otra parte, la baja en los ingresos reales produjo cambios importantes en los hábitos alimenticios de la población, fenómeno que afectó negativamente los índices de desnutrición. Las medidas impulsadas para frenar el excesivo gasto público, afectaron los principales programas sociales, como salud preventiva, educación, asistencia social y crédito para vivienda. Por otra parte, la imposibilidad de los sectores de ingresos bajos y medios para satisfacer sus necesidades básicas, provocó un aumento en la presión de dichos grupos en el Estado.

En este contexto, el nuevo gobierno formuló políticas dirigidas a atender las crecientes demandas de la población rural en el marco de la crisis y del proceso de estabilización de la economía. Las principales acciones se orientaron a promover la creación de empresas asociativas -autogestionarias-; dotación de tierras a los campesinos; fomento a la agroindustria de exportación para crear fuentes de trabajo estables para los asalariados rurales; dotación de un subsidio por desempleo a cambio de trabajo comunal; fortalecimiento de los programas de alimentación y nutrición para poblaciones vulnerables; reforzamiento de los colegios agropecuarios; educación de adultos y formación profesional; e impulso de políticas de atención primaria en salud.

Al igual que en el período anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 tampoco incorporó las demandas o necesidades de las mujeres en la agenda de cuestiones, ni como parte del diagnóstico o en la estrategia. Tampoco se definieron políticas específicamente concebidas para la mujer campesina.

La mujer no fue tomada en cuenta como actora ni como beneficiaria de las políticas nacionales dirigidas a los sectores productivos, a excepción de las ventajas indirectas que ella pudiera obtener como parte de la familia. Las políticas para mejorar la distribución del ingreso fueron concebidas para el campesino, el artesano, el asalariado y los pequeños y medianos finqueros como productores directos, sin visualizar a la mujer como productora o trabajadora. Las políticas sociales que incluyeron explícitamente a la mujer, lo hicieron en función de su capacidad reproductiva, como madre y encargada del cuidado de la familia.

Sin embargo, la Administración Monge se vio obligada a incorporar explícitamente en su agenda de cuestiones, algunas de las demandas o necesidades de las mujeres, como resultado de factores coyunturales muy importantes. Por una parte, el Sector Cultura, a través de la Dirección de Mujer y Familia, definió políticas tendientes a la defensa y promoción de los derechos de la mujer. Se impulsaron diversos foros nacionales con participación de representantes de los sectores estatales, no gubernamentales y mujeres organizadas, que hicieron posible una mayor toma de conciencia respecto de la situación de desventaja económica, social, política y cultural en que se encontraba la población femenina, así como la formulación de políticas, programas y proyectos dirigidos a la mujer. En 1984, Costa Rica ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con lo cual el movimiento de mujeres tuvo a su alcance un instrumento legal muy valioso.

Desde finales de la década anterior, se había venido gestando un movimiento de organizaciones de mujeres tendiente a lograr que el Estado y sus instituciones atendieran las principales demandas de la población femenina. Por otra parte, diversos organismos internacionales estaban desarrollando y financiando en el país acciones para mejorar la situación de la mujer costarricense, al calor de las recomendaciones de las conferencias de México y Copenhague, así como de muchas otras conferencias, seminarios, foros y movimientos que se llevaron a cabo en Costa Rica y fuera del país.

Por lo demás, la crisis profundizó la discriminación de la mujer en todos los niveles. Es en este contexto, entonces, que se define un conjunto de políticas nacionales dirigidas a la atención de las necesidades o demandas de la mujer, en general, y la mujer rural, en particular.

Por primera vez se incorpora la mujer y la familia como componentes prioritarios de uno de los sectores de planificación, correspondiéndole al Sector Cultura ser el organismo rector de las políticas en este campo, mediante la Dirección de Mujer y Familia. Se inició, así, la revisión y divulgación de la legislación que afecta a la mujer, el impulso y fortalecimiento de programas de capacitación para la organización y producción, como también acciones tendientes a eliminar los estereotipos sexistas de los libros de texto y programas educativos.

Durante esta Administración se impulsaron varios programas dirigidos a promover y fortalecer el proceso de organización de la mujer campesina y capacitarla en aspectos socio-productivos para la generación de empleo: el Programa Nacional de Productividad, Capacitación y Adiestramiento en Zonas Rurales, impulsado por el Instituto de Fomento Cooperativo; el Ministerio de Trabajo y el Banco Popular y Desarrollo Comunal; la Sección

de Mujer y Familia Campesina en el Instituto de Desarrollo Agrario; el Subsidio Temporal por Desempleo; las carteras de créditos para la mujer campesina en el Sistema Bancario Nacional; y los Clubes 4-S.

Aun cuando muchos de estos programas se crearon con un alcance limitado y con una concepción restringida del papel de la mujer, posibilitaron que sectores importantes de campesinas tuvieran acceso a servicios productivos que otrora estuvieron limitados a los varones. Por otra parte, se mejoró su acceso a los servicios de salud, seguridad social, formación profesional y educación.

Como resultado de un movimiento de las organizaciones de mujeres, se logró que el 20 de marzo de 1986 la Asamblea Legislativa aprobara la Ley de Creación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CNDMF), como órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, desapareciendo con ello la Dirección General de Mujer y Familia. El Centro opera, a partir del momento de su creación, como el ente rector del subsector Mujer y Familia.

• **Administración Arias (1986-1990)**

La "cuestión de la mujer" y más concretamente la "cuestión de la mujer campesina" quedó incorporada formalmente al Plan Nacional de Desarrollo (1986-1990). Durante los gobiernos anteriores, se formularon políticas para la mujer que respondían a acciones sectoriales, en unos casos, e institucionales, en otras, dirigidas a atender prioritariamente problemas relacionados con su función reproductiva, la maternidad y la familia.

No obstante fue durante la segunda mitad de la Administración Monge cuando se sentaron las bases para lo que sería el Programa sobre la Participación de la Mujer, incorporado al Plan Nacional de Desarrollo como una de las áreas de acción más importantes del gobierno. La experiencia adquirida por las organizaciones de mujeres y el CNDMF durante el período anterior; la ratificación de la Convención y las múltiples recomendaciones emanadas hacia las instituciones del Estado durante la segunda mitad del decenio, llevaron a que todos los partidos políticos incorporaran, de una u otra manera, en sus programas de gobierno, la cuestión de la mujer.

Es así como atendiendo un compromiso de campaña, la Administración Arias se planteó una estrategia para crear las condiciones para la inserción de la mujer en todos los niveles del desarrollo nacional. Esta estra-

tegia estuvo fundamentada en el mismo Plan Nacional de Desarrollo (MIDEPLAN, 1986), en los alcances del Diagnóstico Nacional-Regional (Tomo I), en donde se identifica el deterioro sufrido en la condición social femenina, las barreras económicas, socio-culturales y políticas que la limitan y el tipo de acciones que prioritariamente debe impulsar el Estado para garantizar la igualdad entre ambos géneros.

El Programa sobre la Participación de la Mujer se propuso cambiar las condiciones de inserción de la mujer en el proceso productivo, social, político y cultural del país, y lograr la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en igualdad de derechos y deberes, con el propósito de eliminar las causas de la discriminación y subordinación femeninas en todos los campos. Así mismo planteó acciones tendientes a incidir en los patrones culturales tradicionales que propician situaciones de discriminación, desventaja y desigualdad entre hombres y mujeres, y propiciar la integración y coordinación de los programas dirigidos a la mujer y la familia para uniformar criterios en su orientación filosófica y lograr un mayor aprovechamiento de los recursos.

Al tenor de estos propósitos, y con el CNDMF como ente rector de la política en el campo, se desarrollaron acciones de mediano y largo plazos dirigidas a la mujer rural y más concretamente a la campesina. La evaluación de leyes, prácticas institucionales, regulaciones crediticias y otras acciones que fomentan patrones de discriminación sentaron las bases para la presentación ante la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley de Igualdad Real de la Mujer en marzo de 1988. Este Proyecto fue aprobado en febrero de 1990 con el nombre de Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer. Con ella se introdujeron varias disposiciones tendientes a crear condiciones para la aplicación práctica de la igualdad, algunas de las cuales vienen a beneficiar específicamente a la mujer rural (v.g. reconocimiento de la familia de hecho, igualdad en el acceso a los créditos para la agricultura, propiedad familiar de la tierra y la vivienda, entre otras).

Se inició la revisión de los currículos de los Colegios Técnicos Agropecuarios con el propósito de aumentar las oportunidades de formación de la mujer en actividades no tradicionales, acordes con las necesidades productivas del país. El CNDMF coordinó acciones en este sentido con el MEP y se comenzó la identificación de problemas.

El Sector Educación se concentró en fortalecer las acciones que se habían venido realizando desde la Administración anterior, dirigidas a lograr una readecuación curricular en los programas de educación primaria y secundaria, la capacitación y formación de personal docente para trabajar en el área rural y el Programa de Talleres Públicos de Capacitación del INA. Las

universidades de Costa Rica y Nacional fortalecieron la investigación, la docencia y la extensión relacionadas con los Estudios de la Mujer, creándose en 1987 el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PRIEG), en la primera, y el Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, en la segunda.

El Sector Salud se concentró en la capacitación de líderes comunales en autogestión de la salud y fortalecimiento de las acciones dirigidas hacia la mujer rural por medio del Programa materno-infantil, el Plan de Salud Mental y el Programa de Alimentación y Nutrición -CEN/CINAI, puestos de salud rural y comités de nutrición- del Ministerio de Salud (MS). En varias zonas rurales se coordinaron acciones de atención primaria en salud entre el MS y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Varias instituciones gubernamentales impulsaron y fortalecieron los programas dirigidos a atender los problemas laborales y productivos de la mujer campesina, entre los cuales destacan:

- El INA con acciones de formación profesional por medio de dos programas: Talleres Públicos de Capacitación y Programa de Formación Profesional para la Mujer; ente que amplió su área de acción en la zona rural. El INA también estableció el Proyecto de Fondo Rotatorio de Crédito para grupos asociativos femeninos, mediante el cual se otorga crédito a bajo interés y se capacita en su manejo.
- El IDA, a través de la Sección de Mujer y Familia Campesina, el cual amplió sus acciones de capacitación, investigación y apoyo a iniciativas productivas y organizativas de las mujeres en los asentamientos campesinos. Gracias a los esfuerzos de este Programa, muchos grupos asociativos de mujeres lograron la personería jurídica.
- El Departamento de Proyectos Productivos y el Programa de Fomento a la Explotación Agropecuaria del IMAS, mediante actividades tendientes a canalizar recursos productivos y subsidios para campesinos y campesinas pobres que quieren producir.

Administración Calderón (1990-1994)

El nuevo gobierno tomó posesión el 8 de mayo recién pasado. Aunque todavía no hay una definición oficial sobre las políticas que impulsará esta Administración en el campo de nuestro interés, se ha considerado importante incorporar los lineamientos definidos en el Programa



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

- Diseño y ejecución de una estrategia de motivación y difusión de los talleres en las instituciones-meta.
- Selección de los(as) participantes. Organización de los talleres: programa, preparación de materiales didácticos, elaboración de instrumentos de evaluación y selección del personal docente.
- Realización de los talleres. En cada uno participaría un máximo de 20 personas. Cada taller tendría una duración de 40 horas -una semana a tiempo completo-. Los participantes se integrarían en los cinco talleres, por lo que se recomienda realizar uno por mes con el propósito de garantizar la continuidad y aplicación inmediata de los conocimientos.
- Evaluación de los talleres. Se realizará una evaluación de entrada para elaborar un perfil de cada participante. Al finalizar cada taller se aplicará otro instrumento para medir los cambios. Tres meses después de haberse concluido el último taller, se efectuará otra evaluación para determinar la efectividad de la capacitación -aplicación de conocimientos y experiencias, introducción y tipos de cambios, entre otros-.
- Elaboración de módulos didácticos comprobados durante los talleres, para que sean empleados luego por los participantes en actividades de capacitación en sus propias instituciones (efecto multiplicador).

Apoyo de la cooperación técnica

- Ayuda financiera: UNIFEM, FAO, OIT, UNICEF.
- Apoyo técnico: el Centro Nacional de la Mujer y Familia tiene una interesante experiencia de trabajo con mujeres y ha desarrollado una metodología y materiales didácticos que podrían ser útiles. Igualmente, se podrían aprovechar las experiencias del INA (Programa de Formación Profesional de la Mujer) y el IDA (Sección de Mujer y Familia Campesina). La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, a través del PRIEG y CIEM, podrían dar apoyo técnico y didáctico.

BIBLIOGRAFIA

COSTA RICA. Dirección General de Estadística y Censos (D.G.E.C.) y Min. de Trabajo. 1987. Encuesta Nacional de Hogares. San José.

———. 1989. Encuesta Nacional de Hogares. San José.

GUZMÁN, L. 1990. Estudio sobre el impacto de la participación de la mujer en GAFFPs
Inédito. San José.

MEDRANO, D. 1990. Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y El Caribe. San José: I.I.C.A. Documento mimeografiado.

MIDEPLAN. 1986.

La situación laboral de la mujer costarricense 1963-1985. San José.

———. 1986. Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990. San José.

———. 1988. Estadísticas de empleo por regiones. Julio 1987, Serie Planidatos #17. San José.

MIDEPLAN y FPNU. 1986. Evolución social de Costa Rica: Período 1980-1985. Documento preliminar Proyecto COS-79-POI. San José.

SOJO, A. 1985. Mujer y política, ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular. DEI. San José.

CAPITULO 5

**Políticas para la mujer
en el sector rural:
caso de Colombia**

Ofelia Gómez-Restrepo

INTRODUCCION

Este trabajo espera contribuir a las discusiones sobre Políticas Agrarias y Mujer Campesina en América Latina y el Caribe, propiciadas por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en San José, Costa Rica. El vacío en la información, especialmente el relacionado con los datos sobre la estructura agraria actual, puede suplirse mediante otras fuentes en tanto que el propósito de este documento es proveer, en lo posible, un análisis sobre la experiencia colombiana en la ejecución de políticas orientadas a la mujer campesina e indígena.

Se señala como una característica general la desigual distribución de la tierra: un 7.7 % de los propietarios rurales posee el 83 % de la misma y el 92.3 %, el 17 % (Revista de Negocios, 1987a). La carencia de tierras es señalada como la causa de agudos conflictos sociales y políticos en el campo. En este contexto vale la pena destacar, para el sector rural, el proceso de nucleación de la población y la reforma de descentralización por las consecuencias que tiene para la mujer:

- mayor posibilidad de afianzar su organización y participación,
- mejores posibilidades para la consecución y mejoramiento de servicios públicos.

Es urgente además reforzar las políticas y estrategias para mejorar el nivel económico de la mujer rural, con el fomento y desarrollo de su espíritu empresarial para que socialmente adquiera fuerza propia, de acuerdo con las particularidades regionales y étnicas. Con mayor razón en el contexto colombiano actual donde las mujeres se ven obligadas a rebuscar el ingreso en condiciones de desventaja, muchas veces como única forma de sustento de ellas mismas y de sus hijos.

El documento presenta un diagnóstico general donde se resaltan las principales cifras estadísticas relacionadas con indicadores socio-económicos de las mujeres campesinas. No sobra anotar que existen más y valiosos datos que pueden aprovecharse para estudios en profundidad.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

Al analizar los distintos aspectos del desarrollo económico y social del país, se encuentra que en el campo de la economía se ha desarrollado un sistema de indicadores que permiten medir con un alto grado de exactitud y periodicidad el comportamiento de ese sector, pero no existe una tradición en valorar la importancia de la contribución de la mujer rural a los procesos de acumulación. En cuanto a los fenómenos sociales, se puede afirmar que no se dispone de información adecuada que facilite el análisis sistemático sobre las condiciones de vida de la población ni sobre el desarrollo social que implementa el Estado (Jaramillo, 1990). Sin embargo, se hacen esfuerzos por mejorar el sistema de información en todos los aspectos.

El estudio sobre Pobreza, Desigualdad y Mercado Laboral realizado para la Misión de Estudios del Sector Agropecuario en Colombia, presta atención particular a la participación laboral, remuneración, calidad de empleo y consecuentes implicaciones sobre ingresos y pobreza de las mujeres rurales (Ayala, 1990). La Encuesta Nacional de Hogares Rurales (ENHR) realizada a fines de 1988, consideró no sólo el sector rural tradicionalmente comprendido en el "resto" de los municipios sino también la población de cabeceras de municipios "rurales", clasificados así por tener la mayor parte de su población activa en la actividad agropecuaria.

Definido así, el sector rural cuenta con trece millones cincuenta mil personas (13.050 000), contra nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil (9.849 000) en la definición convencional, de las cuales el 44 % se encuentran en los núcleos poblados y cabeceras y el resto está "disperso". Del total de la población rural el 50.5 % son hombres y el 49.5 % son mujeres. Es una población en su mayoría joven (51.0 %), conformada por personas menores de 20 años y un 78.0 % está por debajo de los 40 años de edad (véase Cuadro no. 1).

Cuadro N.º 1
Distribución porcentual de la población por regiones
según grupos de edad

Grupos de edad (en años)	Total nacional	Región Atlántico	Región Oriental	Región Central	Región Pacífica
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0- 9	26.7	29.3	26.4	25.0	26.7
10-19	24.3	25.0	24.4	24.4	23.1
20-39	27.2	27.5	24.6	29.0	27.4
40-59	14.8	12.3	16.0	15.1	14.8
60 y más	7.0	5.9	8.6	6.1	8.0

Fuente: DANE- Encuesta Nacional de Hogares, rural, noviembre de 1988

transición demográfica por reducción de la tasa de fecundidad, ha sido selectiva ya que ha llegado a las clases más favorecidas.

Las mujeres pobres continúan afrontando el hambre, insalubridad y desnutrición, sobre todo en los niños. Más aún, la contaminación ambiental y la falta de control sobre su cuerpo y salud agrava la situación de la mujer; los tumores malignos es la principal causa de la mortalidad en edad fértil. La tasa de enfermedad global de las mujeres es más alta en las áreas rurales y en aquellas que tienen los ingresos más bajos. El estudio "Pobreza y Desarrollo en Colombia: su impacto sobre la Infancia y la Mujer" (UNICEF, 1988) señala que, a pesar de haber disminuido la tasa de mortalidad materna ésta continúa alta, comparada con la de otros países de América Latina con el mismo desarrollo. La salud de la mujer colombiana está por debajo de la determinada en Paraguay, México, Cuba, Venezuela, Argentina, Uruguay y Chile (*Population Briefing Paper, 1988*). Existe preocupación por los índices determinados en la salud mental de las mujeres, que es mayor de lo que se suponía; razón por lo que el Ministerio de Salud comienza a hacer los estudios respectivos.

Organización familiar

Un 17 % de los hogares rurales son encabezados por mujeres, con poca diferencia entre hogares pobres y no pobres. El promedio de personas por hogar en los estratos más pobres de la población rural, es de 5.6; cifra reducida respecto de décadas anteriores por efectos de la emigración más que por reducción de la tasa de fecundidad (Ayala, 1990), como ya se ha enunciado.

El estudio sobre "Madres Solteras Adolescentes" (Rico, 1986) señala que las mujeres más afectadas son las indígenas, las campesinas e inmigrantes del campo a la ciudad. Las corrientes migratorias del campo a la ciudad siguen siendo predominantemente de mujeres jóvenes. Las madres adolescentes solteras son, por lo regular, abandonadas por el hombre, rechazadas por los padres y totalmente desprotegidas por el Estado. Tienen, por lo general, una escolaridad incompleta y muy poco acceso a los recursos económicos para sostenerse con su hija/o. Cuando emigran a las áreas urbanas se ven obligadas a rebuscar la sobrevivencia en las ocupaciones de mayor explotación; con mayor razón si se tiene en cuenta que las oportunidades de empleo urbano para las mujeres decrecen constantemente. Se considera que si las tendencias actuales persisten, el desempleo urbano en la década de los años noventa será del 100 % entre las mujeres (López, 1989).

Para la investigadora de la familia colombiana, Virginia Gutiérrez de Pineda (1990), la suma de condiciones referentes a la estructura familiar actual ha producido profundos cambios a su interior reflejada en un pluralismo de tipologías. Aunque el modelo que se valida culturalmente es el de la familia nuclear las condiciones del deterioro en el nivel de vida de la población, el desempleo, especialmente de mujeres y de jóvenes, la pérdida del valor adquisitivo de los ingresos familiares son, entre otros, los factores que contribuyen a los diferentes arreglos en la organización familiar actual.

Deficiencias en la información

Pese a la contribución que se comienza a registrar algunas de las actividades productivas "no domésticas" de las mujeres campesinas, persisten los sesgos urbano-céntricos en utilizar parámetros establecidos en el concepto del mercado de trabajo. La ENHR establece que son los hombres quienes tienen la jornada de trabajo más amplia porque el 45.6 % trabaja de 49 a 60 horas semanales en dos trabajos, mientras que en las mujeres es de 16 a 32 horas en la modalidad de "un sólo trabajo" -comillas de la autora-.

La dicotomía de trabajo productivo/improductivo; doméstico/no doméstico; productivo/reproductivo; activo/inactivo fragmenta la realidad cotidiana de las mujeres campesinas que transcurre en medio del cumplimiento de un sinnúmero de actividades interpuestas: en la misma olla en que cocinan para la familia lo hacen para 10 ó 20 trabajadores; desyerban con los bebes auestas; mercadean cuidando los niños a la vez; limpian la casa, la huerta y las cocheras con la misma escoba... Son conceptos que aún insisten en ocultar el valor económico que tiene la producción doméstica de bienes y servicios no mercantiles y coadyuvan a los procesos de marginalización de las mujeres en el desarrollo económico, social, cultural y político del país. Más aún, es una ideología que obstaculiza la creatividad e iniciativa de la mujer rural y sus posibilidades de desarrollo de su espíritu empresarial.

Estudios sobre la mujer campesina y el trabajo

Mientras el procedimiento tradicional de acopio y presentación de datos estadísticos no valora y marginaliza el trabajo de las mujeres campesinas, ellas acrecentan su conciencia sobre la contribución definitiva que hacen al desarrollo del sector rural y del país en general. Durante los últimos cinco años algunas organizaciones de mujeres en Colombia (2), han realizado encuentros y talleres donde han participado cerca de

1800 mujeres campesinas provenientes de todas las regiones del país. Por medio de la investigación participativa se ha logrado recuperar una parte importante del papel histórico de las mujeres en el desarrollo económico y social, los testimonios colectivos sobre el quehacer de las abuelas, de las madres y de las hijas -las participantes-, se esclarece la dimensión de la contribución de las mujeres al desarrollo económico y su proceso de marginalización durante el presente siglo.

En las diferentes regiones del país las abuelas producían jabones, textiles, zapatos, canastos, escobas, bolsos, cobijas, alimentos procesados -harinas, galletas, pan, dulces, embutidos, etc.-, medicinas, vestuario, alimentos para animales, en fin una inagotable lista de productos que con los cambios tecnológicos hoy son empresas lucrativas de la llamada industria ligera, la cual, a su vez, históricamente ha contratado mano de obra femenina, denominada no calificada y en consecuencia subremunerada, con poca estabilidad y protección laboral. Las abuelas también desyerbaban, sembraban, seleccionaban y almacenaban productos agrícolas; cuidaban de animales grandes y pequeños, acarrearón agua y leña, cuidaban de la salud de los niños, ancianos y enfermos, dieron educación, limpiaron cocinaron y sirvieron.

Los testimonios sobre las madres fueron similares a los de las abuelas y las hijas de tercera generación; ellas continúan su multi-actividad en la producción doméstica de bienes y servicios no mercantiles, con tecnologías rudimentarias, con pérdida de conocimientos valiosos -p.e. sobre salud- respecto de las generaciones anteriores, e incrementalmente se encuentran sin poder adquisitivo para acceder a los productos elaborados industrialmente y a los servicios públicos y sociales. Los datos fueron sistematizados teniendo en cuenta las actividades de trabajo, educación, salud, creencias, actitudes, violencia intrafamiliar y relaciones de pareja y se hizo un análisis comparativo entre las tres generaciones. Los resultados, en general, demostraron la enorme carga de las mujeres campesinas en el desarrollo del país, reflejado en sus persistentes extensas jornadas de trabajo, sin retribución alguna y en el deterioro de su salud.

Este proceso de apropiación del trabajo y del producto del trabajo de las mujeres campesinas no ha transcurrido en el vacío. Por el contrario, los testimonios reflejan el desarrollo de ideologías cambiantes de forma, más no de fondo; de la fabricación de la ama de casa dependiente y subordinada, cuyo trabajo en la producción de bienes y servicios no mercantiles se realiza "por naturaleza" o "por amor".

A través de variados mecanismos, incluyendo instrumentos legales y el ejercicio de la violencia sexual, se ha reforzado a través del tiempo esta ideología que se ha asimilado culturalmente y a fuerza de costumbre; se



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

concertación de los mismos en el Comité DRI municipal -compuesto por el alcalde, un concejal, un representante del Fondo DRI y la Junta Municipal de la ANDRI-, pero no ha incluido sino muy pocos proyectos para mujeres campesinas porque no los consideran importantes para cofinanciar la inversión. El Fondo DRI "ESES" establece, por lo tanto, la justificación de un componente especial para promover y apoyar a las mujeres campesinas con el fin de lograr su participación como actoras y beneficiarias directas del desarrollo rural.

La estructura orgánica de la entidad está compuesta por representantes de la Junta Directiva, la Gerencia General y las Subgerencias de Operaciones, Planeación y Financiera. Las divisiones están adscritas a las subgerencias y las direcciones regionales a la Gerencia General. El componente Mujer Campesina está débilmente incluido en la Sección de Desarrollo Social que pertenece a la División de Desarrollo Social e Infraestructura.

Los lineamientos, desde un punto de vista técnico, fijan los criterios para la elección de los proyectos para la cofinanciación en aquellos que tengan como objetivo la organización de grupos asociativos de mujeres campesinas para la generación de ingresos, el desarrollo de economías solidarias de autogestión y el mejoramiento de sus condiciones de participación en el desarrollo rural. Las estrategias consisten en la capacitación integral e integradora, la asistencia técnica y socio-empresarial y el otorgamiento de crédito ágil y blando. La libre concurrencia de entidades gubernamentales y privadas es un mecanismo que permite seleccionar instituciones ejecutoras idóneas, con experiencia en metodologías de trabajo para el avance de la mujer en el desarrollo.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, tiene una larga trayectoria y evolución en el desarrollo de proyectos con mujeres campesinas TM metodologías de trabajo, "paquetes" tecnológicos, entre otros- a través del Componente Social.

En el marco de la descentralización y como las demás entidades del sector agropecuario, el ICA fue sujeta a la reestructuración y a la redefinición de sus funciones. En adelante será una entidad dedicada a la investigación ya que la asistencia técnica pasa a ser responsabilidad de los municipios mediante la creación de Unidades Técnicas Municipales, o contratación con entidades locales/regionales. El Componente Social se incorporó a la División de Capacitación y Asesoría Agropecuaria y perdió su identidad en la estructura orgánica; como consecuencia las expertas sociales dedicadas a los proyectos con mujeres campesinas reiterativamente han sentido la crisis de la "desaparición del programa". Sin embargo, los

El Ministerio de Agricultura, mediante el decreto 50 de 1989, tiene la función de participar en la definición de la política macroeconómica y en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo con el objeto de lograr el crecimiento económico y el bienestar social del sector rural.

Sin embargo, en el transcurso de la década de los años ochenta, la política para la mujer campesina ha estado sujeta al capricho de los vientos políticos. Si bien ha contado con apoyo en ciertos períodos, frecuentemente cae en crisis con los cambios de funcionarios que cuestionan la validez de una política para la mujer. Como consecuencia no se ha logrado una inserción administrativa adecuada que le permita contar con un presupuesto propio y una planta de personal permanente para orientar y hacer el seguimiento de las acciones. Tampoco está integrada a la estructura y a las decisiones de la planificación sectorial. La permanencia de la ejecución de la política ha estado sujeta a la actitud, comprensión y compromiso individual de las/os funcionarias/os de turno de cada entidad del sector agropecuario, quienes le han dado un sello de apoyo personal.

La ausencia de voluntad política de los gobernantes y el desconocimiento de la interrelación del papel de la mujer en el desarrollo con la desigualdad y los niveles de pobreza, son factores que se encargan de bloquear el proceso de avance de las mujeres campesinas. La continuidad en la ejecución de la política se afecta gravemente ya que la reforma de descentralización, y con ella la reestructuración de las entidades del sector agropecuario, significa perder los pocos espacios institucionales ganados en el pasado. Más aún, la misma concepción y enfoque que contienen los diferentes programas de salud, educación, asistencia técnica, entre otros, no sólo son muy variados sino que, en general, reproducen un dualismo entre lo social y lo económico, lo productivo e improductivo, que es discriminatorio y perjudicial para la mujer.

DIFICULTADES CONCEPTUALES Y EN LA EJECUCION DE POLITICAS PARA LA MUJER CAMPESINA

Antecedentes de las políticas para la mujer campesina e indígena

Respecto de los problemas teóricos y operativos en la ejecución de las políticas para la mujer campesina, López y Campillo (1985) identificaron varias interrogantes alrededor de:

- las motivaciones y el fundamento -más académico que político- que dieron origen a la formulación de cada política;

- las limitaciones conceptuales; y
- las limitaciones operativas en la implementación de la misma (véase Anexo 1).

Conceptualmente se parte del reconocimiento del trabajo de la mujer minifundista en la producción de alimentos, es decir, en la actividad agropecuaria, lo cual significa hacer visible parte de la producción doméstica de bienes. Las autoras encuentran limitaciones conceptuales y proponen:

una visión más global sobre la participación de la población femenina en todo el país; su incorporación masiva al trabajo productivo; el proceso acelerado de urbanización con una intensa transición democrática y la rápida expansión del aparato educativo. La vinculación de las mujeres a la fuerza de trabajo en los sectores de la industria y servicios y un número significativo de cargos en los sectores público y privado son fenómenos con consecuencias múltiples. (López y Campillo, 1985).

Asimismo identifican los efectos sociales de estos fenómenos en los siguientes términos:

la desprotección relativa de los menores de edad y la demanda por nuevos servicios sociales por el trabajo femenino fuera del hogar. La mujer campesina afronta una problemática similar con la doble jornada, la reducción de los ingresos familiares y el agotamiento de la parcela campesina. (López y Campillo, 1985).

En cuanto a los obstáculos operativos, anotan las autoras:

la resistencia hasta hoy generalizada, a percibir el aporte femenino en áreas rurales ha tenido efectos relevantes. En primer lugar si bien no ha habido voluntad expresa de excluir a las mujeres de los planes y programas de desarrollo rural, al definir como objeto de atención a la familia se encubren las diferencias de género. En segundo lugar la producción de alimentos se puede ver afectada porque al desplazarse parte del trabajo masculino a formas asalariadas fuera de la parcela, no se garantizan incrementos de productividad en el trabajo femenino que asume cada vez más la responsabilidad. Finalmente, el hecho de no incluir mujeres expresamente en los programas rurales las priva del acceso a los ingresos y de la importancia que el manejo del gasto tiene tanto para el bienestar de la familia como para un mayor status de la mujer (López y Campillo, 1985).

Por su parte, León (1987), conocida investigadora sobre el papel de la mujer campesina en el desarrollo rural, ha analizado y evaluado la política en los siguientes términos:

La política fue percibida como una medida parcial y barata para enfrentar el estancamiento de la producción de alimentos, la concomitante importación de comida y el alza de los precios. Además, la política ignora la Reforma Agraria que es una condición básica para estimular la producción de alimentos en la economía campesina, y los recursos nacionales asignados son insuficientes y limitados a las áreas donde existe presencia institucional, dejando de lado un enorme potencial de mujeres beneficiarias. Las limitaciones de información necesaria sobre las condiciones regionales y formas de articulación de la mujer campesina al proceso de producción por renglón; los cambios operados a nivel de valores culturales y sus efectos sobre la participación y organización de las mujeres; la escasa difusión del conocimiento existente y de la política en los centros académicos haciendo que persista la visión de la mujer rural relacionada con lo social y al hombre con lo productivo y la falta de voluntad política al más alto nivel, son factores que dejan sin respaldo la política de la mujer rural y sometida al vaivén de los cambios burocráticos con fuerte ideología patriarcal.

Gran parte de estas críticas continúan siendo válidas, particularmente en lo que se refiere a la falta de voluntad política en los niveles de decisión ya que repercute directamente en la falta de interés para expandir, orientar y evaluar las acciones en beneficio de las mujeres campesinas. Sin embargo, la autora de este capítulo considera que persiste un problema conceptual de fondo en la definición del trabajo de las mujeres campesinas y de las mujeres, en general, y su relación con los procesos de acumulación o desarrollo económico.

Obstáculos en la ejecución de las políticas

Las entidades ejecutoras -públicas y privadas- de programas y proyectos de desarrollo rural están compuestas ante todo por personas con diferentes intereses, experiencias, conocimientos y percepciones, lo cual significa que se presenten obstáculos mientras que:

- La política gubernamental no tenga en cuenta cómo afectan las medidas económicas y sociales a las mujeres y las acciones diri-



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

Componentes

Tierra, crédito, asistencia técnica, comercialización, capacitación, educación e investigación, vivienda, organización campesina, nutrición.

NOTAS

- (1) En una comunidad del sur del departamento de Cauca, donde se desarrolla un proyecto de sustitución del cultivo de la coca, la implementación de proyectos con mujeres campesinas tuvo inicialmente resistencia por parte de los líderes comunitarios. Al cabo de dos años la misma comunidad reflexiona. En palabras de un líder de la Asociación Nacional de Usuarios (DRI-ANDRI):

Al principio cuando decían de proyectos mujer yo no aceptaba, yo era muy machista y me oponía. Ahora en la comunidad reflexionamos y vemos claramente que las únicas familias que quedaron bien después de la bonanza de la coca son tres que son manejadas por mujeres; ellas si aprovecharon la bonanza mejorando sus viviendas, adquiriendo más tierra y sembrando diversos cultivos. Yo personalmente, cuando la coca era buen negocio, ganaba bastante y me compré una ranger (vehículo) que me decomisaron a los tres meses; mi compadre se compraba cajas de sello negro... y así era la situación con los hombres que ganaban plata... .

- (2) Es el caso del Taller de Recursos para la Mujer (TREMUIER) una ONG dedicada al desarrollo de metodologías de investigación participativa y capacitación para las mujeres de sectores populares, rural y urbano. Los resultados de la investigación están sistematizados pero no han sido aún publicados.
- (3) Consistía en acciones como preparación de alimentos, repostería, decoración de la casa, puericultura y educación nutricional convencional.
- (4) Tanto las investigaciones internacionales, surgidas durante la década de la Mujer y Desarrollo proclamada por la ONU, como también las realizadas por investigadoras colombianas.

- (5) Cècilia López como Viceministra de Agricultura y Fabiola Campillo como asesora. Ellas contaron también con el apoyo de otras profesionales con experiencia de trabajo con la mujer campesina.
- (6) Son avances del estudio socio-económico de los proyectos con mujeres campesinas, cofinanciados por el FONDO DRI, llevados a cabo por la antropóloga Cecilia Restrepo.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

horas). Es más, la carga de trabajo se acentúa para las madres y jefas de hogar mujeres, cuyos promedios en ambas regiones alcanzan las 9.5 horas para las madres y 8.9 horas para las jefas de hogar.

La mayoría de la PEA femenina dedica más de dieciséis días al mes a actividades productivas, siendo más elevado el número de ellos para las asalariadas y jefas de hogar. Si a las horas diarias en promedio se suman las trabajadas al mes, se confirma la sobrecarga laboral entre las mujeres. En la sierra ese tiempo se reparte entre actividades productivas y reproductivas, mientras que en la costa el peso mayor corresponde a las actividades reproductivas. La información recientemente recogida a través de estudios de caso, sobre la situación de las mujeres del sector rural de la costa y de la sierra (AID-PUCE, 1990), matiza y complementa lo anterior.

En ambas regiones -sierra y costa- la mujer tradicionalmente ha cultivado su parcela -hortalizas, granos y cereales- para el autoconsumo y la venta; también a la cría de animales menores cerdos, cabras y aves de corral- y, en algunos casos, ella combina las actividades agropecuarias parcelarias con la producción de artesanías -hilado y tejido- para la venta sobre todo en la sierra, o con el trabajo asalariado temporal en la costa -recolección y selección de café-. Todas estas actividades generan ingresos que constituyen un aporte importante para la reproducción de la unidad doméstica.

En todos los casos, la jornada diaria de trabajo se inicia a las 4 ó 5 de la mañana y termina alrededor de las 21 ó 22 horas, pues tanto las mujeres que trabajan como asalariadas permanentes o eventuales, o las que están vinculadas a micro-empresas como socias, o las que se dedican a la producción parcelaria de alimentos para la venta y autoconsumo, tienen que ocuparse del trabajo doméstico.

De esos estudios de caso se desprende el hecho de que la mujer al generar ingresos en actividades no tradicionales -micro-empresas o asalariadas-, adquiere mayor libertad y poder de decisión económica dentro de la familia, pero no la descarga de las actividades reproductivas, ni modifica los valores y costumbres que caracterizan la desigual relación hombre-mujer.

Su articulación con cierto tipo de actividades productivas como el trabajo asalariado permanente, depende del papel que juegue en el hogar. Así, por ejemplo, en los cultivos no tradicionales para la exportación, desarrollados en la sierra -rosas, espárragos, achicoria, hongos, entre otros- se exige que las obreras dispongan de una jornada completa -entre 9 y 10 horas diarias- y que estén dispuestas a trabajar los fines de semana cuando la producción así lo requiera. Esta condición, previa a la contratación, excluye automáticamente a las madres y/o jefas de hogar que no

tienen la posibilidad de delegar sus responsabilidades domésticas en otras mujeres. Los estudios de caso citados muestran que la mayoría de mujeres que trabajan en estos cultivos son solteras o hijas de familia. Ellas aportan una porción de sus ingresos al mantenimiento económico de la familia y ayudan a sus madres en las labores domésticas y en la cría de animales, luego de la jornada de trabajo.

Otro modelo reciente, como una opción para generar ingresos, es el establecimiento de micro-empresas procesadoras de alimentos. Los dos casos analizados en el estudio citado se refieren a la producción de harina de yuca y de café molido para la venta en el mercado interno, actividad que se localiza en la costa. Aquí tienen mayor posibilidad de trabajar las madres y jefas de hogar, pues hay flexibilidad en el horario y un sistema de turnos que no las obliga a asistir diariamente, y les permite cumplir con sus responsabilidades domésticas. No obstante, algunas mujeres no pueden participar en este tipo de empresas por la prohibición de sus maridos.

Conclusiones

La revisión de trabajos recientes, especialmente orientados a identificar la participación de la mujer en el trabajo doméstico y extra doméstico, muestra que la mayoría de mujeres del sector rural ecuatoriano despliegan múltiples actividades que, directa o indirectamente, constituyen un valioso aporte económico para la unidad doméstica. No se trata, por lo tanto, de incorporar a las mujeres en la producción agropecuaria, como se sostiene en algunos programas de desarrollo rural, sino de diseñar políticas y programas, en los cuales se reconozca esa participación, pero con respeto a su condición específica de mujeres y a la diversidad de situaciones en las que están inmersas.

Hemos visto cómo la heterogeneidad y diversificación del agro ecuatoriano inciden sobre el tipo de actividades que realizan las mujeres. Por ejemplo, en la sierra es mayor la participación de las mujeres en la PEA que en la costa, principalmente en labores agropecuarias. En cambio en la costa la diversificación ocupacional es mayor. No obstante, hay rasgos comunes que cruzan esa heterogeneidad pues están ligados directamente a la condición femenina. Las mujeres están a cargo de todo el trabajo doméstico, razón por la cual sus jornadas diarias son más largas que las de los hombres, situación que deteriora su salud física y mental e impide que se capaciten o estudien. Esto es más agudo entre las madres y las jefas de hogar. Así, ante un restringido mercado laboral femenino en ambas regiones, quienes pueden involucrarse en el mismo son mujeres jóvenes, quienes no son ni madres ni jefas de hogar. Algo similar ocurre con el estudio.

En la progresiva incorporación de las mujeres jóvenes al estudio y al trabajo asalariado, parecería que hay una redefinición de la distribución del trabajo parcelario y reproductivo dentro de la unidad doméstica. Son las madres y jefas de hogar, sobre todo en la sierra y las zonas donde la migración temporal masculina es alta, quienes asumen la mayor responsabilidad en ambas esferas -parcela y hogar-. Por lo tanto, los programas de desarrollo, cuando involucran labores agropecuarias y artesanales, deben tener como sujetos principales a las madres jefas de hogar, quienes, como se ha visto, están sobrecargadas de trabajo. De allí nace la necesidad de buscar mecanismos para disminuir el peso de ciertas tareas domésticas, centrar el trabajo generador de ingresos en torno a la residencia y respetar la experiencia particular en cada caso.

También se hace indispensable pensar en estrategias productivas diferentes para las mujeres jóvenes, quienes actualmente tienden a vincularse al mercado laboral en un espectro amplio de actividades productivas, en desmedro de las actividades agropecuarias parcelarias.

Algunos autores señalan (Balarezo, 1989) que la paulatina incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico asalariado, aunque prolonga su jornada diaria, a largo plazo conduce a una toma de conciencia de la mujer y a una redefinición de la división del trabajo según género. Esta concepción implica que a mayor autonomía económica le corresponde una menor discriminación. Es cierto que ante un deterioro acelerado de la calidad de vida de los sectores pobres, es necesario buscar nuevas fuentes generadoras de ingreso. Pero también lo es, y las experiencias así lo demuestran, que ello no necesariamente ha favorecido a la mujer. Mientras se prolonga e intensifica su jornada diaria y mensual, los patrones culturales que sustentan la discriminación de género permanecen inalterados. Pues como afirma Kirkwood (1987) la discriminación de la mujer no es un problema de hecho sino de valores, cuya transformación depende de una voluntad social consciente.

VISION DE LA MUJER RURAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y EN LA PRACTICA ESTATAL

En el Ecuador, el Estado lideró tanto el discurso como las acciones dirigidas al mejoramiento de la situación de la mujer, hasta bien entrada la década de los años ochenta. Su preocupación por la mujer aparece con la reinstauración de la democracia a fines de los años setenta. Más por la presión internacional derivada del Decenio de la Mujer que por demandas surgidas en el contexto nacional, el Estado recoge, en sus planes de desarrollo, los planteamientos internacionales tendientes a eliminar la discriminación contra la mujer.

Al revisar el contenido de los planes de desarrollo de los tres gobiernos que han estado en el poder durante la década de los años ochenta, es posible identificar los cambios y avances que ha tenido el tratamiento estatal del tema "mujer". Esto a la vez permite contrastar esos postulados con lo que ha sido la práctica estatal en esa misma década. El funcionamiento de la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), única dependencia estatal encargada de coordinar y ejecutar las políticas públicas dirigidas a la mujer -así como el contenido de las políticas y programas de desarrollo rural- ponen en claro el divorcio que existe entre un discurso estatal que apuntaría a transformar las relaciones desiguales entre géneros, vigentes en la sociedad ecuatoriana, y una práctica que, en la mayoría de los casos, afianza la actual división del trabajo según géneros.

A su vez, ese papel protagónico del Estado se explica por la escasa fuerza social y política del movimiento de las mujeres, poco capaz de incidir decisivamente en la planificación estatal, salvo en pequeños segmentos del aparato público y de la sociedad civil, y por la reducida importancia que la comunidad académica ecuatoriana ha prestado al género como espacio de análisis y de debate. Al no existir una presión interna por parte de la sociedad civil ecuatoriana, el Estado no se ha visto en la necesidad de poner en práctica su discurso. Y a ello puede deberse también que el Estado *"...aún no ha diseñado una política ni programas masivos referidos a la mujer, que tengan una cobertura nacional."* (León, 1989:8).

Planes Nacionales de Desarrollo en la década de los años ochenta

En 1975, el gobierno aprobó el Plan Mundial de Acción con respecto de la mujer, como resultado de la participación oficial ecuatoriana en la Conferencia Mundial para el Año Internacional de la Mujer. Y, en 1978, la Junta Nacional de Planificación realizó una serie de encuestas y de reuniones con organizaciones de mujeres para definir el programa de la mujer dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984 (UNESCO, 1988).

Los gobiernos de Roldós-Hurtado (1979) se propusieron incentivar la participación y movilización de las organizaciones populares, con el fin de garantizar su acceso a los beneficios económicos y sociales. Es así como la mujer y los jóvenes fueron integrados como un subprograma del Programa de Promoción Popular. En cuanto al tema de la mujer se perseguía generar nuevas oportunidades de empleo -empresas productivas- y de acceso a la educación no-formal.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

de mortalidad infantil en el país es del 4.1 %, pero en la región alcanza niveles mínimos del 6.2 % o en Tucumán, y máximos del 10.6 % o en Salta (Censo de Población, 1980), situación que, según se estima, se ha agravado durante los años ochenta.

El NOA, por sus condiciones ecológicas y por el modelo económico históricamente predominante en la Argentina -centrado en las ventajas comparativas de la región pampeana-, es una región desequilibrada respecto del conjunto del país, pues sólo aporta el 7 % del PNB. Sin embargo, no es una región homogéneamente campesina-pobre. Durante la Colonia el proceso de conformación de haciendas basadas en el trabajo de mano de obra indígena y criolla, y su posterior reconversión en empresas agropecuarias y agroindustriales al amparo de políticas de subsidio a sus actividades, trajo como consecuencia una marcada heterogeneidad de sus sectores socio-productivos. En este sentido, el 10 % de las explotaciones tiene el 80 % de la tierra y el 69 %, en el otro extremo, sólo tiene el 2 % de la tierra. Pero este último grupo, el campesino, tampoco es homogéneo sino que tiene diferencias en su desempeño y en sus posibilidades de expansión.

La disponibilidad de tierras -cantidad y calidad- determina las posibilidades de absorción de mano de obra familiar. De ahí que el tipo de cultivos y/o ganado y el total de actividades que estos requieran, por un lado, y la composición familiar del hogar -número de miembros y su división por edad y sexo-, por el otro, moldean las "estrategias del hogar rural". Rivera (1988) propone este concepto como articulador en la toma de decisiones del campesinado, ya que permite comprender conductas que, de otra manera, podrían aparecer como casos atípicos.

La noción de hogar se refiere al grupo de personas, usualmente emparentadas, que vive bajo un mismo techo, come en la misma mesa y colabora cooperativamente para obtener un ingreso. (Wood).

Es así que puede afirmarse que el hogar rural busca maximizar un ingreso global (IG), principalmente, mediante la maximización y distribución de la mano de obra de aquel en distintas actividades en el ámbito doméstico, en el predio y fuera de él. Sobre estas estrategias influyen también las oportunidades de empleo asalariado o por cuenta propia existentes en la zona o, en su defecto, fuera de la misma. En este sentido, no siempre las migraciones temporales de algún miembro del hogar responden a un proceso de "descampesinización", sino que puede tratarse de la mejor estrategia para maximizar el ingreso global.

Este enfoque conceptual, que guía la elaboración de propuestas para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, el que se describirá en la próxima sección, ha permitido identificar diferentes estrategias dentro del campesinado de la región.

En los valles intermontanos el campesinado se encuentra en una relativa situación estable, en la cual la producción hortícola bajo riego con destino agro-industrial y de consumo directo posibilita la subsistencia familiar. Las migraciones, por lo tanto, no tienen la intensidad de las otras zonas.

En la zona andina, y específicamente en la puna de Jujuy y Salta, predomina un campesino muy pobre, dedicado a la cría de llamas y ovinos, en proceso de descomposición y "descampesinización". No existe un mercado de trabajo temporario en la zona, que le permita completar sus ingresos, lo que determina la migración masculina durante casi todo el año y que las mujeres queden, muy frecuentemente, como jefas de la explotación agropecuaria, o la migración definitiva del núcleo familiar -como lo demuestran las estadísticas censales-.

En la franja subtropical central se han dado históricamente procesos de diferenciación hacia arriba dentro del campesinado pobre, vinculados con la actividad cañera o de "campesinización" en la actividad tabacalera. Los campesinos están más integrados a los mercados de trabajo temporario de la región y a los mercados de insumos y productos.

En la franja de la planicie semiárida del Este predomina un campesino pobre más estabilizado, dedicado a la producción algodónera y a la cría de ganado menor. El mercado de trabajo en la zona es pequeño y no permite satisfacer la oferta de trabajadores temporarios que existe en la zona. Las migraciones temporarias del hombre a las ciudades importantes y por las distintas cosechas, constituye una alternativa de empleo que, sin embargo, ha disminuido en los últimos años.

El NOA ha tenido un proceso de modernización de carácter concentrador en el que la mecanización de varias labores disminuyó la demanda de empleo permanente y transitorio. A lo anterior debe sumarse el efecto de las políticas de ajuste estructural que, como ha sido demostrado, perjudica al campesino pobre en tanto que es "comprador neto de alimentos" (De Janvry, 1989). En esta situación parece haberse consolidado un hogar campesino a tiempo parcial o semi-campesino con varias fuentes de ingreso, necesarias para alcanzar la subsistencia y en las cuales la mujer adquiere un papel más relevante que en décadas pasadas.

- la experiencia en muchos países de América Latina que, durante las décadas de los años setenta y ochenta, implementaron los llamados programas de desarrollo rural integrado (DRI), con financiamiento principalmente del Banco Mundial y del BID, permitió evaluar críticamente algunos de sus aspectos tales como: alto costo por beneficiario, falta de participación de las organizaciones de productores, existencia de muchos componentes no jerarquizados ni adecuadamente articulados y centralización de la ejecución a nivel nacional;
- la experiencia latinoamericana demuestra que los pequeños productores no pueden acceder equitativamente a los diversos mercados: insumos, productos, crédito, entre otros, por lo cual deben formularse políticas, programas y proyectos que les permitan "ponerse en carrera". A modo de ejemplo: los productores pampeanos no hubieran podido transformarse en importantes exportadores en el contexto mundial si el Estado Nacional no hubiera gastado enormes recursos en crear una infraestructura adecuada, en dar crédito -subsidiado durante muchos años- y en generar y transferir tecnologías.

Los siete elementos mencionados antes fueron el punto de partida para la estrategia que comenzó a encarar la SAGyP con la asistencia del PNUD y del IICA. La misma se materializó, primero, en la formulación y ejecución de varios proyectos locales -el primero en Cachi, Salta- y, posteriormente, en su integración mediante la conformación del "Programa de Apoyo a Pequeños Productores Agropecuarios del Noroeste Argentino".

Este programa se viene desarrollando en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca. Sus objetivos principales son:

- fortalecimiento de las organizaciones de pequeños productores, tanto de las que ya existen en el área, con diversos grados de consolidación, como de las que surjan a raíz del Programa;
- formación y/o adecuación del conjunto institucional gubernamental y no gubernamental involucrado en su relación con el pequeño productor; y
- mejoramiento del nivel de ingreso familiar y de la calidad de vida de la familia rural.

El esquema institucional del Programa comprende una instancia de coordinación regional para el NOA: el Consejo Coordinador Regional del Programa -integrado por las secretarías de asuntos agrarios de las seis provincias-, y las organizaciones de productores incluidas en el Programa y la SSAGyP, que cuentan con la asistencia técnica del IICA.

Existen actualmente 22 proyectos locales en las seis provincias del NOA. Estos son el resultado del proceso de organización de esas comunidades campesinas que, a través de un trabajo de promoción y capacitación, han hecho el diagnóstico grupal de sus problemas; han identificado acciones posibles, recursos y apoyos que requieren para ejecutarlas; y han plasmado ese trabajo en documentos oficiales para acceder a algún financiamiento. Todo el proceso es apoyado por los técnicos provinciales -entre seis y ocho por provincia- y es coordinado por un responsable también en cada provincia. Estos técnicos, a su vez, se capacitan permanentemente en esta metodología esencialmente participativa de formulación-ejecución de proyectos; capacitación que se realiza tanto en eventos específicos por provincia y región como en su trabajo permanente con las organizaciones de productores. En los talleres específicos se han capacitado 60 técnicos de las seis provincias en: estrategias de desarrollo rural, conceptos sobre la economía campesina, metodología y técnicas de diagnóstico y formulación participativa de proyectos.

Los 22 proyectos que integran el Programa y que involucran aproximadamente 2500 familias varían en sus componentes de acuerdo con la particular realidad y las demandas de los productores. También cambian en el tiempo que llevan en la ejecución y la consolidación de las asociaciones. Con la excepción del Proyecto en Cachi, los restantes aún no han obtenido financiamientos importantes.

La estrategia de desarrollo rural del Programa considera que los proyectos locales son un medio para incrementar el poder de negociación de los pequeños productores, frente a otros sectores sociales, y para demandar democráticamente al Estado por la satisfacción de sus necesidades y por mayores niveles de participación en las decisiones de políticas, que los involucran. En este sentido se los denomina "proyectos catalizadores". El principal objetivo de los mismos es la organización democrática y autogestionaria de los pequeños productores, vinculada a uno o más componentes de impacto en la producción, comercialización o agro-industrialización.

En un contexto con bajo poder de negociación del campesinado y en ausencia de políticas diferenciadas para este sector, el resultado espe-

rado de los proyectos catalizadores es la adecuación de las políticas estatales a las demandas planteadas por ellos -mediante la organización de los productores-.

Los proyectos, para ser "catalizadores", deben ser locales, es decir realizados "junto, con y a la medida de" las asociaciones de pequeños productores en cada municipio o localidad menor. La planificación y ejecución de los proyectos a nivel municipal presentan una serie de ventajas de atención pues, localmente, hacen posible:

- diagnóstico más preciso de los problemas de los pequeños productores;
- mayor control en el seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y sectoriales sobre los pequeños productores, por parte de las organizaciones de productores;
- coordinación y mejor concreción de las actividades de los diversos organismos sectoriales y de las instituciones sociales con las organizaciones no gubernamentales (ONG), iglesias, entre otras;
- propiciamiento y generación de la participación de la población microrregional;
- consolidación de las prácticas democráticas como la elección mayoritaria, la concertación, la negociación, la participación social y el control sobre los gobernantes locales (Chiriboga y Plaza, 1990).

El único supuesto de esta estrategia es la vigencia del sistema democrático y la consecuente decisión del Estado de abrir espacios para la participación a los estados provinciales y estos a los municipales y a las ONG y, fundamentalmente, a los productores organizados.

En esta estrategia, un proyecto significa una o más acciones planificadas para resolver un problema que, en un comienzo, no requieren necesariamente financiamiento adicional sino que pueden referirse a una propuesta de capacitación o mejoramiento de algún servicio o reasignación de recursos existentes. La complejidad del proyecto depende de la madurez de la organización.

La capacitación de los técnicos locales existentes y de estos en relación con las asociaciones de productores, es un elemento estratégico,



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

último, una actividad de investigación de la problemática de la mujer rural en la región.

Este Proyecto cuenta con financiamiento del UNIFEM por dos años (US\$10 000). La organización institucional propuesta consiste en la coordinación por el equipo técnico nacional de la SAGyP y la ejecución por los equipos técnicos provinciales involucrados en la implementación del Programa NOA, formalizada a través de convenios específicos (7).

El equipo técnico encargado de llevar adelante el Proyecto está compuesto por una coordinadora nacional y una capacitadora nacional que forman parte del Area Rural de la Unidad de Proyectos de Desarrollo Rural de la SAGyP, y una coordinadora por provincia. Además se ha contado, en los primeros ocho meses de ejecución del proyecto, con el apoyo técnico de una experta internacional. El IICA, por su parte, coopera en la administración de los recursos del Proyecto.

- Componente de capacitación

Se desarrolla en dos niveles: para los equipos técnicos nacional y provinciales -gubernamentales y no gubernamentales-, involucrados en el Programa NOA, y, en terreno, para los grupos de mujeres campesinas.

- El objetivo del primer nivel de capacitación es instalar en las distintas instituciones involucradas en el desarrollo rural de la región, personal técnico especializado en trabajo con mujeres campesinas a partir del conocimiento de su problemática -capacidad de generar y llevar a cabo proyectos específicos con mujeres-.

En ese sentido se desarrollan talleres de capacitación con el equipo nacional del Area Mujer de la SAGyP y del IICA -semanales, a cargo de la experta internacional-, con el equipo de las coordinadoras provinciales a nivel regional -mensuales, a cargo de la experta internacional y capacitadora nacional- y, en forma ampliada, con talleres regionales para todos los técnicos en la implementación del Programa NOA -semestrales, a cargo de los equipos nacional y provincial afectados al Proyecto Mujer y coordinados por la experta internacional-.

A continuación se realiza una breve reseña de las actividades emprendidas en estos últimos meses:

- Capacitación del equipo nacional -Area Mujer de la SAGyP y del IICA-. Se desarrolló entre los meses de mayo a diciembre de 1989, a través de dos módulos de discusión, el primero referido al tema

Mujer y Agricultura en América Latina y el segundo dedicado al tema Mujer y Subordinación. También se realizaron encuentros ampliados de discusión sobre estos temas con técnicos de la Unidad de Proyectos de Desarrollo Rural de la SAGyP y del Programa de Desarrollo Rural del IICA y las ONG dedicadas al tema de desarrollo rural, desde el punto de vista de la investigación y la promoción.

- Capacitación de las coordinadoras provinciales en cuatro talleres regionales -en Jujuy en el mes de agosto, en La Rioja en el mes de octubre y en Salta en el mes de noviembre de 1989-.

En el Primer Taller se procuró conformar el equipo regional; discutir el Proyecto y acordar un Plan de Trabajo; lograr un primer acercamiento teórico a la problemática de la mujer rural, en general, y de la región, en particular, y comenzar con el diseño de la investigación. En el Segundo Taller se trató la problemática mujer con una perspectiva de género y reproducción social, metodologías de trabajo con grupos de mujeres campesinas y el seguimiento del trabajo en terreno. En el Tercer Taller se discutió el tema del desarrollo rural y los proyectos con mujeres dentro del mismo; se acordó y preparó la participación del equipo encargado de la implementación del Proyecto en las Jornadas de Desarrollo Rural de la Región NOA, organizado en esos días -19 y 20 de octubre- en La Rioja por la SAGyP/IICA y las secretarías de agricultura de las provincias. En el Cuarto Taller se profundizó en el análisis de los procesos grupales y en el tema del desarrollo rural y mujer, y se introdujo la cuestión de la problemática organizacional de la mujer.

Estos talleres regionales no sólo sirven para capacitar al equipo de coordinadoras sino también para el seguimiento y evaluación del trabajo de capacitación provincial y del trabajo en terreno con los grupos de mujeres; y cumplen además la función no menos importante de consolidar las relaciones de trabajo entre el equipo nacional y los equipos provinciales.

- Capacitación a los técnicos y promotores del Programa NOA mediante dos talleres regionales. En ellos participaron 60 técnicos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la Región. En el Primer Taller se discutió el tema de las estrategias de desarrollo y mujer rural y en el Segundo Taller se trató la problemática de la mujer, organización y política.
- El objetivo del segundo nivel es capacitar a los grupos de mujeres campesinas para la autogestión de sus propios proyectos, a partir

red institucional cristalizada en convenios, los que relacionan a los organismos del Estado tradicionalmente dedicados al sector rural -ministerios y secretarías de agricultura- o al desarrollo rural -institutos o direcciones de tierras y colonización- con otras instituciones gubernamentales -dedicadas a la generación y transferencia de tecnología como el INTA, o a la investigación o docencia como las universidades-, y organizaciones no gubernamentales y de pequeños productores, que habitualmente no cooperan en proyectos comunes.

- Encuentro en los distintos talleres de capacitación, de técnicos de organismos gubernamentales y no gubernamentales -instituciones privadas dedicadas a la promoción de desarrollo en la región-, con conocimientos y experiencias muy distintas. Se trata de una iniciativa que tampoco era habitual en el marco de las relaciones entre el Estado y las ONG.
- Contacto entre técnicos/as y campesinos/as en encuentros de capacitación, donde se hace necesario el desarrollo de un lenguaje común para la construcción de un conocimiento que sea realmente compartido, y el punto de partida para el compromiso de todos en la tarea -proyectos-.
- Impacto constituido por la demanda ampliada de capacitación que sobre el tema mujer rural surgió por parte de muchas instituciones gubernamentales, ONG y organizaciones campesinas aún no involucradas en el Programa NOA, a partir de la convocatoria que significaron los talleres organizados en el marco del Proyecto.

En relación con las dificultades encontradas en la puesta en marcha del componente de capacitación, se encuentran:

- Lógica resistencia, tanto dentro de los equipos técnicos como en las dirigencias de las organizaciones campesinas existentes, para asumir el tema "mujer" en términos de género; aspecto éste que si bien se introdujo desde la capacitación, en forma muy gradual, y con la creencia de antemano que iba a generar conflictos, el equipo técnico encargado del Proyecto tuvo que realizar muchos esfuerzos para manejarlo de manera que surgieran, al mismo tiempo, posibilidades de solución positivas para el crecimiento y consolidación de los equipos técnicos y las organizaciones de pequeños productores.

- Dificultades derivadas de la aplicación no habitual de la capacitación: de participación, de experiencias, a partir de la formación de grupos operativos, entre técnicos gubernamentales y de organizaciones privadas, entre técnicos/as de diversos orígenes - universitarios y promotores de base- y campesinos/as. El desafío en este sentido fue muy grande y muy importantes las resistencias para vencer, sobre todo en los talleres regionales y provinciales para técnicos/as, y promotores/as, y líderes campesinos/as; aunque se cree que, en vista de los resultados obtenidos, vale la pena seguir realizándolos.
- Falta de recursos suficientes en el Proyecto para atender una demanda amplia de capacitación, de los organismos del Estado y sobre todo de las organizaciones no gubernamentales.

- Promoción de la organización de las mujeres rurales

Se prevé la implementación de pequeños proyectos de inversión y/o de servicios con grupos de mujeres campesinas; uno por provincia como experiencia piloto, con el objetivo de que sirvan de base para la promoción de su organización y para el proceso de capacitación para la autogestión.

Se conciben como núcleos de trabajo destinados a extenderse luego dentro de la localidad, a partir de la formación de promotoras de base de la propia comunidad. Además, al tratarse de las primeras experiencias de este tipo en el país, se pretende producir un aprendizaje que oriente y catalice el emprendimiento de nuevos proyectos de este tipo en otras áreas y, fundamentalmente, que sirva para la formulación de políticas y programas de la mujer en las instituciones públicas.

Si bien en cada grupo se elige una promotora de base que apoya más estrechamente la labor en terreno de la coordinadora provincial, es ésta la encargada de brindar la capacitación al grupo de mujeres y del seguimiento y evaluación del pequeño proyecto.

Se trata de promover acciones inmediatas que motiven la formación y consolidación del grupo de mujeres; que satisfagan una necesidad sentida por ellas, y fácil de lograr si se movilizan los propios recursos con que cuenta la comunidad. Al mismo tiempo la coordinadora acompaña el proceso de identificación de las necesidades más objetivas y las acciones posibles para encararlas. Del mismo proceso debe resultar la formulación participativa de un pequeño proyecto de inversión que contribuya al logro de un objetivo de desarrollo en el marco del Proyecto Local del Programa

la cría de cabras, se está trabajando con 20 mujeres que están planeando sembrar alfalfa para semilla y para la venta.

- En la Provincia de Catamarca, en la localidad de Colonia del Valle, Dpto. de Capayán, zona de valles de riego intermontanos, que se caracteriza por el cultivo de hortalizas, se está apoyando a un grupo de 20 mujeres que están encarando actividades de corto plazo -servicios sanitarios para la comunidad, comedores infantiles, huertas familiares-, al mismo tiempo que están discutiendo la identificación de una propuesta de desarrollo. La escasez de tierra desmontada y de agua es un grave obstáculo en ese sentido.
- En la Provincia de La Rioja, en la localidad de la Aguadita, Dpto. de Gobernador Gordillo, zona árida de llanos, que se caracteriza por la cría de cabras y la artesanía de tejidos en telar, se trabaja con dos grupos, uno de 27 mujeres que están planeando la intensificación de la cría de gallinas y producción de huevos para la venta, y otro de 30 mujeres tejedoras que están proyectando el tejido en forma comunitaria y para la venta.

El trabajo de promoción con estos grupos de mujeres campesinas en el Proyecto Mujer, se halla coordinado con otras actividades y apoyos que les llegan a sus familias, a partir de su pertenencia a asociaciones de pequeños productores que están llevando adelante los proyectos locales que integran el Programa NOA, junto con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que los apoyan -por ejemplo en La Rioja: Proyecto El Chamical; en Catamarca: Proyecto Colonia del Valle; en Santiago del Estero: Proyecto Figueroa; en Jujuy: Proyecto Yavi; en Tucumán: Proyecto El Sacrificio, entre otros-.

- Los logros obtenidos con este trabajo de promoción de grupos de mujeres en el campo, se relacionan con:

- Impacto provocado en la comunidad por la disposición de las mujeres por organizarse, en relación con la movilización de sus recursos, el emprendimiento de iniciativas en el corto plazo, otros, y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas, cuando el trabajo con mujeres se enmarca en asociaciones ya constituidas.
- Ampliación de la demanda de capacitación por parte de otros grupos de mujeres de la comunidad o de otras organizaciones campesinas.

- Impacto institucional en las municipalidades, pues ahora las mujeres organizadas empiezan a ser oídas en sus demandas más sentidas -escuela, posta sanitaria, arreglo de caminos, etc.-.

Las dificultades más importantes encontradas en el desarrollo de este trabajo de apoyo a la organización de mujeres campesinas tienen que ver con:

- Manejo de los "tiempos", pues las necesidades sentidas son muchas y aparecen como inmediatas, y el paso del grupo a la fase de identificar las necesidades más objetivas y principales, es un proceso que demanda tiempo para la capacitación y aprendizaje; además que los emprendimientos más importantes deben realizarse por un grupo más consolidado a fin de que la experiencia resulte realmente autogestionaria. El proceso de consolidación de la organización también lleva tiempo.
- Resistencias explicables antes de integrar una perspectiva de género al análisis de los problemas que las aquejan, tanto por parte de las propias mujeres del grupo como por parte de sus familias, y la dirigencia de las organizaciones o asociaciones a las que pertenecen -éstas últimas son casi siempre de composición masculina-. En algunos casos la mera asistencia a reuniones fuera del ámbito del hogar y la participación social de las mujeres, significan duros conflictos que la coordinadora debe encarar y ayudar a resolver.
- Incapacidad del Proyecto para atender todas las demandas de promoción surgidas de la propia comunidad y de las comunidades vecinas, ante la falta de suficientes recursos.

- Componente de investigación

En el marco del Proyecto se está desarrollando una investigación respecto de la inserción de la mujer en los procesos agropecuarios de la región, con el objetivo de que el trabajo de promoción de la mujer rural tenga una orientación asentada en un conocimiento cabal de su problemática.

La investigación es coordinada por la experta internacional y, en ella, participan las coordinadoras provinciales del Proyecto, que están siendo capacitadas por aquella al efecto.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

si bien mis compañeras campesinas tienen que trabajar en el campo, también deben atender a su familia. Son doctoras y son jornaleras, son maestras..., las mamás campesinas. Porque hay que saber lo que significa para una mujer tener que andar en el campo regando, con la pala, o con una mochila, y tener que venir luego a atender a sus hijos. Es muy duro. Entonces nosotras pensamos que tenemos que tener una fuente de trabajo también para la mujer. Por eso estamos viendo la posibilidad de organizarnos sólo teniendo en cuenta a las mujeres, pero esto lo he hablado con mis compañeros, dentro de la Cooperativa El Sacrificio, para que esto no nos obligue a llegar al enfrentamiento con el hombre. Me estoy refiriendo a tener nuestros propios ingresos y la cuestión de ayudar a la economía familiar, porque la vida de campo es muy dura, y entonces eso lo tenemos que encarar juntos, marido y mujer y por lo tanto les pedí a mis compañeros que ellos den el ejemplo dentro de la zona; ¿cómo lo pueden dar? Por ejemplo, por ahí ella tiene que salir a una reunión y cuando el hombre vuelve de su trabajo, se va a encontrar con que tiene que prepararle el té para los niños, los tiene que bañar y encontrará la casa sucia. Y esto él tiene que aceptarlo, porque la mujer está buscando una fuente de ingreso para su familia. Por eso yo les digo compañeros, que ustedes son los primeros que tienen que dar el ejemplo. ¿Por qué? Porque si tenemos el ejemplo que en una organización se puede, si somos conscientes que juntos lo podemos hacer, ¿por qué tenemos que hacerlo junto con otros y no con nuestras esposas? Empecemos a tomar conciencia dentro de nuestra casa y a organizarnos a partir de ahí, y ello sabedores de la importancia de la organización.

Técnica Coordinadora Provincial:

...La importancia y seriedad de la problemática de la mujer rural, hoy demanda del Estado y de los distintos agentes de desarrollo rural una respuesta inmediata materializada en políticas y programas adecuados para la mujer como agente de la producción agrícola, en particular orientados a obtener más recursos económicos, apoyo tecnológico, mejor extensión agropecuaria, mayor rapidez en las gestiones y más espacio para la capacitación y organización. De esta manera, entendemos, contribuiremos a mejorar la condición de nuestro pueblo y a garantizar una existencia mejor a los hombres y mujeres del siglo próximo.

- En 1980 el 24.6 % de la población femenina total de entre 15 y 49 años vivía en esa situación (1 592 607), concentrándose los porcentajes más altos en las provincias con mayor índice de ruralidad: el Norte Argentino -NEA: Corrientes, 39.7 %; Chaco, 43.9 %; Formosa, 47.4 % y Misiones, 38.9 %; NOA: Jujuy, 43.4 %; Salta, 40.0 %; Santiago del Estero, 43.8 %; Catamarca, 36.3 %; Tucumán, 36.1 % y La Rioja, 30.8 por ciento-.
- En las áreas rurales pobres la mortalidad materna, sobre todo entre las mujeres embarazadas adolescentes, era la principal causa de mortalidad entre las mujeres en edad reproductora.
- El porcentaje de mujeres jefas del hogar en los hogares pobres es más elevado en las provincias con mayor índice de ruralidad y pobreza, como son las del Norte del país -más del 25 % en Corrientes, Chaco, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, otros, con un promedio general del 20 por ciento-.
- La incidencia de mujeres pobres que son madres, es mucho mayor en las áreas rurales que urbanas, un 43.6 % frente al 19.2 %, y la misma tendencia se presenta en relación con la incidencia de madres adolescentes y solteras en los estratos de mujeres jóvenes. En el estrato de 20 años y más en las áreas rurales predominan las mujeres casadas con dos y más hijos.
- Las mujeres pobres sufren además de una discriminación social, una discriminación ocupacional acentuada, pues más de la mitad (51.1 %) de las mujeres jefas de hogares con NBI, se dedican al servicio doméstico y el resto se concentra en el sector informal de la economía -con bajos ingresos, largas jornadas y ausencia de beneficios sociales-. Esta situación se acentúa sin duda en las áreas rurales pobres del país.

Elaboración propia con base en datos extractados de "La pobreza en la Argentina", estudio de INDEC a partir del Censo Nacional de Población de 1980, para el área rural:.

- Hogares con NBI para el total del área rural del país: 463 074, 30 % del total nacional (1 586 697). La región NOA concentra a su vez el 30 % de los Hogares Rurales con NBI de la región (253 004). Pero en los departamentos de las provincias de la región donde se ubican los grupos de mujeres seleccionadas para el trabajo de promoción en el marco del Proyecto, los porcentajes de Hogares Rurales con NBI ascienden a: Capayán, 51 %; La Cocha, 50.5 %; Figueroa, 81 %; La Candelaria, 48.5 %; Yavi, 67.1 % y Gobernador Gordillo, 75.2 por ciento.

- Población total con NBI en el área rural del país: 2 286 102; significa el 30 % del total de la población con NBI del país (7 603 332), y el 49 % de la población rural total del país (4 677 235).
 - Hogares con NBI cuyo jefe trabaja por cuenta propia en el sector agropecuario -categoría censal asimilable al campesino pobre-: significan el 18.3 % del total del país para esa categoría. Y la población con NBI, en esa misma categoría censal, asciende al 26.4 % para todo el país. Para la región del NOA, el promedio de los hogares con NBI en esa categoría asciende a un 15 % del total y en términos poblacionales significan un promedio del 26 por ciento.
- (7) En la Provincia de Santiago del Estero con la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Bosques y la Estación Experimental Agropecuaria del INTA; en la Provincia de La Rioja con las secretarías de agricultura y ganadería, de acción social y de planeamiento; en la Provincia de Catamarca con la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería; en la Provincia de Jujuy con la Secretaría de Asuntos Agrarios; en la Provincia de Tucumán con la Secretaría de Agricultura y Ganadería; y en la Provincia de Salta con la Universidad Nacional de Salta y la ratificación de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

- MEDRANO, D. 1990. Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe; marco orientador para las estrategias generales, programas y proyectos del IICA. San José, C.R., IICA, Programa III.
- MEENTZEN, A. 1989. Efectos de proyectos de desarrollo rural para mujeres y problemas de la promoción de la mujer; el ejemplo de la mujer campesina en Puno. In Encuentro Red Nacional Mujer Rural (1., 1989, Lima, Perú). Lima, Perú.
- SAUTU, R. 1985. El trabajo femenino en el sector agrícola; análisis comparativo de Argentina, Bolivia y Paraguay. *In* Las trabajadoras del agro. Ed. por M. León. Bogotá, Col. v. 2.
- UNIFEM (EE.UU.). 1987. Programa de acción participativo en Latinoamérica y el Caribe. Nueva York, EE.UU., PAMPLAC.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.



You have either reached a page that is unavailable for viewing or reached your viewing limit for this book.

LINEAMIENTOS QUE DEBEN ORIENTAR LA INVESTIGACION EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE POLITICAS PARA LA MUJER RURAL

La función del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en este proceso de formulación y ejecución de políticas para la mujer rural, es la de identificar líneas de investigación que permitan orientar y promover el desarrollo de estudios para fortalecer la definición y ejecución de esas políticas. La coordinación con otras instituciones universitarias, gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en investigación, es también vital para la adecuada y oportuna ejecución de los proyectos en esta área. Se hizo un esfuerzo, entonces, por responder a la pregunta: ¿Cuál es el papel de la investigación como instrumento para cumplir con el mandato encomendado al IICA?

El grupo considera conveniente plantear algunas reflexiones y recomendaciones relacionadas con los marcos conceptuales y metodológicos que han orientado la investigación en el contexto del desarrollo rural, con el propósito de identificar problemas y áreas en que deben introducirse cambios y propuestas.

La investigación sobre el tema de la mujer rural ha tendido a enfatizar el estudio de los efectos de las políticas macroeconómicas y de los programas de desarrollo en su condición social. Al respecto es necesario modificar este enfoque pues refuerza la noción de la mujer como víctima y no como agente activa del desarrollo. La lógica del discurso debe cambiar para que quienes tienen en sus manos la toma de decisiones, se interesen por la mujer como objeto de investigación y por las políticas de desarrollo rural.

Hay que demostrar que los planes y programas de desarrollo serán exitosos sólo cuando incluyan a la mujer como agente activo de los mismos.

Todo análisis acerca de la viabilidad de las políticas debe efectuarse con la incorporación de las categorías "género", "clase" y "etnia". Es necesario destacar cómo las políticas macroeconómicas desconocen la realidad de estas categorías. Esta superposición de los supuestos macroeconómicos sobre realidades específicas que se conocen, refleja una concepción que separa esos problemas del aspecto social. Es necesario, entonces, exigir que **TODOS LOS ESTUDIOS QUE SE REALICEN SOBRE EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE AJUSTE DEBEN DESAGREGAR SUS IMPLICACIONES POR SEXO.**

La lógica en el análisis de los efectos de estas políticas macroeconómicas sobre la mujer, debe ser replanteado. Estas parten de la premisa de que

el problema de la balanza de pagos se puede resolver mediante recortes a los programas sociales. Dado que la mayor parte de estas políticas requiere de la incorporación de la mujer como fuerza de trabajo, habría que demostrar cómo la eliminación de las restricciones presupuestarias en programas sociales, producen el efecto contrario, es decir, afectan la productividad de la fuerza de trabajo que participa en el sector agro-exportador.

Ya que el Banco Mundial destina recursos para el estudio de las implicaciones de las medidas de ajuste, es urgente proponer estrategias para investigar la relación entre las políticas de ajuste estructural y la situación social, incluyendo a la mujer como componente del análisis -enfoque de género-.

La investigación sobre la mujer rural tiene que superar los enfoques que se apoyan en la separación de lo productivo y lo reproductivo. Tiene que hacer visible la multiplicidad de tareas que realizan las mujeres del campo, las que en mayor medida no son reconocidas como trabajos productivos, ya que se han ubicado en la esfera de la reproducción, aun cuando son vitales para la sobrevivencia de la familia. Estas implican un gran esfuerzo y gasto de energía y tienen valor económico tangible -si éste se mide adecuadamente-: existen experiencias importantes dirigidas al desarrollo de metodologías para medir esta contribución a fin de incorporarla al Producto Interno Bruto -Cuentas Nacionales- y compararla con la del hombre.

Ejemplos que conviene estudiar son: la experiencia del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y otras puestas en práctica en Europa. Es conveniente incluir la participación de la mujer en la gestión comunal. Este tipo de investigación básica debe dirigirse a caracterizar las tareas que realiza la mujer: cuánto tiempo dedica a ellas; gasto económico y energético que representa; cómo hace su trabajo; en qué condiciones; entre otras. En otras palabras, deben ofrecer elementos conceptuales y empíricos para entender la lógica heterogénea del trabajo femenino rural.

El IICA debe promover la incorporación del análisis del género en todas las investigaciones que promueva y asesore, con el propósito de que la formulación de políticas para el sector agropecuario se fundamente en la realidad -en la que participan hombres y mujeres-, y se garantice una mayor efectividad en su ejecución.

El IICA, como organismo de cooperación hemisférica para la agricultura, tiene que definir una estrategia que le permita incidir en las universidades, ministerios de agricultura y otras instituciones gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, para que incorporen a la mujer como sujeto de investigación.

El IICA tiene que reconocer explícitamente que la sociedad rural está formada por mujeres y hombres, que contribuyen a la producción de manera distinta. Por ello, los estudios que han de realizarse necesitan destacar las formas de incorporación de ambos géneros en la producción y el mercado, así como también las condiciones según las cuales se da esta incorporación y las implicaciones económicas y sociales que conlleva para ambos.

A este esfuerzo deben agregarse TODAS las investigaciones propuestas y apoyadas por IICA, las que tiene que fundamentarse en el supuesto de que la mujer es una TRABAJADORA QUE PRODUCE. Esta reconceptualización supone revisar premisas que se apoyan en nociones de que la mujer no tiene capacidad empresarial o que es una trabajadora menos productiva que el hombre. El IICA debe impulsar estudios sobre las experiencias productivas en las que la mujer ha tenido éxito, con el propósito de identificar y analizar las condiciones que hicieron posible los logros. La mayoría de los estudios, en este campo, están centrados sólo en el análisis de los factores que incidieron en el fracaso de las experiencias.

Hay que redimensionar el concepto de "políticas sociales" a partir de lo que necesita la mujer para reducir su carga de trabajo y facilitar su incorporación al mercado laboral. Hay que demostrar que la mujer se integra rápidamente a la PEA, porque hay políticas económicas fundadas en esta estrategia. El IICA debe impulsar y apoyar estudios que midan el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo rural.

Para posibilitar este esfuerzo, el IICA tiene que impulsar en el corto plazo actividades de sensibilización y capacitación para los técnicos que trabajan en la institución y en los programas de desarrollo rural, respecto del análisis de género, para que puedan incorporarlo a su trabajo. Esta capacitación debe extenderse a quienes investigan en el área.

En estas actividades de capacitación, es conveniente que participen ambos sectores -técnicos(as) e investigadores(as)-, con el propósito de identificar los términos de referencia que requiere cada uno(a) para su trabajo.

El IICA debe promover el empleo de metodologías de participación en investigación, que promuevan la incorporación activa de las mujeres rurales en el estudio de su realidad. Sin embargo, existen problemas éticos y estratégicos que deben resolverse. Por ejemplo, problemas derivados de las expectativas de las mujeres; el uso de la información; el impacto económico y social de la experiencia sobre las vidas de las mujeres, entre otros. Es importante coordinar con las organizaciones de mujeres que necesitan montar bases de datos para diseñar conjuntamente diagnósticos de participación, que produzcan datos útiles para la institución y la orga-

y social de las políticas de ajuste y compensación social, para proponer un redefinición de las prioridades en favor de las mujeres incorporadas a la producción, ya que esta área es la que más sufre las consecuencias del ajuste.

- Estudios sobre salud ocupacional de la mujer en áreas donde se desarrollan "paquetes" tecnológicos relacionados con la modernización del sector agropecuario. Es importante investigar el impacto de esos "paquetes" en la salud de hombres y mujeres, para proponer políticas que beneficien a ambos como trabajadores.
- Investigaciones que profundicen en el factor multiplicador de los ingresos de hombres y mujeres, con el propósito de demostrar empíricamente que éste es mayor en el caso de las mujeres. Esta demostración es fundamental para justificar las políticas tendientes a mejorar los salarios, condiciones de trabajo y acceso a servicios productivos -tierra, crédito, asistencia técnica, formación profesional- y de apoyo -guarderías, comedores, otros- por parte de las mujeres.
- Los estudios sobre implicaciones en la generación y transferencia de tecnología deben centrarse en:
 - Investigaciones que permitan desarrollar tecnologías para modernizar sistemas de producción que beneficien a hombres y mujeres por igual.
 - Impulsar estudios sobre el impacto que cada tecnología tendría en la mujer. La mayoría de las tecnologías se han desarrollado para el hombre.
 - Estudios evaluativos sobre la extensión agrícola que se imparte a mujeres y hombres. La evaluación realizada por el UNIFEM en República Dominicana demostró que los extensionistas desconocen la problemática de la mujer, y que para ésta los programas de extensión continúan limitados al mejoramiento del hogar. El IICA tiene que iniciar un trabajo interinstitucional con organismos multilaterales y nacionales tendiente a modificar esta concepción que relega a la mujer.
 - Estudios sobre desarrollo y transferencia de tecnología doméstica, a la que se incorpore al hombre también como usuario potencial de esta tecnología.

- Investigaciones que estudien las organizaciones femeninas respecto de las mixtas, en donde predomina la membresía masculina. Deben estudiarse la dinámica organizativa, tipo de organizaciones donde participa la mujer campesina, clase de condiciones, y características de su participación. Los resultados deben socializarse con las mujeres mismas. Conviene realizar análisis sobre las experiencias exitosas de organizaciones femeninas y de mujeres que participan en organizaciones mixtas.
- Papel de la migración en las estrategias de sobrevivencia, con énfasis en los patrones por sexo y edad.
- La investigación sobre implicaciones de la modernización en la agricultura deben focalizar en:
 - Formas de incorporación por sexo e implicaciones diferentes para hombres y mujeres.
 - Cómo afectan los procesos de descentralización en el acceso a la toma de decisiones por parte de hombres y mujeres, y como están mediatizados por clase y raza.
 - Estudios sobre las omisiones e implicaciones de la legislación en la mujer rural.
 - Mujer indígena y problemas de las etnias.
 - Estudios tendientes a identificar las condiciones que inciden en el acceso de la mujer a los recursos productivos.

PROBLEMAS EN LAS BASES DE DATOS DISPONIBLES SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER RURAL

Existen escasas bases de datos con información sobre la mujer rural. El IICA está en posibilidad de incidir en los organismos nacionales para:

- Desagregar la información por sexo en donde existen bases de datos.
- Diseñar y desarrollar sistemas de información que permitan sistematizar los datos más relevantes sobre la población que atienden, los programas y proyectos que desarrollan y otros, pero desagregándolos por sexo.

- Impulsar proyectos tendientes al desarrollo de nuevos indicadores que incorporen la perspectiva del género. Puede utilizarse a los organismos multilaterales como un medio para el financiamiento de los proyectos. Esto en vista de los problemas que existen con la información, relaciones con los conceptos que se emplean, registro de la información y métodos para recoger los datos.
- Influir en las instituciones encargadas de los censos agropecuarios y de las encuestas de hogares para que incorporen estos nuevos indicadores. Además, toda información contenida en los censos de población tiene que desagregarse por sexo.

COMUNICACION Y DIFUSION DE LA INVESTIGACION

La programación de las investigaciones tiene que contemplar las distintas modalidades de comunicación -"feedback"- de los resultados de la investigación a los distintos niveles involucrados en el desarrollo rural y agrícola, con el fin de que la información producida pueda utilizarse para mejorar la situación de las mujeres y del área rural, en general.

La investigación tiene que concebirse como un instrumento de negociación, tanto para quienes definen las políticas como para la mujer productora, con el objeto de lograr los cambios en las políticas y programas que integran a la mujer en el desarrollo rural.

COMISION No. 2: POLITICAS

Moderadora: *María Teresa Amaya*

Participantes: Tatiana Cisneros, Pilar Foti, Lucie Bassinet, María Elena Cruz, Clara Inés Olaya y Macarena Barahona.

OBJETIVOS GENERALES

- Posibilitar a la mujer productora rural el acceso igualitario a los recursos necesarios para producir, de forma tal que se haga realidad su papel como agente del desarrollo rural en condiciones de EQUIDAD.
- Recomendar el fomento de la inversión social rural, como un apoyo indispensable para que el objetivo anterior se haga posible y la mujer desempeñe EQUITATIVAMENTE sus diferentes papeles.

- Promover a todo nivel, la modificación de estereotipos tradicionales que asignan a la mujer rural un papel secundario dentro de la división del trabajo.

LINEAMIENTOS DE POLITICAS

- Tener en cuenta la heterogeneidad estructural de las políticas, programas y proyectos dirigidos a la mujer rural -al momento de priorizar acciones- en los distintos países de América Latina y el Caribe y, por tanto, las distintas formas que abarcan las unidades campesinas y, dentro de ellas, la inserción laboral productiva de la mujer.
- Asegurar la participación **EQUITATIVA** de las mujeres en todos sus componentes en las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural, sin perjuicio de garantizar la existencia de ámbitos específicos que se constituyan en instrumentos válidos para la superación de su situación desventajosa frente a los demás sectores sociales.
- Revisar las diferentes políticas en curso que atañen a la mujer rural en los diferentes países, en el sentido de potenciar aquellos elementos que permitan el logro de los objetivos generales, e identificar y remover aquellos que resulten discriminatorios para ella.
- Facilitar la organización de las mujeres rurales, de forma que ellas participen en la formulación e instrumentación de las políticas que les atañen, como condición indispensable para que una estrategia de **EQUIDAD** sea una realidad.
- Recomendar el estudio y modificación de las desigualdades jurídicas e institucionales que afectan a las mujeres rurales en el acceso a los recursos, medios de producción, conocimientos tecnológicos, información, intercambio comercial, u otros.

POLITICAS ESPECIFICAS

- Elaborar una estrategia que destaque el papel de la mujer rural como productora y trabajadora, requiere de un cambio radical en la forma cómo se conciben, formulan e implementan las políticas agrarias. Ello demanda políticas específicas de capacitación e información que comprendan todos los niveles institucionales y de organización involucrados en el tema.

- Son estratégicas las siguientes políticas diferenciales para las unidades campesinas productoras y para las mujeres productoras, en particular:
 - generación y transferencia de tecnología y
 - comercialización y agro-industria.
- Estimular una política específica de acceso a los recursos productivos básicos: tierra, agua, etc., donde exista una posibilidad compatible con el contexto macroeconómico y político.
- Estimular las políticas de legislación, organización, capacitación técnica, salud ocupacional, etc. para las unidades familiares asalariadas, en general, y para la mujer trabajadora agrícola, en particular.

COMISION No. 3: PROGRAMAS Y PROYECTOS

Moderadora: Mercedes Basco

Participantes: María Cuvi, Dianne Douglas, Nora Cebotarev, Ofelia Gómez y Desiree Elizondo.

INTRODUCCION

A pesar de los avances logrados en los programas y proyectos con las mujeres de las sociedades rurales de América Latina y el Caribe, en la década de los ochenta, persisten limitaciones de orden institucional, metodológico y de ampliación de acciones, que una entidad como el IICA podría superar dentro de sus propósitos de reactivación del sector agropecuario con EQUIDAD.

TIPO DE PROBLEMAS

Institucionales

- Las oficinas o áreas creadas para la mujer han sido manejadas aisladamente y carecen de poder para incidir en la definición de políticas. ¿Cómo lograr insertar las políticas, programas y proyec-

tos para lograr la integración horizontal de todas las actividades sin que se diluya el propósito?

- ¿Cómo buscar una representación explícita acerca del tema de la mujer rural, en las más altas instancias decisorias del IICA?
- No existe suficiente sensibilización ni información en las instituciones sobre la relación entre la mujer y la sociedad rural, con el propósito de reactivar el sector agropecuario con EQUIDAD.
- Aunque se ha superado la visión "asistencialista" de los programas y proyectos, por un lado, todavía persisten sesgos "productivistas" y "tecnicistas", y, por otro lado, la promoción y formación de grupos de concientización está desligada de la actividad económica. Es necesario reconocer que hombres y mujeres tienen necesidades e intereses distintos y que las mujeres combinan un doble y triple papel simultáneamente: reproducción, producción y gestión comunal.
- Desigualdad en las metodologías de trabajo, las que muchas veces no contemplan la situación específica de la mujer. Se sabe que existen numerosas organizaciones no gubernamentales de mujeres que han desarrollado metodologías, materiales e instrumentos para la lograr una participación consciente de la mujer en el desarrollo, pero no se tiene un inventario y análisis de las mismas en las instituciones.
- Los microanálisis han identificado proyectos orientados a la mujer rural, pero solamente son tomados en cuenta aquellos que demuestran rentabilidad.
- Las mujeres tienen experiencias diferentes de organización. A veces su única alternativa es organizarse por separado, mientras que en otras les es más fácil conformar comités en las organizaciones mixtas, o también participar en ambas instancias.
- Falta de difusión de algunos logros realizados por instituciones que trabajan con la mujer rural en temas tales como: tecnologías ahorradoras de trabajo doméstico, planificación participativa, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer a los gobiernos de los países miembros del IICA para lograr una participación con EQUIDAD de las sociedades y las mujeres rurales en la reactivación del sector agropecuario.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Adecuar al IICA en sus formas institucionales para que incorpore La temática de la mujer de la sociedad rural en sus políticas, programas y proyectos.

RECOMENDACIONES

- Adecuar y fortalecer al IICA en el área de mujer y sociedad rural mediante: el esfuerzo de un equipo central de especialistas en mujer, que incorpore en cada uno de sus programas una especialista en el tema y que capacite también en él.
- Coordinar la información y las acciones con los diferentes organismos internacionales de cooperación bilateral y multilateral, así como con las redes y organizaciones no gubernamentales de mujeres de los países de América Latina y el Caribe.
- Asesorar a los gobiernos para crear y/o consolidar e instituir las áreas operativas de mujer y sociedad rural en las entidades relacionadas con el desarrollo rural.
- Sensibilizar a los formuladores de políticas y capacitar a los mandos medios responsables de la planificación, así como a los extensionistas de campo en el tema de mujer y sociedad rural.
- Reforzar la capacitación de los técnicos de campo en metodologías que superen los sesgos "productivistas" *versus* concientizadores, para que los proyectos contemplen la integridad de la acción y se logren la autonomía y autogestión de los grupos de mujeres. Los proyectos deberán contemplar opciones productivas según las características del subsistema productivo en el que participan las mujeres.
- Contar con la participación activa de los beneficiarios al identificar los problemas y diseñar los proyectos. De esta forma se podrá contemplar la heterogeneidad de situaciones de las mujeres ru-

rales, como asalariadas, productoras agropecuarias, artesanas, comerciantes, de servicios, entre otras.

- Reforzar la capacitación de las mujeres en las sociedades rurales con elementos que posibiliten la apropiación y control de los resultados de sus procesos de participación en el desarrollo.
- Desarrollar una mayor variedad en el uso de medios de capacitación, con la introducción del componente artístico, el uso más extendido de las formas modernas de comunicación y, al mismo tiempo, la apropiación de las formas de comunicación propias de las culturas regionales. Esto permitirá producir materiales de comunicación sobre mujer y sociedad rural, adecuados a los siguientes niveles:
 - formulación de políticas,
 - capacitación de técnicos, y
 - capacitación de la población rural.
- Manejar un vocabulario adecuado a las condiciones y propia visión del desarrollo de las mujeres de las sociedades rurales. Es preciso hacer un esfuerzo para que estos materiales lleguen efectivamente a las líderes campesinas.
- Incluir aspectos sociales en la capacitación con el fin de que las mujeres en los proyectos tengan elementos de análisis y posibilidades de solución sobre el impacto del cambio de ellas mismas y en relación con sus familias.
- Impulsar y apoyar la organización de las mujeres, bien sea con la creación o fortalecimiento de las organizaciones autónomas o bien con el apoyo para que las mujeres se incorporen en los niveles de decisión de las organizaciones mixtas, según las circunstancias específicas -étnicas, culturales y políticas-.
- Recopilar las experiencias valiosas de las organizaciones no gubernamentales de mujeres -incluyendo los materiales producidos- para hacerlas extensivas a los proyectos de los diferentes gobiernos; e.g. tecnologías ahorradoras de trabajo doméstico, planificación participativa, diagnóstico de sistemas de productos, entre otras.

- Elaborar un manual para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos para la mujer en la sociedad rural, que se nutra de las experiencias de las organizaciones no gubernamentales de mujeres y de otros organismos internacionales con experiencia en el tema de la mujer.
- Impulsar programas regionales, descentralizados en su ejecución, mediante proyectos locales que actúen como catalizadores, para acelerar la formulación y ejecución de políticas específicas para mujeres e incrementar así su poder de negociación y su participación en la reactivación.
- Promover la realización de proyectos subregionales que permitan concertar acciones, realizar cooperación horizontal entre los países, u otros.

**SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL
SOBRE POLITICAS AGRARIAS Y MUJER CAMPESINA
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PERSPECTIVAS
PARA LA ACCION EN LA DECADA
DE LOS AÑOS NOVENTA**

LISTA DE PARTICIPANTES

MIRIAM ABRAMOVAY

Coordinadora del Area de la Mujer
FLACSO
Costa Rica

MARIA TERESA AMAYA

Profesional-Especialista
Departamento Nacional de Planeación
Colombia

JOSEFINA ARANDA

Consultora IICA
México

AMPARO ARANGO ECHEVERRI

Coordinadora del Area de Informática
Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)
República Dominicana

MILAGROS BARAHONA

Responsable de Proyectos de la Mujer
Autoridad Noruega para el Desarrollo (NORAD)
Nicaragua

MACARENA BARAHONA R.

Asesora
Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN)
Costa Rica

LUCIE BAZINET

Consultora en Mujer y Desarrollo
Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)
Costa Rica

MARIA ISABEL CASTRO DURAN

Asesora de la Presidencia Ejecutiva
Instituto Mixto y Ayuda Social (IMAS)
Costa Rica

NORA CEBOTAREV

Profesora-Asesora
Agr. Canadá/Universidad de Guelph
Canadá

TATIANA CISNEROS T.

Directora Nacional de la Mujer

MARIA ELENA CRUZ D.

Investigadora Principal
Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA)
Chile

MARIA CUVI

Consultora IICA
Ecuador

MARY DAVIS

Estudiante
Universidad de Wisconsin-Madison
Estados Unidos de América

DIANNE DOUGLAS

Women's Development Studies Group
The University of the West Indies
Trinidad y Tobago

DESIREE ELIZONDO C.

Responsable del Sector Agrícola y Ambiental
Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD)
Nicaragua

CORNELIA FLORA

Profesor and Head
Dept. of Sociology
Virginia Tech.
Estados Unidos de América

MARIA DEL PILAR FOTI

Coordinadora del Area Mujer Rural
Unidad de Proyectos de Desarrollo Rural
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Argentina

ANA ISABEL GARCIA QUESADA

Investigadora del Area Mujer
FLACSO
Costa Rica

JULIA GREIDER

Assistant to Director
Center for Latin American & Caribbean Studies
University of Illinois
Estados Unidos de América

OFELIA GOMEZ

Consultora IICA-Colombia

LAURA GUZMAN S.

Consultora IICA-Costa Rica

HELGA JIMENEZ

Coordinadora
Subprograma Estudios de la Mujer
Secretaría General del CSUCA
Costa Rica

CLARA INES OLAYA

Consultora - América Central y Caribe
UNIFEM
Estados Unidos de América

HELENA J. PESSOA

Socióloga/Antropóloga
Secretaría de Desenvolvimento
Regional da Presidencia da República
Superintendencia da Desenvolvimento da Nordeste (SUDENE)
Brasil

AMERICA RODRIGUEZ HERRERA

Responsable de Capacitación
Centro de Capacitación para el Desarrollo (CECADE)
Costa Rica

CECILIA LOPEZ M.

Directora
PREALC
Chile

PERSONAL DEL IICA:**MANUEL CHIRIBOGA**

Director del Programa de Organización
y Administración para el Desarrollo Rural
IICA, Sede Central

DIANA MEDRANO

Especialista en Mujer y Desarrollo Rural
Programa Organización y Administración para el Desarrollo Rural
IICA, Sede Central

LAURA PEREZ

Especialista en Desarrollo Rural
IICA, Sede Central

MARCO POLO TORRES VASCO

Jefe de la División de Comunicaciones
del CIDIA, Encargado
IICA, Sede Central

ISBN 92-9039-171-5

Esta publicación del IICA se propone abrir nuevos espacios para el avance en la formulación conceptual y operativa de políticas dirigidas a la incorporación de la mujer rural como actor estratégico en la reactivación agropecuaria de los países de América Latina y el Caribe. La obra incluye varios de los documentos analizados durante el Seminario-Taller sobre "Políticas Agrarias y Mujer Campesina en América Latina y el Caribe: Perspectivas para la Acción en la Década del 90" efectuado del 21 al 25 de mayo de 1990 en las instalaciones del IICA en San José, Costa Rica.

La primera parte presenta el marco conceptual y operativo propuesto para orientar la incorporación gradual de una perspectiva de género en las estrategias, programas y proyectos del IICA, con el propósito de mejorar las actuales condiciones de inserción de la mujer en el desarrollo rural de América Latina y el Caribe. La segunda parte contiene los estudios de caso de México, Trinidad y Tobago, Costa Rica, Colombia y Ecuador. Estos presentan un diagnóstico de la participación de la mujer rural en el desarrollo de cada uno de los países durante la última década y las limitantes que ésta encuentra para mejorar su calidad de vida, un balance crítico de las formas de respuesta estatal a esta problemática y su capacidad para atender las demandas de la mujer campesina en especial, y algunas propuestas alternativas dirigidas a fortalecer la plena inserción de la mujer rural en las políticas de desarrollo de sus países. Se incluye una experiencia participativa de incorporación de la mujer rural a un programa de apoyo a pequeños productores en Argentina. La última parte de este libro recoge las conclusiones y recomendaciones producto del Seminario-Taller.

MUJER Y MODERNIZACION AGROPECUARIA: BALANCE, PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS destaca el recurrente problema de la "invisibilidad" de la contribución de la mujer rural en la vida familiar y económica de sus países y la falta de reconocimiento de la mujer como productora en las políticas de desarrollo. Insiste en nuevos enfoques conceptuales y metodologías que reconozcan el papel de la mujer rural como agente activo en los procesos de ejecución de políticas, la investigación y las acciones requeridas para transformar su condición social.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica/Tel.: 29-02-22 / Cable: IICASANJOSE / Télex: 2144 IICA CR
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA SC / FAX (506) 29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA

Copyrighted material